

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	26
OTRAS SOCIEDADES.....	40

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	41
AVISOS COMERCIALES.....	44

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	73
REMATES JUDICIALES.....	75

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	77
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	81
---------------------	----

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	91
SUCESIONES .....	98
REMATES JUDICIALES .....	99

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	102
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52999439-3.: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/07/2024, se resolvió lo siguiente: (i) Trasladar la sede social de la sociedad sita actualmente en Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Reformar el Artículo 1° del Estatuto Social como consecuencia del Traslado de la sede social a la nueva jurisdicción; (iii) Fijar nueva sede social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle 25 de Mayo 487. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/07/2024  
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52410/24 v. 12/08/2024

### 4SOLAR S.A.

CUIT 30-71729321-1. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 29/12/2023 se realizó un aumento que capital por un monto de \$ 277.397.738 (doscientos setenta y siete millones trescientos noventa y siete mil setecientos treinta y ocho) modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social, y adicionalmente realizándose un reordenamiento del Estatuto Social de 4SOLAR S.A., modificando los artículos primero, segundo, cuarto y desde el quinto al décimo séptimo y eliminando los artículos séptimo, décimo, décimo primero, décimo segundo y vigésimo segundo del estatuto de constitución de fecha 12 de agosto de 2021. Particularmente el artículo cuarto quedo redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 285.503.576 (pesos doscientos ochenta y cinco millones quinientos tres mil quinientos setenta y seis) representado por 285.503.576 (doscientos ochenta y cinco millones quinientos tres mil quinientos setenta y seis) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2023  
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52609/24 v. 12/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



## AGUILA NORTE S.A.

CUIT: 30-71534030-1. Por Acta de Directorio de fecha 01/07/2024 y Acta de Asamblea de fecha 08/07/2024 los socios de AGUILA NORTE S.A resolvieron modificar el artículo TERCERO -Objeto social- del Estatuto social, quedando el mismo redactado textualmente de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: producción, transporte y comercialización de Muebles y artículos para la construcción, obras e industrias, pudiendo así mismo producir, transportar, distribuir, comercializar, proyectar, construir, comprar, vender, exportar, importar, procesar, almacenar, sustituir, fraccionar, adquirir, enajenar, manipular, permutar, financiar, administrar y mantener todo tipo de negocios vinculados a la fabricación de muebles y comercialización de artículos para el hogar, decoración y construcción, así como asistencia técnica, personal, mano de obra, comprar y vender materiales de construcción y relacionados con el sector mobiliario. Podrá incluso participar en otras compañías, empresas o sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, incluyendo dentro del marco de negociaciones o acuerdos entre gobiernos, licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales y cualquier otra forma de contratación. Las actividades que correspondan serán realizadas por profesionales de la materia a tratar. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2024

GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52700/24 v. 12/08/2024

## ALFA LABORATORIOS S.A.

CUIT 30-59180704-4. Por escritura 240 del 10/04/2024, Registro 1819 CABA, según Asamblea del 05/04/2022, se aumentó el capital de \$ 850.000 a \$ 2.000.000, modificándose el Art. 4° del estatuto social. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Kimbell S.A. 924.737, Maraustralis S.A. 924.736 y Ethical Nutrition S.A. 150.527 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52445/24 v. 12/08/2024

## AMERICAN APPRAISAL ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30710378998. En Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2024 se resolvió: (i) aprobar el balance final de liquidación y la cuenta de partición; (ii) cancelar la inscripción registral de la sociedad; (iii) designar a la Sra. María Isabel Millé como conservadora de los libros y documentación social. La Sra. Millé aceptó su cargo en la Asamblea y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2024

María Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52607/24 v. 12/08/2024

## ARSAMA S.A.

CUIT 30-68721912-7 Por escritura del 04/06/24 reelige Presidente Antonio Sapienza con domicilio especial en Martin Miguens 7534 Villa Bosh Prov. de Bs. As. y Suplente Maximiliano Alfredo Sapienza con domicilio especial en Solís 1038 Hurlingham Prov. de Bs. As. Cambia sede social a Zubiria 65 Piso 5 Depto C CABA y reforma ARTICULO 3°: Objeto: a) COMERCIAL E INDUSTRIAL:- Compra y representación de productos alimenticios y bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería y pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles: confecciones. Matanza de ganado y pesca. Frigoríficos. Fabricación elaboración y envasado. Compra venta de diversos productos alimenticios congelados. b) AGROPECUARIA: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. c) MANDATOS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS: Por la realización de todo tipo mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones

arrendamientos, transportes y consignaciones sean o no relativas al objeto social precedente. d) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprometidos en la Ley 13.512. Alquiler de Frio, almacenamiento, servicios de conservación y congelamiento de alimentos. Servicio de estacionamiento vehicular. e) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones a terceros, prestamos, operaciones de crédito, negociaciones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. f) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. g) LOGISTICA Prestación de servicios de manipulación de carga y descarga, logística y distribución, depósito y estibaje, en todas sus formas. h) TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte de carga en general, locación de vehículos propios y de terceros. i) Otras: Gestión de recursos humanos, servicio de asesoramiento técnico y de gestión de negocios alimenticios Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 96 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52651/24 v. 12/08/2024

### **BRS INVESTMENTS S.A.**

CUIT 33-70125500-9. Por Asamblea del 06/05/2024 aceptó las renunciaciones de Guillermo Tempesta Leeds (Director Titular) y Roxana Fiasche (Directora Suplente). Reformó el artículo 9° modificando la cantidad mínima y máxima de miembros del Directorio y el artículo 12° del Estatuto prescindiendo de fiscalización privada. Y designó hasta el fin del mandato de su antecesor Director Suplente: Germán Hammoe, que constituyó domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, Piso 7°, CABA. Autorizó al Directorio a aprobar el Texto Ordenado, que lo aprobó por reunión de Directorio del 20/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52437/24 v. 12/08/2024

### **C&S PROPIEDADES S.A.**

Constituida por Esc. N° 138 del 19/06/2024 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Roberto Ricardo KAUAZ, argentino, nacido el 06/11/1988, DNI: 34.209.074, CUIT: 20-34209074-6, soltero, corredor inmobiliario, domiciliado en Avda. del Libertador 8580, Piso 11°, Depto. "D", de C.A.B.A.; y Natalia Lorena FIORE, argentina, nacida el 21/01/1979, DNI: 27.080.434, CUIT: 27-27080434-4, divorciada de su primeras nupcias con Hernán Marcelo Zampella, empresaria, domiciliada en Maestro Ángel D'Elia 1811, Piso 5°, Depto. "B", San Miguel, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "C&S PROPIEDADES S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos las siguientes actividades: a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general b) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, y la administración de construcción de inmuebles en general, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Roberto Ricardo KAUAZ: 15.000.000 de acciones y Natalia Lorena FIORE: 15.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Natalia Lorena FIORE y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Ricardo KAUAZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. del Libertador 6810, Piso 2°, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 2135 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52467/24 v. 12/08/2024

## CLUB DE CAMPO GRAN BELL II S.A.

33711451019-Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2023, con quórum suficiente, se resolvió aprobar la reforma del artículo décimo segundo del Estatuto de la Sociedad que deberá leerse de la siguiente forma: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, se podrán celebrar de manera presencial o a distancia y se citaran en primera y segunda convocatoria, mediante publicaciones efectuadas de conformidad con las disposiciones legales y administrativas vigentes en su momento, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 237, apartado 3ero de la Ley 19.550 para el caso de Asamblea Unánime. En el supuesto de convocatoria simultánea, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera y habiendo fracasado esta. En las asambleas regirá el quorum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de dicha ley, respecto de los cuales se estará a lo previsto por dicha norma legal. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Las Asambleas a distancia se podrán celebrar a través de medios que garanticen la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas con voz y voto, la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la igualdad de trato entre todos los accionistas participantes, todo ello de conformidad con la normativa vigente que resulte aplicable. Las reuniones a distancia deberán: (i) ser grabadas en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el representante de la sociedad o asociación civil por el término de 5 años; y (ii) transcribirse al correspondiente libro, dejándose constancia de los participantes de la misma, y llevará la firma del representante de la sociedad".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 21/04/2022 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52656/24 v. 12/08/2024

## DAXLEY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71116146-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/4/2021, modificó el artículo 4 del Estatuto Social, como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social es de \$ 29.344.864 (Pesos Veintinueve Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro), representado por 29.344.864 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) por acción, y con derecho a un (1) voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550.- " Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2021  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52639/24 v. 12/08/2024

## EDIFICIO AVENIDA RAMON L. FALCON S.A.

CUIT 30-71121546-4. Por esc. 185 del 6/8/2024, Registro 2147 CABA, se formalizó la reconduccion de la sociedad por haber vencido el plazo y la modificacion del art. 2° del estatuto social: "ARTICULO SEGUNDO: Plazo. La duración de la sociedad fue establecida originariamente en TRES años, a contar desde el 8 de septiembre de 2009. Por reconducción, se fija el término de duracion social en OCHO años, a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio", conforme lo resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime del 26/4/2024, transcripta en la expresada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 2147  
Lucila Labayru - Matrícula: 4796 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52405/24 v. 12/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## ESPADA GROUP S.A.

CUIT: 30711527393. Por Acta del 09/08/2024, resuelven cambiar denominación social, reformando estatuto (artículo primero). PRIMERO: La sociedad se denomina "RAYTOR GROUP S.A.", continuadora de "ESPADA GROUP S.A.". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/08/2024  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52735/24 v. 12/08/2024

## HEAD TALENT S.A.

Por escritura N°226 del 29/07/2024. Accionistas: Viviana Ruth KAMELHAR, argentina, soltera, nacida el 14/05/1962, abogada, DNI 14.976.253, CUIT 27-14976253-7, domiciliada en Camino Real Morón 1550, Lote 16, Manzana 31, Boulogne, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; y Jesica LO PREIATO, argentina, soltera, nacida el 13/05/1988, contadora, DNI 33.834.011, CUIT 27-33834011-2, domiciliada en Vieytes 443, Banfield, Prov. de Buenos Aires. La sociedad se llama HEAD TALENT S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de tareas de logística y distribución mediante la carga y descarga de contenedores, palletizado y estrechado de protección, estampillado fiscal, etiquetado e impresión de códigos, preparación de pedidos y armado de oferta y promociones, tráfico, envío y recepción de paquetes de cualquier índole o encomiendas; recolección de material, unidades o conjuntos a partir de una unidad de empaquetado, preparado de muestras de laboratorio, cambios de empaquetados y, fraccionamientos, almacenaje o control de almacenaje o stock; control de calidad y clasificado de mercadería, limpieza y mantenimiento de depósitos. Asimismo, podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de artefactos y/o maquinarias y/o programas informáticos, especialmente para el área de la prestación de servicios de logística o cualquier otro que tenga que ver con el objeto. Adquisición y locación de bienes muebles e inmuebles al efecto del cumplimiento del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Viviana Ruth KAMELHAR suscribe 28.500.000 acciones de Pesos \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a Pesos veintiocho millones quinientos mil (\$ 28.500.000); Jesica LO PREIATO suscribe 1.500.000 acciones de pesos \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000). Presidente: Viviana Ruth KAMELHAR. Directora Suplente: Jesica LO PREIATO, constituyendo ambas domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Av. Cabildo 2841, piso 4°, Unidad Funcional 404, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 1449  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52621/24 v. 12/08/2024

## HELPLING S.A.

CUIT. 30-71809563-4.- Comunica que por Acta de Asamblea del 22/07/2024 se resuelve reformar el art. 3° quedando redactado: "ART. TERCERO. OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) Servicio de limpieza: mediante la provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, empresas comerciales, hoteles, industriales o de servicios y establecimientos públicos y/o privados. b) Productos de limpieza: fabricación, producción, compra, venta, distribución, comercialización de productos de limpieza, de blanquearías, para viviendas particulares, empresas comerciales, hoteles, industriales o cualquier establecimiento público y/o privado, productos de librería e indumentaria como uniformes, y productos electrónicos o manuales, para llevar a cabo el servicio tanto en ambientes de interiores como exteriores. c) Actividades agropecuarias y ganaderas: explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos, frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, a través de comercios mayoristas o minoristas, incluyendo el transporte y distribución de los mismos; d) Alimentos y Bebidas: mediante la elaboración, procesamiento, envasado, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de alimentos tales como galletitas, fideos, golosinas, aceite, sal, arroz, frutas secas, alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, snacks, aguas, jugos naturales y

artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas, aperitivos, entre otros. Todas las actividades se realizarán con acuerdo a la reglamentación de los Organismos Públicos y/o Privados que corresponda.”- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1918  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52469/24 v. 12/08/2024

## INDUNOR S.A.

CUIT 30515772819. Mediante asamblea extraordinaria del 29.12.2023 se modificaron los artículos octavo y décimo del estatuto social y se aprobó un nuevo texto ordenado conforme al siguiente texto “ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de “INDUNOR SOCIEDAD ANONIMA”, continúa funcionando la sociedad denominada Indunor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados desde el 11 de setiembre de 1968, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de los Estatutos originales. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: COMERCIALES: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de maquinarias, repuestos, accesorios, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad Industrial, Forestal y Agropecuaria. INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación de productos provenientes de la madera; de naturaleza extractiva, como ser extractos tánicos y sus derivados; de naturaleza química, como ser furfural y sus derivados; así como también placas aglomeradas, harinas y gomas espesantes, papeles, cartones o pastas celulósicas. FORESTALES: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos y forestación y reforestación de tierras. INMOBILIARIAS: mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a Sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores, operaciones de crédito con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, de o a favor de terceros, para garantizar deuda propia o de terceros. En todo lo relacionado con este fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas, avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros, y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley N° 18.061 y toda otra que requiera concurso público. AGROPECUARIAS: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de ganado, cría e invernada, siembra de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas y productos agropecuarios y elaboración, fabricación, producción y transformación de productos para alimentación y salud animal. DE ALIMENTACIÓN Y SALUD HUMANA: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación y comercialización de alimentos, especialidades medicinales, sustancias y productos químicos, bioquímicos, biológicos y químicos industriales farmacéuticos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. ARTICULO CUARTO: “El capital social es de pesos mil trescientos veintiocho millones ciento treinta y cuatro mil quinientos setenta y seis (\$ 1.328.134.576) representado por pesos mil trescientos veintiocho millones ciento treinta y cuatro mil quinientos setenta y seis (\$ 1.328.134.576) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria quien podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, así como su forma y condiciones de pago. ARTICULO QUINTO: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, preferidas o escriturales, según se resuelva al emitir las de acuerdo con lo que establezcan las leyes y reglamentos vigentes. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitir las, podrá también fljárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto así como las acciones escriturales. Las acciones voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitir las. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550. En el supuesto de que se emitan con derecho a voto, además podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el art. 217 de la mencionada ley. ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19. 550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En



caso de mora en la integración del capital, el Directorio puede optar entre: a) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora sean vendidos en remate público, corriendo por cuenta del suscriptor moroso los gastos del remate y los intereses moratorios sin perjuicio de su responsabilidad por los daños y perjuicios; b) declarar la caducidad de dichos derechos de suscripción en cuyo caso la sanción producirá sus efectos previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas; c) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con la indemnización de daños y perjuicio que correspondan. En caso de aumentos de capital social que signifiquen aportes dinerarios de los socios, y se ejerza el derecho de receso de algunos de ellos, el pago de las acciones recesadas deberá efectivizarse dentro de los noventa días de clausurada la Asamblea que dio motivo al mencionado derecho de recesión. ARTICULO SEPTIMO: La sociedad podrá emitir debentures con garantía flotante, con garantía común o con garantía especial, dentro y fuera de la República Argentina, en moneda nacional o en moneda extranjera, por resolución de la Asamblea Extraordinaria y en las condiciones que considere convenientes de acuerdo con las disposiciones legales en vigor en la fecha de la emisión. Los debentures que se emitan no podrán ser convertibles en acciones. ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres ni más de siete miembros con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelectos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar a un Presidente y puede asimismo designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, ya sea que se hallen presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido e imágenes tales como videoconferencias o herramientas o tecnologías similares que permitan la libre accesibilidad de todos los participantes y resolverá por mayoría de los presentes A los efectos del quórum y de las mayorías para la toma de decisiones, se computarán tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de esas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días hábiles de celebrada la reunión por el representante legal y los directores y síndico presentes. La convocatoria a la reunión informará el medio de comunicación elegido y su modo de acceso. El acta consignará los nombres de los directores que participaron a distancia y de manera presencial, las manifestaciones de los directores presentes y de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. La reunión será grabada en soporte digital y dicho soporte se conservará por un plazo de cinco años a disposición de los accionistas. ARTICULO NOVENO: Cada uno de los miembros titulares del directorio está obligado a constituir una garantía en los términos del artículo 256 de la Ley N° 19.500 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor. ARTICULO DECIMO: La gestión de la sociedad compete al Directorio, que realiza todas las operaciones necesarias para la realización del objeto social, salvo aquellas que la ley o este Estatuto reserven a la decisión de los accionistas. El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. En particular, las siguientes decisiones del Directorio, que son indelegables, si no son aprobadas por unanimidad de votos de los integrantes del Directorio requieren la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas: - asunción de participaciones en sociedades de terceros que implican una responsabilidad ilimitada; - la concesión de garantías por un importe superior a quinientos mil dólares estadounidenses (USD 500.000) a título individual; - inversiones por parte de esta empresa (entendiendo por tales los actos relativos a la compra y/o el arrendamiento de activos materiales y/o inmateriales y/o financieros) por un importe que supere individualmente los quinientos mil dólares estadounidenses (USD 500.000); - emisión de bonos por un importe superior a quinientos mil dólares estadounidenses (USD 500.000); - contratar préstamos, mutuos y/o financiamientos de cualquier tipo (excepto las renovaciones de préstamos existentes de cualquier importe, que se acordarán de forma normal, sin necesidad de autorización de los accionistas), ya sea a corto, medio o largo plazo, por un importe superior a quinientos mil dólares estadounidenses (USD 500.000) a título individual; - la transferencia de la propiedad o la gestión de la empresa o de sus sucursales a un tercero; - aprobación de los planes estratégicos plurianuales y de los planes de inversión anuales; - la contratación (o la promoción a dichas funciones de personas que ya son colaboradores o empleados de la empresa) de Directivos y/o Empleados que sean contratados con una Remuneración Bruta Anual superior a cien mil dólares estadounidenses (USD 100.000); - los cambios en la remuneración de los directivos y/o empleados que tengan una remuneración bruta anual superior a cien mil dólares estadounidenses (USD 100.000), cuando dicha modificación supere el 10% de la cantidad percibida por la persona en cuestión. ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Directorio podrá encomendar a algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección administración de la sociedad, con la remuneración que fija la Asamblea. Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se fije será la establecida por la Asamblea o por el Directorio "ad referéndum" de aquella. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El Directorio podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, con las facultades y atribuciones que en cada caso determine. Ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los laborales, y ante las reparticiones públicas o entidades autárquicas o privadas, la representación de

la Sociedad podrá ser ejercida individual e indistintamente por cualquiera de los Directores, o por los Gerentes o apoderados generales o especiales, dentro de los límites del mandato que les confiere el Directorio. ARTICULO DECIMO TERCERO: Anualmente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550, siendo ambos reelegibles. ARTICULO DECIMO CUARTO: Las Asambleas se convocan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550 y según convocatoria de que se trate, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. Los artículos 243 y 244 de las leyes 19.550 y 22.903 rigen el quórum y la mayoría determinados según la clase de Asamblea, Convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Toda Asamblea se citará simultáneamente para su realización en primera y segunda convocatoria, en cuyo caso la Asamblea en segunda convocatoria, se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera. ARTICULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan a: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al Directorio y al Síndico; c) a dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, escriturales o a fondos de reserva facultativas o de previsión, o a cuota nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. ARTICULO DECIMO SEXTO: El Directorio queda facultado para proponer, en cualquier época, el reparto de dividendos provisorios de utilidades líquidas y realizadas demostradas por balance en forma legal, siendo de aplicación para tales casos, lo establecido en el artículo 224 de la ley 19.550. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el Liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades”.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2023

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52432/24 v. 12/08/2024

## **INTERENERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70195910-4. Por Acta de Asamblea de fecha 28/09/23, se modificó el artículo cuarto del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente forma: “El capital social es de \$ 371.224.915 (pesos trescientos setenta y un millones doscientos veinticuatro mil novecientos quince) representado por 371.224.915 (trescientos setenta y un millones doscientos veinticuatro mil novecientos quince) acciones nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.”

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2023

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52643/24 v. 12/08/2024

## **JBZ CONSULTING SOLUTIONS S.A.**

Accionistas: Ezra David JABBAZ, argentino, 26/12/2001, casado DNI 43.722.372, comerciante, domicilio: Av. del Libertador 2330, piso 1, depto A CABA, y Federico Ezra JABBAZ, argentino, 3/3/2004, soltero, DNI 45.584.844, comerciante, domicilio: Republica de la India 3089 CABA. fecha de Constitución: 8/8/2024. Plazo: 99 años. Denominación: JBZ CONSULTING SOLUTIONS SA. Sede social: Juan Francisco Segui 3776, Piso 4 CABA. Objeto: FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras autorizadas por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar gestiones de negocios, asesorías, consultorías y comisiones en el ámbito comercial, económico y financiero. También podrá ejercer representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración

de bienes y capital. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1.000 y 1 voto por acción, integración 25%. CADA SOCIO SUSCRIBE 15.000.000 de acciones Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ezra David JABBAZ y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ezra JABBAZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1975  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52743/24 v. 12/08/2024

## JJK S.A.

Constitución: Esc. 204 del 17/07/2024. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Juan Nicolas SZULDMAN, 14/11/1998, Licenciado en Relaciones internacionales, DNI 41.589.338, CUIT 20415893389, Julieta Paz SZULDMAN, 26/02/2002, estudiante, DNI 44.002.284, CUIT 27440022842, ambos argentinos, solteros, domicilio en Ruiz Huidobro 2243 piso 1 depto 3, CABA y suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración: 30 años. Objeto: Actividad Constructora Inmobiliaria, mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias; integrar fideicomisos, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, igual o menor nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente Julieta Paz SZULDMAN. Director Suplente: Juan Nicolas SZULDMAN. Sede social y domicilio especial de los Directores en Ruiz Huidobro 2243 piso 1 depto 3, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 17/07/2024 Reg. N° 1793  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52777/24 v. 12/08/2024

## KIIRO S.A.

Esc. 104 del 16/07/2024 Reg 618 CABA, Socios: 1) Guillermo Emilio GAUDIN, 41 años, empresario, DNI 30.181.206, CUIT 20-30181206-0, domicilio en Av. Seguro 4310 7° piso CABA; 2) Nicolás HARTMAN, 42 años, empresario, DNI 29.867.670, CUIT 20-29867670-3, domiciliado en calle Eustaquio Frías 335, 3° piso, dpto. "D" CABA; y 3) Darío Manuel MUHAFARA, 51 años, comerciante, 23.235.918, CUIT 20-23235918-9, domiciliado en calle Conesa 1361, PB dpto. "2" CABA. Todos argentinos, solteros. Denominación: KIIRO S.A. Sede: calle Asunción 4054 CABA. Duración: 99 años. Objeto: GASTRONOMIA: Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, confitería, delivery, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería, heladería. Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimentarios y bebidas. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Guillermo Emilio GAUDIN 12.750.000 acciones o sea \$ 12.750.000; Nicolás HARTMAN 12.750.000 acciones o sea \$ 12.750.000; Darío Manuel MUHAFARA 4.500.000 acciones o sea \$ 4.500.000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Guillermo Emilio GAUDIN; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás HARTMAN. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Asunción 4054 CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 618  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52431/24 v. 12/08/2024

## KOLBIL S.A.

Constituida por Esc. N° 171 del 02/08/2024 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Ariel Leonardo YUDCHAK, argentino, nacido el 13/12/1978, DNI: 27.008.601, CUIT: 20-27008601-3, divorciado en primeras nupcias con Sonia Marisa Chamma, empresario, domiciliado en Laprida 1969, Piso 5°, de C.A.B.A.; y Gabriel Lionel YUDCHAK, argentino, nacido el 26/07/1982, DNI: 29.599.821, CUIT: 20-29599821-1, soltero, licenciado en Administración de empresas, domiciliado en Gurruchaga 1724, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "KOLBIL S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos las siguientes actividades: a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general b) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, y la administración de construcción de inmuebles en general, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Actuar como fiduciaria en desarrollos inmobiliarios; d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Ariel Leonardo YUDCHAK: 15.000.000 de acciones y Gabriel Lionel YUDCHAK: 15.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Ariel Leonardo YUDCHAK y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Lionel YUDCHAK; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Córdoba 1752, Piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 2135  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52468/24 v. 12/08/2024

## LEHUEN S.A.

CUIT 30-69327966-2. Por acta de asamblea del 09/10/2023 se decidió: 1) Designar como Presidente a Bruno Alberto Riotti (DNI 33.545.872), y Director suplente a Paolo Alberto Riotti (DNI 31.507.701), todos con domicilio especial en Bahía Blanca 4420, C.A.B.A.; 2) Reformar el artículo tercero (objeto): "Realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución, fraccionamiento, logística y almacenamiento, envasado, comisión, consignación, representación, publicidad y promoción de materias primas, productos terminados, y/o maquinarias, todo dentro del rubro de comestibles; y de artículos de librería, papelería; y de insumos para el fraccionamiento y envasado de las actividades mencionadas, a granel o no. 2) Explotación agropecuaria, ganadera y de tambos, pudiendo realizar compra, venta y consignaciones. 3) Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico que incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/10/2023  
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52412/24 v. 12/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## MAR AL ESTE S.A.

Esc. 331, F° 915, Registro 2197 CABA. 1) "MAR AL ESTE S.A." 2) María Estela FIORI, nacida 26/07/1947, D.N.I. 5.632.234, CUIT 27-05632234-0, casada con Héctor Leonardo Lopasso, comerciante, con domicilio real en Besares 4590, Piso 5° B CABA, y Adriano Gabriel LOPASSO, nacido 12/06/1977, D.N.I. 25.594.774, CUIL 20-25594774-6, casado con Carolina Carla Spinelli Arizmendi, empresario, con domicilio real en Pasaje Villa Juncal 2434, Piso 7° A, CABA, ambos argentinos.- 3) Escritura del 06-08-2024. 4) calle Besares 4590, quinto piso, departamento B, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: MANDATOS Y ASESORAMIENTO: Ejercer en el país y/o en el exterior toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Realizar presentaciones en licitaciones públicas o privadas, gestión de negocios, administración de bienes y capitales de empresas en general y todo tipo de negocios por cuenta y orden de terceros. Brindar asesoramiento y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. INVERSORA: Llevar a cabo los negocios de una empresa inversionista tanto en el país como en el extranjero, incluyendo actuar como sociedad tenedora de acciones de otras sociedades. Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza, otorgar adelantos de dinero, dar y tomar créditos en general. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, locación, distribución, fabricación, importación, exportación de todo tipo de mercaderías y bienes muebles o inmuebles relacionados con la gastronomía y hotelería, como así también vehículos aptos para el transporte de pasajeros y/o bienes. TRANSPORTE: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías por cualquier vía tanto dentro del país como en el extranjero, por medios propios o de terceros.- TURISMO: Operar como empresa de viajes y turismo mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, incluyendo los viajes de estudios y de egresados del denominado turismo estudiantil, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y, en general, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto o contrato que no sea prohibido por las leyes de la República o este estatuto, pudiendo otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País, así como contratar a otras empresas y/o agencias de viajes y turismo para la comercialización de sus productos turísticos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto o contrato que no sea prohibido por las leyes de la República o este estatuto. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) María Estela FIORI suscribe 900.000 y Adriano Carlos LOPASSO suscribe 100.000, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, y de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una e integran el 25% en dinero efectivo.- 9) El directorio queda integrado por: Presidente: María Estela FIORI y Director Suplente: Adriano Gabriel LOPASSO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Besares 4590, Piso 5° B, CABA.- 10) 31/07 de cada año. Esc. Leandro A. Corvalan Olivera autorizado por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52787/24 v. 12/08/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

\*\*\*

Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

**MARVIC LITHIUM SOLUTIONS S.A.**

1) Mario Eduardo DEPRATI, 68 años, DNI 12244753, Graciela Mónica IBERO, 63 años, DNI 14895749, Mariano CHIARAMONTE, 43 años, DNI 29150183, todos argentinos, casados, empresarios, domicilio: Aviador Udet 2451, partido de Tres de Febrero, pcia.Bs.As.;2) 09/08/2024; 3) MARVIC LITHIUM SOLUTIONS S.A.;4) Pedro Morán 4756, Planta Baja, Depto.E.,CABA; 5) Fabricación, comercialización, venta, alquiler, distribución, importación y exportación, ya sea al por mayor o al por menor, en tiendas físicas y virtuales, de baterías de toda clase incluyendo las de tecnología de litio, cargadores, cables, conectores, soportes y equipos eléctricos y electrónicos complementarios y otros componentes y accesorios relacionados con la tecnología de baterías y cargadores y sistemas de almacenamiento, conversión, suministro y distribución de energía.- Prestación de servicios de instalación, adaptación, reparación, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, servicios de asesoría técnica especializada en la selección, adaptación, instalación y uso de baterías y cargadores de toda clase; realización de diagnósticos técnicos, sustitución de componentes, actualizaciones de software y cualquier otro servicio necesario para asegurar el funcionamiento óptimo de los productos incluidos en el objeto.- Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, productos y soluciones en el campo de las baterías de litio y cargadores. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.;6) 99 años; 7) \$ 35.000.000 representado por 3500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000 cada una con derecho a un voto por acción, suscripto: Mario Eduardo DEPRATI, 1050 acciones, Graciela Mónica IBERO, 1050 acciones y Mariano CHIARAMONTE 1400 acciones; 8) Directorio, de 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios: Presidente: Victoria DEPRATI IBERO, argentina, 36 años, DNI 33570541, casada, empresaria, Aviador Udet 2451, partido de Tres de Febrero, Pcia.Bs.As., Director Suplente: Mariano Chiaramonte, ambos constituyen domicilio especial en el real; 9) Representación: Presidente; 10) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 12/08/2024 N° 52733/24 v. 12/08/2024

**MINAT S.A.**

CUIT 30-71739084-5, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°3 del 26/02/2024 resolvió: 1) Elegir nuevo Directorio de la sociedad por el termino de tres ejercicios o sea hasta el 30/09/2026, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Damián Eduardo RODRIGUEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Ariel CISTAC. Todos ellos con domicilio especial en HORTIGUERA 4 PISO 1° DEPARTAMENTO B CABA. El Directorio saliente ceso por vencimiento del plazo de su designación; 2) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social para que en adelante se lea como sigue: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros y/o asociados, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios digitales en general; b) El suministro y alojamiento de sitios informáticos y páginas web; c) El suministro de productos digitalizados en general, programas informáticos, sus modificaciones y sus actualizaciones, así como el acceso y/o la descarga de libros digitales, diseños, componentes, patrones y similares, informes, análisis financiero o datos y guías de mercado; d) El mantenimiento a distancia, en forma automatizada, de programas y de equipos. La administración de sistemas remotos y el soporte técnico en línea; e) Los servicios web, almacenamiento de datos con acceso de forma remota o en línea, servicios de memoria y publicidad en línea; f) Los servicios de software, incluyendo, los servicios de software prestados en internet ("software como servicio" o "SaaS") a través de descargas basadas en nube; g) El acceso y/o la descarga a imágenes, texto, información, video, música, juegos; h) La puesta a disposición de bases de datos y cualquier servicio generado automáticamente desde un ordenador, a través de internet o de una red electrónica; i) Los servicios de clubes en línea o webs de citas; j) El servicio brindado por blogs, revistas o periódicos en línea. Comercialización y Distribución de Bebidas: La sociedad se dedicará asimismo a: i. Acopio, compra, venta, directa o de manera electrónica, distribución, comercialización, logística, importación y exportación, almacenamiento, depósito, fraccionamiento y envasado de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cervezas, vinos, licores, azúcares, alcoholes y sus derivados, aguas minerales y saborizadas, jugos naturales o extractos, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, ya sea al por mayor o al público, mediante el despacho y comercialización de las mismas, en locales propios o ajenos; ii. Compra, venta, distribución, representación de bebidas alcohólicas o no. Importación, representación, intermediación, consignación, transporte de cargas, distribución, reparto de mercaderías, servicios de logística integral, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades propias del objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52396/24 v. 12/08/2024

**NICASIO ACOSTA S.A.**

CUIT 33-71596691-9, Comunica que según lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2018, se modificaron los Artículos Primero y Décimo del estatuto social de "NICASIO ACOSTA S.A.", inscripto en IGJ con fecha 7/12/2017 bajo el número 25168 Libro 87 de Sociedades por Acciones, quedando redactado los mismos en la siguiente forma: "La sociedad se denomina "ESCAMONDO S.A." y tiene domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero". "ARTICULO DECIMO: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria.- El término de su mandato es de 3 (Tres) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento." Autorizado por escritura 89, de fecha 07/02/2023, Folio 351. Registro Notarial 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 07/02/2023 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52806/24 v. 12/08/2024

**ORCA CONSTRUCCIONES S.A.**

ESCRITURA 153 de fecha 24/07/2024. 1) Tobias ORLANDO, 08/12/2001, D.N.I. 43.903.520, C.U.I.T. 20-43903520-0, soltero hijo de Mariana Delia Caneparo y Andres Orlando, 2) Mariana Delia CANEPARO, 11/03/1976, D.N.I. 25.130.394, C.U.I.T. 27-25130394-6, divorciada en primeras nupcias de Andres Orlando, ambos argentinos, arquitectos y con domicilio en Acceso Oeste km 42, Club de Campo San Diego, manzana 141, lote 9, Provincia de Buenos Aires, constituyeron ORCA CONSTRUCCIONES SA. por 99 años, con domicilio legal en C.A.B.A. Sede social en Zapata 359 piso 8 departamento 814, C.A.B.A. Objeto: A) CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones, y todo tipo de obras de carácter público y privado; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, publicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros, en este concepto: caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, por contratación directa o licitación pública. Construcción, reforma y reparación de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos. B) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, construcción, subdivisión, explotación, locación, arrendamiento, intermediación, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y/o para garantizar obligaciones, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de las Leyes de Propiedad Horizontal y de Pre-horizontalidad. Venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Operaciones de importación y exportación relacionadas con la construcción. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos; C) COMERCIALES: mediante la importación,

compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos relacionados con la construcción; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, la explotación del negocio de publicidad en todas sus formas. D) FINANCIERA: mediante préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social \$ 30.000.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- VN cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción accionaria: Tobias ORLANDO y Mariana Delia CANEPARO 150.000 acciones cada uno. Mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente Mariana Delia Caneparo. Director suplente: Tobias Orlando, ambos con domicilio especial en Zapata 359 piso 8 departamento 814, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 45 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52720/24 v. 12/08/2024

## **PAY LOGISTIC S.A.**

1) Yineth Mairely NOPE BERNAL, colombiana, nacida 19/01/1991, soltera, Empresaria, DNI 94.678.785 y CUIT 27-94678785-5, domicilio real Dr. Honorio Pueyrredón 1125, 2° piso, Departamento "9", CABA y Marta Cristela PINUS, argentina, nacida 03/10/1956, soltera, Empresaria, DNI 12.945.169 y CUIT 27-12945169-1, domicilio real en Dr. Honorio Pueyrredón 1141, 2° piso, Departamento "15", CABA; 2) Escritura 653 del 06/08/2024 Registro 359 CABA; 3) PAY LOGISTIC S.A.; 4) 99 años; 5) Dr. Honorio Pueyrredón 1125, 2° piso, Oficina "9", CABA; 6) Administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procedimiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente.- La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras número 21.526; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Yineth Mairely NOPE BERNAL: 15.000.000 y Marta Cristela PINUS: 15.000.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Yineth Mairely NOPE BERNAL y Director Suplente: Marta Cristela PINUS, constituyendo ambos domicilio especial en Dr. Honorio Pueyrredón 1125, 2° piso, Oficina "9", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 653 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 359 AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52408/24 v. 12/08/2024

## **PEOPLE CONECTAR S.A.**

Por escritura N° 225 del 29/07/2024. Accionistas: Viviana Ruth KAMELHAR, argentina, soltera, nacida el 14/05/1962, abogada, DNI 14.976.253, CUIT 27-14976253-7, domiciliada en Camino Real Morón 1550, Lote 16, Manzana 31, Boulogne, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; y Jesica LO PREIATO, argentina, soltera, nacida el 13/05/1988, contadora, DNI 33.834.011, CUIT 27-33834011-2, domiciliada en Vieytes 443, Banfield, Prov. de Buenos Aires. La sociedad se llama PEOPLE CONECTAR S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: a) toda clase de actividades de explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual; b) venta de servicios en áreas de ingeniería comercial, marketing, tecnología, internet, telecomunicaciones y servicios call center; c) servicios de consultoría en general y en las siguientes actividades: telecomunicaciones, call center, telemarketing, y temas de tecnología; d) realización por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, servicios de tercerización; e) tercerización de servicios a empresas importadoras, y/o exportadoras, consistente en: carga y descarga de



contenedores, palletizado y estrechado de protección, estampillado fiscal, etiquetados, preparación de pedidos, fraccionamiento, clasificación de mercaderías y limpieza y mantenimiento de depósitos. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y el presente Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Viviana Ruth KAMELHAR suscribe 28.500.000 acciones de Pesos \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a Pesos veintiocho millones quinientos mil (\$ 28.500.000); Jesica LO PREIATO suscribe 1.500.000 acciones de pesos \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000). Presidente: Viviana Ruth KAMELHAR. Directora Suplente: Jesica LO PREIATO, constituyendo ambas domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Av. Cabildo 2841, piso 4º, Unidad Funcional 404, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 29/07/2024 Reg. Nº 1449  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 Nº 52622/24 v. 12/08/2024

## **PETERSEN DESARROLLOS URBANISTICOS S.A.**

30-71569051-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2024 se modificó el Art. 4 por aumento del capital social a \$ 997.422.756 quedando representado por 997.422.756 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 VN c/u y de un voto por acción, suscriptas por: Sebastián Eskenazi 332.474.252 acciones, Matías Eskenazi Storey 332.474.252 y Enrique Eskenazi 332.474.252 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 10/05/2024  
Gladys Gabriela Vazquez - Tº: 112 Fº: 104 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 Nº 52587/24 v. 12/08/2024

## **PIERANI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.**

Escritura 256 del 10/07/2024, Rº 6 Saladillo, Pcia. Bs. As. 1.- Andrea Noemí DIGRACIA, argentina, 24/06/1988, DNI 33.552.283, CUIT 23-33552283-4, soltera, comerciante, domiciliada en Casa 27 s/n, Bº 100 Viviendas, Ciudad y Pdo. de Gral. Alvear, Pcia. de Bs. As.; y Gonzalo Guillermo PIERANI, argentino, 20/10/1985, DNI 31.817.937, CUIT 23-31817937-9, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Vicente López 1661, Ciudad y Pdo. de Gral. Alvear, Pcia. de Bs. As. 2.- PIERANI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A. 3.- Viamonte 474, piso 2º, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse a desarrollar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Explotar la actividad agropecuaria, quedando incluida la explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la actividad agropecuaria, quedando incluida la explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas, como así también la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales, referidos a dichas actividades; y todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria, incluyendo la prestación de los servicios de preparación de suelos, pulverización, fumigación, siembra, recolección de cosecha, acondicionamiento y embasado de productos, asesoramiento técnico y transferencia de tecnologías; acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, distribución, representaciones, comisiones, mandatos y comercialización en todas sus formas de productos relacionados con la actividad agropecuaria, sus subproductos y materias primas. Producción, comercialización, exportación, importación, obtención y licenciamiento de material genético de semillas, referidas a dichas actividades.- 5.- 99 años. 6.- \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1000 c/u de v/n con derecho a 1 voto c/u, suscriptas: Andrea Noemí DIGRACIA: 3.000 o sea \$ 3.000.000; Gonzalo Guillermo PIERANI: 27.000 acciones o sea \$ 27.000.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Gonzalo Guillermo PIERANI y Directora Suplente: Andrea Noemí DIGRACIA. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 10/07/2024 Reg. Nº 6 Saladillo  
Ana Carolina Penzone - Tº: 107 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 Nº 52401/24 v. 12/08/2024

**PROEVO S.A.**

1) 8/8/24; 2) Juan Pablo Bettini, 29/3/66, soltero, DNI 17596039, Bahía Blanca 1720, Caba; Eduardo Francisco Koolen, 27/10/71, casado, DNI 22432336, Avda. Gral. Ortiz de Campo 3050, Piso 2° Departamento 203, Caba; ambos argentinos, empresarios; 3) PROEVO S.A.; 4) 99 años; 5) la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Fabricación y transformación de vehículos industriales, camiones, chasis, incluye sus elementos necesarios y accesorios, motores, conjuntos o sub conjuntos mecánicos, eléctricos y electrónicos, parte y repuestos, sean estas operaciones para sí o para terceros; b) comercialización en el mercado interno y externo de los productos enumerados en el aparato anterior, así como la importación de los mismos, sus partes, repuestos, elementos y conjuntos, sus materias primas e insumos que los integran. c) prestación de servicios de reparaciones y asistencia técnica, pudiendo participar en sociedades afines, subsidiarias o complementarias de la producción o comercialización de los productos o servicios citados precedentemente para el armado, instalación y utilización de los equipos y maquinarias. d) Fabricación, transformación y comercialización de productos e insumos necesarios para la logística de Residuos urbanos, acopio, carga y transporte de los mismos; 6) \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones de \$ 10000 de valor nominal cada una; 7) Costa Rica 5175, Piso 2°, Caba; 8) Presidente: Juan Pablo Bettini; Director Suplente: Eduardo Francisco Koolen; ambos fijan domicilio especial: en la sede social; 9) Suscripción: Eduardo Francisco Koolen 1800 y Juan Pablo Bettini 1200 acciones; 10) 31/12; Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1608  
DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52794/24 v. 12/08/2024

**QUEBRADA DEL YATAN S.A.**

CUIT 30-70800762-1. Por escritura 145 del 08/03/2024, Reg. 1819 CABA, según resolución de Asamblea del 15/12/2023, se aumentó el capital de \$ 400.000 a \$ 20.000.000, modificándose el Art. 4° del estatuto social. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Alejandro Guillermo Roemmers 12.901.006, Ricardo Debenedetto 3.522.684 y Guillermo Tufro 3.576.310 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1819  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52446/24 v. 12/08/2024

**SURKAY S.A.**

CUIT 30-71056503-8. Por escritura del 31/7/24, se protocolizaron las siguientes actas: de Directorio N° 61 del 24/7/24; y de Asamblea General Extarordinaria N° 23 del 27/7/24, que resolvieron designar el siguiente Directorio: Presidente a Sebastiana María Di Paola, DNI 4201173, y Directora Suplente a Lucía Susana Bozoghlian, DNI 9993652, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1836 Piso 9 CABA; trasladar la sede social a Avenida Corrientes 1836 Piso 9 CABA; y Modificar el estatuto en sus artículos 3 y 9, los que quedan redactados de la siguiente manera: artículo tecero: "La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: A-Constructora: construcción, compra, venta, alquiler, reparación, ampliación, refacción, demolición de todo tipo de inmuebles. Asimismo, la realización de construcciones civiles, comerciales y/o industriales, obras viales, hidráulicas, sanitarias, energéticas, mecánicas y electromecánicas, sean de carácter público o privado, a través de contrataciones directas, de licitaciones y/o concesiones. Así también, la prestación de servicios de organización y planeamiento técnico a particulares, entes públicos o privados; como así también la prestación de servicios de mantenimiento integral de todo tipo de inmuebles, tanto del sector público como del sector privado; y la prestación de cualquier tipo de servicio eléctrico en particular, incluso la instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Además tendrá como actividad la comercialización, fabricación, elaboración, industrialización, transformación, armado, exportación e importación, representación y distribución de productos y subproductos madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, eléctricos, plásticos, sintéticos, materiales para la construcción, maquinarias, e insumos y productos relacionados con el objeto social. B-Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, colonización y loteos, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones incluidas en la ley de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. C-Comercial: compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación

de automotores, camiones, colectivos, motocicletas, triciclos, cuatriciclos, trailers, semovientes, tractores, embarcaciones, sean estos nuevos, usados o de colección, accesorios, repuestos, equipamiento, maquinaria, combustibles y lubricantes; explotación de talleres de reparación de automotores.” Asimismo la Presidente manifiesta que también es necesario modificar el artículo noveno de dicho estatuto, y propone que el mismo adopte el siguiente texto: “Artículo noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios. La asamblea designará, igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1311

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52433/24 v. 12/08/2024

## SWIFT TECHNICAL S.A.

CUIT 30-70986491-9. Por Acta de Asamblea N° 26 del 31/10/2022, por unanimidad se resuelve el Aumento de Capital Social y se establece la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: “Título II. CAPITAL. ACCIONES. Artículo 4°: El capital social es de \$ 13.883.773 (PESOS trece millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos setenta y tres) representado por 13.883.773 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550” Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2022

Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52387/24 v. 12/08/2024

## ZENKI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71815107-0. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/07/2024 se resolvió de forma unánime el cambio de denominación social de Zenki Argentina S.A. a OrkestaPay Arg S.A., estableciendo expresamente el nexo de continuidad entre la denominación social anterior (Zenki Argentina S.A.) y la nueva adoptada (OrkestaPay Arg S.A.) y, en consecuencia, reformar el artículo primero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Primero: Denominación y Domicilio legal: La sociedad se denomina OrkestaPay Arg S.A. (de aquí en adelante la “Sociedad”) y es continuadora de una sociedad denominada Zenki Argentina S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo instalar agencias, sucursales o establecimiento o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.” Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/07/2024. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/07/2024

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52429/24 v. 12/08/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## BLANGE IMPORTACION EXPORTACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2024. 1.- LEANDRO PEDRO MACHADO, 31/07/1980, Casado/a, Brasil, Ingeniero, BERTRES 575 piso 3 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 96279282, CUIL/CUIT/CDI N° 27962792826, CRISLIANE MACHADO, 03/09/1984, Soltero/a, Brasil, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, AV.PEDRO GOYENA 890 piso PB Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 95684154, CUIL/CUIT/CDI N° 27956841548, . 2.- "BLANGE IMPORTACION EXPORTACION SAS". 3.- GOYENA PEDRO AV. 890 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: LEANDRO PEDRO MACHADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 890 piso PB, CPA 1424, Administrador suplente: CRISLIANE MACHADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 890 piso PB, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52442/24 v. 12/08/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**DELTA NETWORK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/08/2024. 1.- ALEJANDRO EZEQUIEL DAFFAR, 06/05/1984, Soltero/a, Argentina, Informatico, Amenabar 2046 piso 8D CABA, DNI N° 30923444, CUIL/CUIT/CDI N° 20309234449, CANDIA FLOR JOSE ASUNCION, 13/03/1984, Casado/a, Paraguay, Informatico, Avellaneda 1766 piso Ingeniero Maschwitz, DNI N° 95070996, CUIL/CUIT/CDI N° 20950709961, . 2.- "Delta Network SAS". 3.- AMENABAR 2046 piso 8 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO EZEQUIEL DAFFAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 2046 piso 8 D, CPA 1428 , Administrador suplente: CANDIA FLOR JOSE ASUNCION, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 2046 piso 8 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52585/24 v. 12/08/2024

**DERMOLABTEST S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/08/2024. 1.- MARTIN SEBASTIAN GONZALEZ, 21/01/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, terrero 14 piso 2 E CABA, DNI N° 27876333, CUIL/CUIT/CDI N° 20278763332, CAMILA DEL ROSARIO LETTERI, 21/04/1994, Soltero/a, Argentina, Estudiante, LARTIGAU 1515 piso LA\_MATANZA, DNI N° 38199345, CUIL/CUIT/CDI N° 27381993456, . 2.- "Dermolabtest SAS". 3.- BACACAY 3876 piso 0 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARTIN SEBASTIAN GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 3876 piso 0 3, CPA 1407 , Administrador suplente: CAMILA DEL ROSARIO LETTERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 3876 piso 0 3, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52594/24 v. 12/08/2024

**DOMO ALBA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/08/2024. 1.- MARIANO MARTIN MARCOLONGO, 06/11/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RUTA NACIONAL 16 KM 26 0 piso LIBERTAD, DNI N° 23492454, CUIL/CUIT/CDI N° 20234924541, . 2.- "DOMO ALBA SAS". 3.- PRINGLES 444 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIANO MARTIN MARCOLONGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 444 piso 6 A, CPA 1183 , Administrador suplente: GABRIEL ONOFRE VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 444 piso 6 A, CPA 1183; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52584/24 v. 12/08/2024

**FARRIAGE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/07/2024. 1.- HORACIO ENRIQUE MOIA, 13/01/1949, Viudo/a, Argentina, JUBILADO, ROJAS 397 piso 3 8 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 7657668, CUIL/CUIT/CDI N° 20076576689, . 2.- "Farriage SAS". 3.- ROJAS 397 piso 3 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: HORACIO ENRIQUE MOIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 397 piso 3 8, CPA 1405 , Administrador suplente: LASTRA LIDIA INES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 397 piso 3 8, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52440/24 v. 12/08/2024

**FERROZ S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/07/2024. 1.- ARIEL FERNANDO ROZINA, 08/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, LEONARDO ROSALES 273 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 32881826, CUIL/CUIT/CDI N° 20328818265, TOMAS FERNANDEZ GOOCH, 23/04/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CONSCRIPTO BERNARDI 1350 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 32318979, CUIL/CUIT/CDI N° 20323189790, . 2.- "FerRoz SAS". 3.- FRANKLIN 944 piso 2 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: TOMAS FERNANDEZ GOOCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANKLIN 944 piso 2 c, CPA 1405 , Administrador suplente: ARIEL FERNANDO ROZINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANKLIN 944 piso 2 c, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52593/24 v. 12/08/2024

**FONESTAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/08/2024. 1.- ADOLFO ERIC NATUSCH, 08/09/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN NICOLAS 237 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23414799, CUIL/CUIT/CDI N° 20234147995, . 2.- "FONESTAR SAS". 3.- SAN NICOLAS 237 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ADOLFO ERIC NATUSCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 237 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: GABRIEL JULIO BEDATE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 237 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52586/24 v. 12/08/2024

**GLOBAL-INK COMPANY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/07/2024. 1.- MARIANO JAVIER RIVI, 31/07/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CERRITO 1560 piso 9 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21055392, CUIL/CUIT/CDI N° 20210553925, BENTANCOR SALGUEIRO LEONARDO, 13/03/1964, Casado/a, Uruguay, ventas, PADRE LUIS VARVELLO 3597 piso MORENO, DNI N° 92001258, CUIL/CUIT/CDI N° 20920012583, . 2.- "Global-Ink Company SAS". 3.- CERRITO 1560 piso 9 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIANO JAVIER RIVI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1560 piso 9 b, CPA 1010 LEONARDO BENTANCOR SALGUEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1560 piso 9 b, CPA 1010 , Administrador suplente: ADRIANO RIVI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1560 piso 9 b, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52597/24 v. 12/08/2024

**J&S CONSULTORES DE HIGIENE Y SEGURIDAD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/07/2024. 1.- JORGE ALEJANDRO LOLI, 01/12/1978, Casado/a, Argentina, Licenciado en higiene y seguridad, AV. SAN MARTIN 3264 piso 7 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26959345, CUIL/CUIT/CDI N° 20269593459, SERGIO GABRIEL VELAZQUEZ, 22/04/1972, Soltero/a, Argentina, Licenciado en higiene y seguridad, CONDARCO 3737 piso P/B -1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22714136, CUIL/CUIT/CDI N° 20227141361, . 2.- "J&S Consultores de Higiene y Seguridad SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 3264 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JORGE ALEJANDRO LOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 3264 piso, CPA 1416, Administrador suplente: SERGIO GABRIEL VELAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 3264 piso, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52441/24 v. 12/08/2024



**MIERES CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/08/2024. 1.- ALEJANDRO MIERES ORTIZ, 29/05/1973, Soltero/a, Paraguay, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., MZA 109 CASA 76 0 piso villa 31 bis CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 94595257, CUIL/CUIT/CDI N° 20945952572, . 2.- "Mieres Construcciones SAS". 3.- VEDIA 1674 piso pb b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MIERES ORTIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 1674 piso pb b, CPA 1429, Administrador suplente: LOPEZ FERNANDEZ CAMILA BELEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 1674 piso pb b, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52443/24 v. 12/08/2024

**TALO PAY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/08/2024. 1.- BORINSKY CAMILA, 07/11/1999, Soltero/a, Argentina, Ingeniera, LUIS GARCIA 1550 piso B° TIGRE JOVEN TIGRE, DNI N° 42226092, CUIL/CUIT/CDI N° 27422260922, JUAN BAUTISTA TRAVELLA, 29/12/1999, Soltero/a, Argentina, Diseñador, LAS HERAS 2837 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 42300683, CUIL/CUIT/CDI N° 20423006839, AGUSTIN TORMAKH, 13/09/1999, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, ANGEL MONASTERIO 1375 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 42150423, CUIL/CUIT/CDI N° 20421504238, . 2.- "Talo Pay SAS". 3.- ARENAL CONCEPCION 4501 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: AGUSTIN TORMAKH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 4501 piso, CPA 1427, Administrador suplente: BORINSKY CAMILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 4501 piso, CPA 1427 JUAN BAUTISTA TRAVELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 4501 piso, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2024 N° 52595/24 v. 12/08/2024

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 302HP RACING SHOCKS S.R.L.

1) Los cónyuges en primeras nupcias Oscar SCAINE, 43 años, DNI 28.506.514, b) Carina Andrea FERNANDEZ, 43 años, DNI 28.683.111; ambos comerciantes, argentinos y con domicilio en Carolina Muzilli 5617, CABA; 2) ESTATUTO: 30/07/2024; 3) "302HP RACING SHOCKS S.R.L."; 4) Sede social: Carolina Muzilli 5617, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, transporte, distribución, servicio de pre y post venta, mantenimiento y reparación de todo tipo de automóviles, motovehículos, camionetas, ómnibus, camiones, ya sean para uso privado y/o de competición, maquinaria industrial y agrícola, así como también todo tipo de piezas, insumos, accesorios, autopartes, resortes, espirales, embragues, amortiguadores y demás repuestos que tengan como fin el mantenimiento y reparación de vehículos en general, y todo tipo de indumentaria, calzado y accesorios relacionados con la conducción de vehículos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 500.000, 50.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Oscar SCAINE 47.500 cuotas; Carina Andrea FERNANDEZ 2.500 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Oscar SCAINE por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Carolina Muzilli 5617, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 30/07/2024  
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52389/24 v. 12/08/2024

## ARGENBROKER S.R.L.

CUIT 30-70056738-5. 1) José Antonio TERRES, argentino, DNI 11586868, CUIT 20115868684; Andrea RIAL, argentina, DNI 25242892, CUIT 27252428920, y Anabela MACRI, argentina, DNI 25263350, CUIT 27252633508, 2) Por. Esc. 308 del 8/8/2024 folio 1179 Registro 1055 CABA Esc Leonardo Hernán Feiguin. José Antonio TERRES CEDIÓ a Anabela MACRI 1.680 cuotas, Andrea RIAL CEDIÓ a Anabela MACRI 120 CUOTAS, quedando el art. 4 del contrato social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), representado por DOCE MIL CUOTAS de UN peso cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Andrea RIAL, SEIS MIL (6.000) CUOTAS; que importan SEIS MIL PESOS; Anabela MACRI, SEIS MIL (6.000) CUOTAS, que importan SEIS MIL PESOS. El capital se encuentra totalmente aportado e integrado". 3) Cesión aceptada por los socios y notificada la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52381/24 v. 12/08/2024

## ASISTUR S.R.L.

1) 8/8/24. 2) Sebastián Osvaldo GROETZNER, (1.425.000 cuotas) DNI 32321714, 16/4/86, soltero; y Osvaldo Adolfo GROETZNER, (75.000 cuotas) 8576074, 16/4/51, viudo. Ambos argentinos, comerciantes, Alvear 5143, Adrogue, Alnte Brown, Prov Bs.As. 4) Misiones 236, Piso 3, Depto C, CABA. 5) Empresa de Viajes y Turismo Mayorista, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios; y financieros, mediante la contratación de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.256 y otra que requiera el concurso del Público. CONSTRUCTORA: Mediante la compra y venta y en general la adquisición y

disposición de inmueble, sea para construcción de Edificios en propiedad horizontal y/o reventa o comercialización, desarrollo, estructuración y/o participación de o emprendimientos inmobiliarios. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles, locación, leasing de inmuebles o Unidades construidas o a construirse.- Participar de Fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiaras y/o fideicomisario y/o fiduciario.- Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedios de estos. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Sebastián Osvaldo GROETZNER, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/08/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/08/2024 N° 52778/24 v. 12/08/2024

## **BEST COLOR S.R.L.**

CUIT 30708864710. Por Acta Nro 22 del 15/05/2024 prorroga del contrato social por noventa y nueve años a contar del 24/08/2004. se modifica artículo segundo. Aumento del capital social a \$ 13.010.000. Distribución del Capital Social luego del aumento José Santiago Simboli \$ 9.757.500 José Francisco Simboli \$ 3.252.500. Instrumentado y autorizado por escritura N° 190 del 1/08/2024 F° 451 escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52417/24 v. 12/08/2024

## **BLINDARQ S.R.L.**

1) Por Instrumento privado del 06/08/2024. 2) BLINDARQ S.R.L. 3) María Paz ABRAHAN, DNI 26.430.815, CUIT 27-26430815-7, 25/01/1978, arquitecta; y Norberto Juan NICOLAO, DNI 24.664.254, CUIT 20-24664254-1, 08/07/1975, comerciante, ambos argentinos, solteros y con domicilio real y especial en Castro 736, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines. B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. 5) CASTRO 736, (C1217AAF) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 300.000.-, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: María Paz ABRAHAN, aporta y suscribe \$ 285.000.-, es decir 285.000 cuotas; integrando \$ 71.250.-; y Norberto Juan NICOLAO aporta y suscribe \$ 15.000.-, es decir 15.000 cuotas; integrando \$ 3.750.-; Suscripción capital \$ 300.000.-, integración \$ 75.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre 30/06. 9) Gerente: María Paz ABRAHAN, mandato: duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 06/08/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52476/24 v. 12/08/2024

## **CASS S.R.L.**

CUIT 30709200077 Por instrumento privado del 04/07/24: i) El socio Julio César Durand cedió a sus consocios Carlos José Laplacette y Pablo Daniel Sanabria 2.177 cuotas a cada uno; ii) El socio Patricio Garcia Moritán cedió a sus consocio Pablo Daniel Sanabria 13.059 cuotas y c) Reformó el art. 5 del Contrato Social. Capital: \$ 435.330 divido 435.330 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: Juan Carlos Cassagne 95.120 cuotas; Ezequiel Cassagne 113.186 cuotas; Máximo Julio Fonrouge 65.952 cuotas; Pablo Esteban Perrino 52.240 cuotas; Julio César Durand 34.826 cuotas, Patricio García Moritán 17.413 cuotas; Carlos José Laplacette 23.944 cuotas y Pablo Daniel Sanabria 32.649 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/07/2024 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/07/2024

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52416/24 v. 12/08/2024

**CHARCAS 4196 S.R.L.**

Por escritura 199,8/8/24, se constituye. Duración: 30 años. Socios Martin Gabriel PRUBNER, 16/08/1982, DNI 29697487, casado, licenciado en administración de empresas, Cabello 3118, piso 7, CABA, y Federico ENTENBERG, 08/06/1994, DNI 38305259, soltero, contador, Acevedo 381, piso 4, CABA ambos argentinos. Objeto: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, duran hasta reemplazo o renuncia. Representación legal: gerentes. Cierre ejercicio: 31/5. Capital \$ 300000,300000, de valor nominal \$ 1, que suscriben 150000 cada uno. Gerente: Martin Gabriel PRUBNER, domicilio especial y sede: San Martin de Tours 3190, planta baja, departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 639  
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52704/24 v. 12/08/2024

**CIKU S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)**

C.U.I.T. 30-71092649-9.- Por Acta de Reunión de liquidadores y Socios del 23/11/2023 se resolvió: a) Aprobar el estado de situación patrimonial de liquidación final, cuenta particionaria y proyecto de distribución final, al 30/09/2023 y solicitar la Cancelación Registral.- b) Nombrar al liquidador David KULLOCK, depositario y conservador de los libros y demás documentación de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Anasagasti 2060, Piso 2°, Unidad 4, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 2016  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52466/24 v. 12/08/2024

**CREVER ASCENSORES S.R.L.**

Por escritura del 7/8/2024, Claudio VEZZARO, 70 años, D.N.I. 11.340.675, empresario, divorciado, Lacroze 3724, piso 1 C.A.B.A.; Ruben Edgardo GIUGLIANO, 56 años, D.N.I. 20.008.091, divorciado, comerciante, Lituania 1429, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Blas RIOS, 62 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.851.029, La Salle 1111, piso 5, departamento "D", Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, constituyeron CREVER ASCENSORES S.R.L. Domicilio: Antezana 208, C.A.B.A. Objeto: mantenimiento, reparación e instalación de ascensores, otros tipos de transporte vertical y bombas de agua. Diseño, fabricación, transformación, montaje, industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de ascensores, otros tipos de transporte vertical y bombas de agua, y de repuestos y accesorios para los mencionados equipos; la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras y modelos industriales. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados a las actividades mencionadas precedentemente. Duración: 30 años. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, el que se divide de la siguiente forma: 700.000 cuotas Claudio Vezzano y 150.000 cuotas cada uno de los restantes socios. Administración: 1 o más gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma individual o conjunta de acuerdo a las condiciones de su designación. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerentes: Claudio Vezzano, quien ejercerá el cargo en forma individual y los restantes socios, quienes ejercerán el cargo en forma conjunta, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 2152  
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52610/24 v. 12/08/2024

**DIFRAL S.R.L.**

CUIT 30715196715. Esc. 79.17/7/24, reg. 1824. Reforma art. 3°. Objeto: Se agrega al objeto lo siguiente: b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento incluso temporario y administración de inmuebles y espacios de trabajo, oficinas privadas y salas de reuniones. Gerencia: Renuncia de Diego A. Suarez Anzorena. Autorizado por esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52766/24 v. 12/08/2024

**DOS MOLINOS S.R.L.**

CUIT: 30660038651. Hace saber: Según Reunion de Socios Unanime del 10/6/24, resuelve: artículos primero, segundo, tercero y octavo, quedando: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL. La sociedad girará bajo la denominación de DOS MOLINOS S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en la calle José A. Cabrera 4884, piso 1°, departamento "1", pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. SEGUNDA: DURACIÓN. La duración de la sociedad se fija en cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo para la duración de la sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador. Todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. TERCERA: OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: A. Agropecuarias: mediante la compraventa, capitalización, cría, recría y/o invernada y engorde sea ésta en campo abierto o a corral, de cualquier clase de ganado bovino, equino, ovino y porcino de cualquier raza o cruzamiento o tipificación de ellas, la cría en cabañas de animales de raza pura de cualquiera de esas especies, y la cría de aves de corral. B. Agrícolas: mediante cultivos en campos propios o arrendados de especies forrajeras para consumo de animales propios o su venta a terceros, y sembrar y cosechar todo tipo de cereales y demás especies. Así como la producción y comercialización de semillas de todo tipo. C. Forestales mediante la forestación, reforestación y/o explotación de toda clase de espacios forestados natural o artificialmente. D. Consignatarias: mediante la recepción de animales de terceras personas en consignación para su venta sea en ferias o remates que organice o en forma directa, así como comprar en remates y ferias haciendas para terceros. E. Comisiones: mediante su actuación como comisionista en la compra o venta de todo tipo de haciendas y la compra o venta o arrendamiento de inmuebles rurales percibiendo en todos los casos los honorarios de práctica de manos de las partes intervinientes. F. Comerciales: mediante la producción, importación, exportación y comercialización de embriones y semen de ganado bovino y/o equino. Podrá también celebrar con terceros contratos de pastaje, pastoreo, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería y/o capitalización de ganado bovino, equino, ovino y porcino. OCTAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - NÚMERO, FUNCIONES Y DURACIÓN. La representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia plural con administración indistinta, integrada por dos gerentes titulares. A ese efecto se designa para ocupar dichos cargos a los señores Juan Jose Serra DNI 27.087.355 y Luciano Antonio Marinsalda DNI 27.736.763 ambos con domicilio especial en José A. Cabrera 4884, piso 1°, departamento "1", Ciudad de Buenos Aires. Ambos gerentes obligaran en forma indistinta a la sociedad con su firma, durarán cinco ejercicios en sus cargos, serán reelegibles, y permanecerán en los mismos hasta ser reelectos o reemplazados. Como gerente suplente se designa al señor Juan Manuel Budano Roig, DNI 27.736.763 quien asumirá funciones de gerente titular en caso de ausencia, renuncia, o cualquier otra circunstancia que impida a un gerente titular continuar en el ejercicio de su cargo". Asimismo en la misma acta Antonio Roberto Budano Roig renuncia a su carácter de Gerente, todo lo cual es aprobado por unanimidad. los socios resuelven por unanimidad elegir: Gerentes a Juan Jose Serra DNI 27.087.355 y Luciano Antonio Marinsalda DNI 27.736.763. Los directores electos manifiestan conformidad y aceptación en la designación del cargo constituyendo domicilio especial en la calle José A. Cabrera 4884, piso 1° departamento "1" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1960  
Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52689/24 v. 12/08/2024

**EBENEZER CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución: 08/08/2024 ROJAS, Pamela Anahí 35358249 30/11/1990 y ROJAS, Daiana Soledad 34905457 13/11/1989, todas argentinas solteras comerciantes domicilio Conesa 2639 Lomas de Zamora Prov. Bs. As. 250000 cuotas c/u. Capital PESOS QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) CONSTRUCTORA: Realización de obras públicas y/o privadas por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción, reparación y reforma de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas y desarrolladas por profesionales con título habilitante. Gerenta: ROJAS, Daiana Soledad domicilio especial y sede social en José María Moreno 351, Piso 8 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/08/2024 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52460/24 v. 12/08/2024

**FIBRAMOV S.R.L.**

Contrato del 26/06/24: Luciano Daniel CARDOZO RIOS, argentino, técnico telefónico, 11/11/2003, DNI 45322331, Caboto 541, CABA y Aristides Anselmo CAAMAÑO SANCHEZ, chileno, comerciante, 04/02/1966, DNI 93062859, Matienzo 1353, Monte Grande, Pcia.Bs.As; ambos solteros.FIBRAMOV SRL. 99 años.Construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, agua, telecomunicaciones; alquiler de maquinaria para ejecución de obras, sean de carácter público y/o privado, a través de contrataciones directas, de licitaciones y/o concesiones.Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante.\$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 cada una.Luciano Daniel CARDOZO RIOS 100 cuotas y Aristides Anselmo CAAMAÑO SANCHEZ 100 cuotas.Gerente: Luciano Daniel CARDOZO RIOS, domicilio especial en la sede social. 31/05.Sede: Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/06/2024 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/08/2024 N° 52734/24 v. 12/08/2024

**FRESCO GOURMET S.R.L.**

Por Esc. 186 del 8/8/2024, F° 490, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "FRESCO GOURMET SRL". SOCIOS: 1) Marcelo Adrián MARQUES de ALMEIDA, argentino, 7/12/1966, DNI 18.366.852, CUIT 20-18366852-9, comerciante, casado y 2) Marcela Eugenia MUZZIO, argentina, 17/12/1965, DNI 17.594.027, CUIT 27-17594027-3, abogada, casada, domiciliados ambos en España 570, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: comercialización, distribución, almacenamiento, importación y exportación de productos alimenticios elaborados o semi elaborados, frescos y/o congelados, frutas, verduras y hortalizas; bebidas con y sin alcohol, infusiones, gaseosas, suplementos dietarios, bebidas en general; y toda clase de artículos y productos alimenticios; delivery o entrega a domicilio de sus propios productos alimenticios o de terceros. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Marcelo Adrián MARQUES de ALMEIDA suscribe 25.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 250.000 representativas del 50% del capital social y la socia Marcela Eugenia MUZZIO suscribe 25.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 250.000 representativas del 50% del capital social; e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 30 de septiembre. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 1417, 4 piso, oficina A, Capital Federal. GERENTE: Marcelo Adrián MARQUES de ALMEIDA. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL DEL GERENTE: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52745/24 v. 12/08/2024

**FRIAS 159 S.R.L.**

1) Gabriel Darío RZONSINSKI, argentino, nacido el 22/9/1987, soltero, hijo de Sergio Abraham Rzonsinski y de Rosa Laura Glagovsky, DNI 33.362.359 y CUIT 20-33362359-6, domiciliado en Santos Dumont 3454, oficina 312, CABA, arquitecto; Alejandro Martin FELDER, argentino, nacido el 14/3/1988, casado en primeras nupcias con Julieta Lutzker, DNI 33.552.942 y CUIT 20-33552942-2, domiciliado en Palestina 1063, piso 8 departamento A, CABA, arquitecto; Raúl Gregorio FELDER, argentino, nacido el 7/2/1958, casado en primeras nupcias con Silvana Catalina Tussie, DNI 12.079.781 y CUIT 20-12079781-7, domiciliado en Ortega y Gasset 1675, piso 10 departamento B, CABA, jubilado; Jorge Alberto FELDER, argentino, nacido el 21/8/1954, viudo de sus primeras nupcias con Mónica Susana Cames, DNI 11.362.185 y CUIT 20-11362185-1 domiciliado en Eduardo Acevedo 426 CABA, jubilado; Anibal PICZMAN, argentino, nacido el 8/4/1988, soltero, hijo de Esteban Alejandro Gabriel Piczman y de Silvina Claudia Reisler, DNI 33.716.366 y CUIT 20-33716366-2, domiciliado en Conde 1274, piso 2 departamento A, CABA, arquitecto; Bruno PICZMAN, argentino, nacido el 17/10/1986, soltero, hijo de Esteban Alejandro Gabriel Piczman y de Silvina Claudia Reisler, DNI 32.677.509 y CUIT 20-32677509-7 domiciliado en Seguí 3507, piso 4 departamento B, CABA, abogado 2) Esc. 302 del 6/8/2024 folio 1158 Registro 1055 CABA Esc. adscripto Ariel Feiguin. 3) "FRIAS 159 S.R.L."- 4) calle Santos Dumont 3454 oficina 312 CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: compras y ventas de fracciones de terrenos o inmuebles terminados o semi terminados con destino a proyectos inmobiliarios utilizando capital propio o de terceros, construir, reparar, modificar, mejorar y toda otra actividad constructiva sobre terreno propio o de terceros, sin importar su destino final, con capital propio, de terceros o asociada a terceros, con medios propios o contratados. Comercializar, arrendar, constituir hipotecas y toda otra operación comercial y/o financiera sobre los inmuebles construidos, por cuenta propia o tercerizado, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Sociedades Financieras. Constituirse como Fiduciante y fiduciaria con plena capacidad jurídica para suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria en un todo de acuerdo y cumpliendo lo dispuesto por los artículos 1666 a 1707 del Código Civil y Comercial de la Nación. Importar y exportar; comprar, vender, ceder, permutar y dar o tomar en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales e industriales, derechos, inclusive marcas, patentes de invención y derechos de propiedad industrial e intelectual. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 1.000.000 representado por 100.000 CUOTAS de \$ 10 cada una de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Alejandro Martin FELDER suscribe 9.091 cuotas, que importan \$ 90.910; Raul Gregorio FELDER suscribe 22.727 cuotas, que importan \$ 227.270; Jorge Alberto FELDER 22.727 que importan \$ 227.270; Aníbal PICZMAN suscribe 27.273 cuotas, que importan \$ 272.730; y Bruno PICZMAN suscribe 18.182 cuotas, que importan \$ 181.820 Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea la suma de \$ 250.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 30/6 de cada año. 10) Queda designado gerente Gabriel Darío RZONSINSKI quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social calle Santos Dumont 3454 oficina 312 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1055 Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52390/24 v. 12/08/2024

**FULLBAIRES SERVICES S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 107, del 02/08/24, F° 250, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Alfredo Fabio SILEO, argentino, casado, 01/02/1962, DNI 14.675.736, CUIT 20-14675736-8, empleado, Soler 169, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires y Alejandro Ezequiel SILEO, argentino, soltero, 13/02/1999, DNI 41.738.449, CUIT 23-41738449-9, empresario, Soler 169, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACION: FULLBAIRES SERVICES S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Consultoría, culturales y educativas; (e) Desarrollo

de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- CAPITAL: \$ 2.500.000 dividido en 2.500.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: Alfredo Fabio SILEO suscribe 1.500.000 cuotas que representan un capital de \$ 1.500.000 y Alejandro Ezequiel SILEO suscribe 1.000.000 cuotas que representan un capital de \$ 1.000.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. GERENTE: Alfredo Fabio SILEO, domicilio especial Soler 169, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 1386, Piso 9°, Of. "920", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 2163  
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52641/24 v. 12/08/2024

## GALECAY S.R.L.

Constitución: 6/8/2024. Socios: Alejandro Jacobo Simon COHEN, DNI 17.363.862, nacido el 30/4/1965, divorciado, empresario, Ivo Adan COHEN, DNI 38.536.586, nacido el 20/9/1994, soltero, comerciante, y Yannick Mijael COHEN, DNI 40.231.397, nacido el 18/3/1997, soltero, comerciante; todos argentinos y domiciliados en Hipolito Yrigoyen 530, Piso 14, Depto 4, Vicente Lopez, Pcia Bs As. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 270.000, 15.000 y 15.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. Gerente: Cynthia Marcela VERA MAILARD, argentina, DNI 24.823.636, CUIT 27-24823636-7, nacida el 25 de septiembre de 1975, domiciliada en Ventura Busch 7083, Piso 1, Depto 5, CABA, casada, comerciante, con domicilio especial y sede social en Bacacay 2943, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2024  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52642/24 v. 12/08/2024

## GALLERY IMPORTACIONES S.R.L.

1) a) Vicente Claudio TURCO, soltero, 61 años, DNI 16.213.631, b) Amelia Aurora LIZZI, divorciada, 63 años, DNI 14.416.602, ambos argentinos y domicilio en Gavilán 1235, La Tablada, La Matanza, Prov. BsAs; y los cónyuges c) Emiliano NOSDEO, argentino, 40 años, DNI 30.745.648, d) Jenny Alejandra TORO RÍOS, colombiana, 41 años, DNI 93.621.096, ambos comerciantes y con domicilio en Av. Castañares 4273, piso 9, Depto. E, CABA; 2) ESTATUTO: 30/07/2024; 3) "GALLERY IMPORTACIONES S.R.L."; 4) Sede social: Av. Castañares 4273, Edificio 10, Piso 9, Depto. E, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de materia prima, maquinarias, rodados, equipos electromecánicos, electrónicos y de computación, materiales y accesorios para la construcción e industria en general, productos alimenticios incluyendo bebidas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda.; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 20.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Vicente Claudio TURCO 500.000 cuotas; Amelia Aurora LIZZI 500.000 cuotas; Emiliano NOSDEO 500.000 cuotas; Jenny Alejandra TORO RÍOS 500.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Jenny Alejandra TORO RÍOS por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Av. Castañares 4273, Edificio 10, Piso 9, Depto. E, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 30/07/2024  
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52394/24 v. 12/08/2024



**HILARIS S.R.L.**

Contrato Social del 08/08/2024: 1) Damián Martin GOMEZ SILVEIRA, 18/12/98, DNI 41.565.449, CUIT 23-41565449-9, Rastreador Fournier 1906, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As y, Santiago ANDREU DEGASPERI, 14/01/99, 41.671.628, CUIT 20-41671628-6, Av. Santa Fe 1144, 3° piso, depto. "B", Acassuso, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) "HILARIS SRL" 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación, comercialización mediante venta presencial u online, representación y consignación, de electrodomésticos, aparatos de telefonía y comunicación, equipos de audio y computación, y artefactos para el hogar u oficina, como así también sus accesorios y productos relacionados. 5) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Damián Martin GOMEZ SILVEIRA, 50.000 cuotas y Santiago ANDREU DEGASPERI, 50.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Lerma 437, 1° piso, depto. "A" CABA, 10) Gerente: Damián Martin GOMEZ SILVEIRA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/08/2024  
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52625/24 v. 12/08/2024

**IMPULSO TEXTIL S.R.L.**

Constituido 9/8/2024.- 1) Denominación: IMPULSO TEXTIL S.R.L.: 2) Socios: Jose Ezequiel CHIRAZI, argentino, nacido 18/11/1993, casado, DNI 38.010.200, CUIT 20-38010200-6 domicilio en la Avenida Córdoba 2761 CABA; Alberto Iair CHAIENO, argentino, nacido 11/11/1996, casado, DNI 40.008.592, CUIT 20-40008592-8, domicilio en la calle Agüero 1151 CABA y Sion Gabriel SALEM, argentino, nacido 03/03/1973, divorciado, DNI 23.249.317, CUIT 20-23249317-9, domicilio en Sanchez De Bustamante 1183 CABA, todos ellos empresarios; 3) Duración 99 años. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, Elaboración, Tejeduría, Comercialización de productos relacionados con la industria textil, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinarias textil y sus accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. 7) Gerente: Alberto Iair Chaieno quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 9) Suscripción del Capital: Suscripción: José Ezequiel CHIRAZI suscribe 333.334 cuotas sociales (\$ 333.334); Alberto Iair CHAIENO suscribe 333.333 cuotas sociales (\$ 333.333) y Sion Gabriel SALEM suscribe 333.333 cuotas sociales (\$ 333.333), 9) Domicilio Social: Bacacay 3302 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1099  
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52807/24 v. 12/08/2024

**ITOS S.R.L.**

CUIT: 33-71794882-9. Por acta del 2/2/23 se resuelve: 5) prestación de servicios administrativos de asistencia y soporte vinculados a cuestiones laborales y de sistemas informáticos. Se reforma artículo 3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 113  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52746/24 v. 12/08/2024

**JENE S.R.L.**

Esc. 280. 06/08/2024. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Javier Marcelo EPOSTO, 09/09/1973, DNI 23.450.498, CUIL/T 20-23450498-4, casado, domicilio real en Barrio Guardacostas casa 35, Ushuaia, Pcia Tierra del Fuego; suscribe 7.500.000 mil cuotas de \$ 1 c/u; y Nicolás Ezequiel EPOSTO, 20/11/1994, DNI 38.613.430, CUIL/T 20-38613430-9, soltero, domicilio real en Sarachaga 5620, caba; y ambos domicilio especial Sarachaga 5620 caba; suscribe 2.500.000 mil cuotas de \$ 1 c/u. Ambos argentinos, comerciantes con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Sarachaga 5620, CABA. Nicolas Ezequiel EPOSTO acepta cargo. Integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO 1) Diseño, confección, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, así como la confección de ropa, prendas de vestir, calzado y accesorios en todas sus formas y artículos deportivos. 2) Importación y exportación de productos textiles, prendas de vestir, calzado, accesorios de moda, artículos deportivos y maquinaria relacionada con la industria textil y de confección. 3) Comercialización, distribución, venta y representación de productos de indumentaria y artículos deportivos, tanto al por mayor como al por menor, a través de tiendas físicas y plataformas de comercio electrónico. 4) Personalización y modificación de prendas de vestir, accesorios y artículos deportivos. 5) Organización de eventos y desfiles de moda y deportivos para la promoción y venta de productos. 6) Asesoría y consultoría en diseño de moda, imagen, estilo y artículos deportivos. 7) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. 8) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o apli-cados. 9) Estampado, impresión y grabado de telas y cualquier otro tipo de producto. 10) Investigación, desarrollo e innovación en nuevas técnicas de confección, diseño textil y tecnología aplicada a la industria de la moda y los artículos deportivos. 11) Producción y comercialización de merchandising relacionado con eventos deportivos y de moda. 12) Desarrollo y gestión de plataformas de comercio electrónico para la venta de productos de indumentaria, artículos deportivos y servicios relacionados. 13) Integración de tecnologías avanzadas en el proceso de producción y comercialización, incluyendo el uso de inteligencia artificial y análisis de datos para mejorar la eficiencia y la experiencia del cliente. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52761/24 v. 12/08/2024

**KEEP INTACT FIDUCIARIA S.R.L.**

CUIT 30-71771735-6. Por contrato de cesión de cuotas del 04/07/2024 los Sres. Enzo Aldo GRILLO y Miguel Àngel RABAI cedieron 10.000 cuotas sociales a los Sres. Gabriel Hernán CANDIA y Tobías LÓPEZ COOK, quienes adquirieron en las siguientes proporciones: Gabriel Hernán CANDIA 500 cuotas sociales y Tobías LÓPEZ COOK 9500 cuotas sociales. Por Acta de reunión de socios del 04/07/2024 se aceptó las renunciaciones presentadas al cargo de gerentes de los Sres. Enzo Aldo GRILLO y Miguel Àngel RABAI y se designó como gerente al Sr. Gabriel Hernán CANDIA, argentino, nacido el 08/01/1997, soltero, empresario, DNI 39.779.795, CUIL 20-39779795-4, con domicilio real en Rodríguez Peña 518, 4º piso, Depto. "B", CABA, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 1548, 9º piso, oficina 903, CABA.- Se modificó la cláusula 7º del Contrato Social quedando redactada así: "SÉPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social de la Sociedad estará a cargo uno o más socios, quienes revestirán el cargo de Gerente, y en caso de pluralidad de Gerentes la representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9º del decreto ley 5965/63. Los Gerentes deben prestar una garantía por el desempeño de sus funciones mediante alguna de las modalidades previstas en el artículo 76 de la Resolución General I.G.J. 07/15" y se cambió la sede social a Viamonte 1.548, 9º piso, oficina 903 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 04/07/2024

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52539/24 v. 12/08/2024

**KUMO ARTISAN S.R.L.**

Por Escritura n° 259 del 25/07/2024, del Reg. 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo, de Ciudad de Buenos Aires, 1) Se constituyó KUMO ARTISAN S.R.L.; 2) SOCIOS: Juan Manuel JIANG, argentino, 26/07/2002, DNI 44362948, CUIT 20-44362948-4, empresario, soltero, domiciliado en Camargo 555 Cdad. de Bs. As., Lucas Gabriel ZANNIELLO, argentino, 28/03/2003, DNI 44870388, CUIT 20-44870388-7, empresario, soltero, domiciliado en Tres Arroyos 1131 Cdad. de Bs. As. y Gabriel Orlando Mario ZANNIELLO, argentino, 08/12/1970, DNI 21951183, CUIT 20-21951183-4, licenciado en administración, casado, domiciliado en Tres Arroyos 1131 Cdad. de Bs. As. 3) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades; a) desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento, bajo distintas licencias nacionales o internacionales, de locales comerciales dedicados a la gastronomía; restaurantes, cafeterías, confiterías, pastelería, panadería, pizzerías, heladerías, pastas frescas, rotisería, comidas rápidas; distribución y venta de café, bebidas en general y comestibles en general, con o sin elaboración propia; y cualquier otro servicio y/o mercadería relacionada a la gastronomía, b) Importación y exportación de productos de elaboración propia y/o de terceros, equipamiento y maquinarias en general destinados a los fines expuestos en y/o comercialización de los mismos en el mercado nacional o internacional, mayorista o minorista, y/o a la distribución de los mismos en forma masiva, c) registrar, adquirir, ceder y/o transferir bajo cualquier tipo o condición marcas, patentes, productos, diseños, formulas, modelos y procedimientos industriales y de elaboración, d) ejercicio de representaciones comerciales y mandatos en el país y en el extranjero relacionados directamente con el rubro gastronómico, e) constituir, tomar participaciones, hacer combinaciones y/o fusiones con otras sociedades comerciales del país o del exterior. A los fines del cumplimiento el objeto, la sociedad podría adquirir o enajenar, dar o tomar en locacion o comodato cualquier tipo de propiedad (mueble o inmueble), pudiendo celebrar todos los contratos de estilo. También podrá adquirir, enajenar, administrar franquicias propias o de terceros. Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluyendo específicamente la posibilidad de presentarse en licitaciones ya sean públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. 4) PLAZO: 30 años. 5) CAPITAL SOCIAL \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000.-, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios.- Juan Manuel JIANG, suscribe 700, representativas del 70% del capital social, Lucas Gabriel ZANNIELLO, suscribe 250, representativas del 25% del capital social y Gabriel Orlando Mario ZANNIELLO suscribe 50, representativas del 5% del capital social. 6) SEDE SOCIAL Juramento 1680, Ciudad de Buenos Aires. 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL uno o más gerentes sean socios o no, en forma indistinta, y su duración en el cargo será por el termino de duración de la sociedad. 8) GERENTE: Gabriel Orlando Mario ZANNIELLO, arg., 08/12/1970, CUIT 20-21951183-4, lic. de adm., casado, domiciliado en Tres Arroyos 1131 Cdad. de Bs. As., con domicilio especial en la calle Juramento 1680, de esta Ciudad de Buenos Aires, quien aceptó el cargo para el que fue nominado. 9) CIERRE EJERCICIO: 31/07 de cada año. 10) DISOLUCION Según Ley. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52624/24 v. 12/08/2024

**LONG TIME REGALOS S.R.L.**

CUIT 33-71252259-9. Cesión cuotas y reforma del 30/7/24. Longjuan WANG cede la totalidad de sus 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u a Bin CHEN. Reforma artículo 4°. Nueva composición: Liande Chen y Bin Chen, suscriben 3.000 cuotas de capital \$ 30.000, c/u. Capital \$ 60.000. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS REFORMA 30/07/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52461/24 v. 12/08/2024

**NAZCA GOLD S.R.L.**

CUIT 30715710389 NAZCA GOLD S.R.L. Por Escritura N° 118 del 06/08/2024, F° 428, ante el Escribano Arnaldo Adrián Dárdano, titular del Registro Notarial 182 CABA, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 04/04/2024, por la cual los socios en forma unánime decidieron: a) prorrogar el plazo de duración de la sociedad, lo que implica reforma del contrato social, modificándose en consecuencia la redacción del artículo segundo el que queda redactado: "ARTICULO SEGUNDO: Por prórroga del plazo de duración de la sociedad, el término del mismo es de QUINCE (15) AÑOS, contados a partir de la inscripción del contrato constitutivo en la Inspección General de Justicia. Dicho plazo podrá ser prorrogado o anticipado por Reunión de Socios."; y b) con motivo de la prórroga efectuada y por todo el nuevo plazo de duración de la sociedad, los socios por unanimidad, resolvieron: ratificar en el cargo de Gerente a Hernán Alberto BRANETTI, argentino, nacido el 31/03/1968, DNI 20.054.742, CUIT 20200547420, casado, Contador Público; y Gustavo Omar GUIMAREY, argentino, nacido el 29/12/1965, DNI 17.726.010, CUIT 20177260100, casado, Arquitecto; quienes aceptaron la ratificación de sus cargos y constituyeron domicilio real y especial en la calle Pergamino número 798, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 182

Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52637/24 v. 12/08/2024

**NEHUENNET S.R.L.**

CUIT 30-70963440-9 Por acta del 25/03/24 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Prov. de Santa Fe, REFORMADO ARTICULO PRIMERO, fijando domicilio en Monseñor Zaspé 3567 Ciudad de Santa Fe Prov. de Santa Fe, por lo que cancela la personería en CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/06/2024 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52652/24 v. 12/08/2024

**QUINTO SABOR S.R.L.**

QUINTO SABOR SRL- Se constituyo por esc. 08/08/2024. Socios: Martín Gonzalo ALVAREZ CAL, argentino, 17/10/1984, DNI 31.252.939, CUIT 20-31252939-5, soltero, comerciante, Pareja N° 4152, piso 8, depto "A" Caba; Federico Hernán ALTMANN, argentino, 21/06/1985, DNI 31.526.597, CUIT 20-31526597-6, casado, comerciante, Gabriela Mistral N° 4154, CABA; Eduardo Martín MIGUELEZ, argentino, 19/03/1982, DNI 29.270.364, CUIT 20-29270364-4, soltero, comerciante, Emilio Lamarca N° 4215, planta baja, depto 4, CABA; Matías Gabriel BIONDI, argentino, 27/06/1983, DNI 30.367.761, CUIT 20-30367761-6, casado, comerciante, Pareja N° 4623, CABA; Juan Rodrigo KOUYOUMDJIAN, argentino 19/10/1978, DNI 26.873.607, CUIT 20-26873607-8, divorciado, comerciante, Gutenberg N° 3942, CABA.- OBJETO La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, pastelerías, marisquerías, parrillas, comercios especializados, expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas, sin alcohol, tabaco, en comercios especializados, comidas rápidas y afines; organización, a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, servicio de take away, administración, comercialización, elaboración y fabricación de productos alimenticios en general, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. A los fines indicados la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que fueren necesarios y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las que puedan establecerse por la ley.- CAPITAL \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de CIEN pesos.- Martín Gonzalo ALVAREZ CAL 2.000 cuotas; Federico Hernán ALTMANN 2.000 cuotas; Eduardo Martín MIGUELEZ 2.000 cuotas; Matías Gabriel BIONDI 2.000 cuotas, Juan Rodrigo KOUYOUMDJIAN 2.000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/06.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL AMBOS GERENTES: Lincoln N° 3959, caba. GERENTES: Juan Rodrigo KOUYOUMDJIAN y Matías Gabriel BIONDI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52727/24 v. 12/08/2024

**RAFAEL SALAS Y CIA S.R.L.**

CUIT. 30-68721271-8. Por escritura 83 del 27/05/2024: (i) se ratificó como gerente a Rafael Salas, quien acepta el cargo y constituyó domicilio especial en Tiscornia 1014, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; (ii) se designó como gerente a Agustín Matías Tiscornia Gonzalez, argentino, casado, nacido el 5/01/1979, DNI 27.119.210, CUIT. 20-27119210-0, Ingeniero, domiciliado en Aguilar 2469, 2A, CABA, quien acepta el cargo y constituyó domicilio especial en Aguilar 2469, 2A, CABA; (iii) se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social; (iv) se modificó la Cláusula Quinta del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52763/24 v. 12/08/2024

**RENTEC S.R.L.**

1) Fernando CAPDEPONT, argentino, nacido el 17.3.1975, ingeniero en producción agropecuaria, casado, DNI 24.497.493 y domiciliado en Arenales 1572 CABA; Santiago DOVAL, argentino, nacido el 10.10.1971, empresario, soltero, DNI 22.431.477 y domiciliado en 25 de mayo 565 piso 3 CABA; Leandro Damián MARSILI, argentino, nacido el 15.2.1976, comerciante, divorciado, DNI 25.101.388 y domiciliado en Larraburu 614 de la localidad y partido de Roque Pérez de la Provincia de Buenos Aires y Rafael Alejandro SUÁREZ, argentino, nacido el 8.6.1988, comerciante, soltero, DNI 33.530.092 y domiciliado en la calle Suipacha 15 de la localidad y partido de Roque Pérez de la Provincia de Buenos Aires. 2) 16.7.2024. 4) Arenales 1572 CABA. 5) (A) producción, elaboración, ensamblaje, comercialización, importación y exportación de usinas eléctricas, cámaras de video registrables con inteligencia artificial, bombas de agua alimentadas con energía solar, reflectores con alimentación solar para cartelería y productos relacionados y afines así como sus repuestos. (B) compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados con la seguridad agropecuaria tales como alambres eléctricos, cámaras, detectores de movimientos. 6) 30 años. 7) \$ 15.000.000 representado por 1.500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Capdepont y Doval suscribieron 450.000 cada uno y Marsili y Suárez suscribieron 300.000 cada uno. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Fernando Capdepont con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/07/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52640/24 v. 12/08/2024

**RENVANCE S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 212 del 2/8/24, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Alejandro Javier MILDINER, 22/6/84, DNI 30.895.997 domicilio real/especial Amenábar 844 piso 6, C.A.B.A. (GERENTE); Sergio Martín MILDINER, 20/9/85, DNI 31.896.411 domicilio Amenábar 844 piso 6, C.A.B.A. SEDE: Villarroel 1071 piso 6° departamento "03", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, como ser servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, espacios verdes, parques, incluyendo servicios de parqueización.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiar la realización de toda clase de obras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Podrá constituir toda clase de fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciaria o fideicomisaria. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 500.000 de cuotas \$ 10.- c/u.-: Alejandro Javier MILDINER, 475.000 cuotas y Sergio Martín MILDINER, 25.000

cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1990 Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52627/24 v. 12/08/2024

## **SANIMED EN DOMICILIO S.R.L.**

Por instrumento privado del 09/08/24. Raúl Avelino Espindola, DNI 26.554.916, nacido 5/8/1978 y Mabel Elizabeth Urrustarazu, DNI 25.677.843, nacido 25/01/1977 ambos argentinos, solteros, terapeutas y con domicilio en Riobamba 4677, Malvinas Argentinas, Prov Bs As. Plazo 99 años Sede. Tucumán 881, Piso 1 Dpto 13 CABA Objeto: a la coordinación y gerenciamiento de servicios de urgencia y emergencias ambulatorias y a domicilio, servicios de enfermería y rehabilitación especializados en internación domiciliaria de pacientes de baja, mediana y alta complejidad, y demás prestaciones o terapias asociadas, complementarias o accesorias; siendo los servicios y prestaciones que así lo requieran realizados por profesionales matriculados. Organización de todo tipo de eventos y cursos relacionados con los servicios y prestaciones descriptos, la ejecución de los mismos será realizados por profesionales con título habilitante. Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Espindola 285.000 cuotas y Urrustarazu 15.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta Gerente: Raúl Avelino Espindola con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/08/2024 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52699/24 v. 12/08/2024

## **SOBEL S.R.L.**

Esc. 79 del 07/08/2024 Esc. Carla Celina LEZCANO, Registro 118 CABA. SOCIO GERENTE: Edgar Antonio MENESES CASTRO, nacido el 26/12/1995, soltero, hijo de Edgar Meneses Huanca y de Kathyuska Castro Zenteno, DNI 39.374.609, CUIT 20-39374609-3, domicilio real en Bacacay 2907, CABA, domicilio especial y SEDE SOCIAL en Campana 688 B, CABA; y SOCIA: Karen Yamila ROCHA, nacida el 16/12/1996, soltera, hija de Alberto Rocha y de María Cardenas, DNI 40.057.130, CUIL 27-40057130-4, domicilio real en Santa Fe 2548, Escobar, Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cualquier forma, dedicarse dentro o fuera del país las siguientes actividades: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de materias primas textiles y de prendas de vestir, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, fabricación, manufactura, corte y confección de toda clase de ropa de vestir, marroquinería y calzados explotación de marcas de fábrica. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- El CAPITAL SOCIAL es de \$ 4.000.000, representado por cuatro mil cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Edgar Antonio MENESES CASTRO suscribe 2040 cuotas, o sea \$ 2.040.000 en dinero en efectivo y Karen Yamila ROCHA suscribe 1960 cuotas, o sea \$ 1.960.000 en dinero en efectivo; todos integrando el 25% del Capital Social. CIERRE 31/07. Plazo de duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 118 CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52377/24 v. 12/08/2024

## **TRANSPORTADORA LATINA S.R.L.**

1) 05-08-2024. 2) Alejandra Raquel LUCCHINI, argentina, soltera, nacida el 18-03-1977, empleada, DNI 25.797.126, con domicilio real y especial en Madero 583, CABA; y Alejandro Fabio CLERICI, argentino, divorciado, nacido el 05-07-1967, empresario, DNI 18.437.898, con domicilio real y especial en Carhue 996, CABA; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones

públicas o privadas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Alejandra Raquel LUCCHINI y Alejandro Fabio CLERICI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Carhue 996, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/08/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/08/2024 N° 52744/24 v. 12/08/2024

## **TRES FRATELLIS S.R.L.**

Constitución: Escritura 107 del 29/7/2024, Registro Notarial 1488. Socios: Tomás Ignacio CAPASSO, argentino, nacido: 23/2/1980, soltero, comerciante, DNI: 27.855.996, domicilio: Arenales 81, Ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. Bs. As.; Lucas Manuel CAPASSO, argentino, nacido: 8/4/1977, soltero, comerciante, DNI: 25.679.713, domicilio: Ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. Bs. As.; y José Francisco CAPASSO, argentino, nacido: 13/1/1976, casado, comerciante, DNI: 25.041.664, domicilio: Pacheco de Melo 1967, 9° Piso, Depto. "D", CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: a) Comercial: la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche, y demás productos lácteos, postres, helados. b) Servicios: tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares y empresarios, eventos sociales como así también refrigerios y quioscos. Servicios de catering y de lunch. c) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Capital: \$ 6.000.000, representado por 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 1.500.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Montañeses 2555, Primer Piso, Departamento "A", CABA.- Gerente: José Francisco CAPASSO. Domicilio especial Gerente: sede social.- Autorizada por escritura 107 del 29/7/2024, Registro Notarial 1488.  
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52376/24 v. 12/08/2024

## **TROMAC CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución Por instrumento privado del 7/08/2024 Denominación: TROMAC CONSTRUCCIONES SRL. Socios: Micaela Ayelen Tronolone Macri, nacida el 02/08/1994, DNI 38.401.174 CUIT 27-38401174-3 y Gonzalo Franco Tronolone Macri, nacido el 22/06/1999, DNI 42.011.961, CUIT 20-42011961-6, ambos solteros, argentinos, empresarios y domiciliados en Irigoyen 1222 CABA. Objeto: A) Construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios residenciales, estructuras metálicas, de hormigón y/o de madera, y todo tipo de obras; por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; B) compraventa, permuta, subdivisión, alquiler y arrendamiento de propiedades, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; C) Prestación de servicios relacionados con la implementación y asesoramiento de medidas de higiene y seguridad en todo tipo de establecimiento. Duración: 99 años. Capital social: \$ 1.000.000. Sede Social: Irigoyen 1222 CABA. Se designa Gerente a Micaela Ayelen Tronolone Macri quien constituye domicilio en la sede social. Micaela Ayelen Tronolone Macri suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 500.000 y Gonzalo Franco Tronolone Macri suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 500.000. Cada cuota equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/08/2024  
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52399/24 v. 12/08/2024

## VBRAVOS S.R.L.

Constitución: 8/8/2024; Socios: Gonzalo SANCHEZ ZINNY, casado, 19/2/1986, DNI: 32173962, CUIT: 20-32173962-9, Guido 1621, Piso 6, Depto. G, CABA; María Susana VALLE, viuda, 25/7/1954, DNI: 11478783, CUIT: 27-11478783-9, Juncal 1330, Piso 6, Depto. B, CABA y Marta Susana BURATOVICH, divorciada, 1/11/1944, DNI: 4942530, CUIT: 27-04942530-4, Av. Alvear 1555, Piso 7, Depto. C, CABA, todos argentinos, empresarios; Sede: Av. Santa Fe 1752, Piso 6, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 10.000 cuotas; Objeto: OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; ASESORAMIENTO: Asesoramiento y consultoría en materia comercial, administrativa, inversiones de capitales y estructuración de negocios; MANDATARIAS: Mediante la realización de todo tipo de contratos de mandato, con o sin representación, comisiones, servicios a terceros y gestiones de negocios vinculados con el objeto social, representaciones, cobranzas, consignaciones y asesoramiento, administración de cartera; FINANCIERAS: Operaciones y actos que tengan por objeto títulos de crédito y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público. Gerente: Gonzalo Sanchez Zinny, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 953 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52764/24 v. 12/08/2024

## VIRTUAL MIND S.R.L.

30-71074731-4. Mediante acta de reunión de socios de fecha 29 de julio de 2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Gerente Javier Brugues, (ii) reformar la cláusula Quinta del Contrato Social, estableciendo que la representación legal, la toma de decisiones y el uso de la firma corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta (iii) eliminar la cláusula Quinta Bis del Contrato Social, (iv) incorporar la cláusula Sexta Bis al Contrato Social, estableciendo que determinadas cuestiones requerirán la aprobación de los socios que detenten la mayoría de las cuotas totales de la sociedad, y (v) dejar constancia de que los Sres, Fernando Martín Judzon y el Sr. Piotr Karol Jachimczak continúan en sus respectivos cargos ejerciendo la representación de manera individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/07/2024  
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52796/24 v. 12/08/2024

# OTRAS SOCIEDADES

## CAMBIOS SI S.A.S.

30716098946- Por Asamblea del 8/8/24 se reformo la denominacion social (art. 1) a PROBICRED SAS (antes CAMBIOS SI SAS) Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/08/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/08/2024 N° 52782/24 v. 12/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400





# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### CETER S.A.

30693773748 Por Acta de Directorio del 08/08/2024 se Resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en 1er convocatoria para el día 06/09/2024 a las 12 horas en la sede social sita en Azopardo 1405 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades. NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67. de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/8/2022 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente  
e. 12/08/2024 N° 52589/24 v. 16/08/2024

### ERVLA S.A.

CUIT: 30-63624520-4. Convócase a los accionistas de ERVLA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha y de sus honorarios, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 3) Fijación y designación de nuevo Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de los miembros de la Sindicatura. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/05/2017 CLAUDIO ALEJANDRO ACHINO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52760/24 v. 16/08/2024

### FAGRAL S.A.C.I. E I.

FAGRAL S.A.C.I. E I.

CUIT 33-53366151-9

No. I.G.J. 198753

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2024 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2024 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.  
6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 23/08/2022 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52634/24 v. 16/08/2024

### **MORECO S.A.I.C. Y F.**

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30/08/2024 a las 16:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 3º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 54, cerrado al 30 de Abril de 2024, 4º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2024 y remuneración del Directorio, en su caso, 5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 6º) Elección de los miembros del Directorio, número de integrantes, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos, 7º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 30 DE FECHA 24/2/2023 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52732/24 v. 16/08/2024

### **MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL (PROTECCION RECIPROCA)**

CUIT 30535157827 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA. De conformidad con lo determinado por los Artículos 23 y 24 del Estatuto Social de la entidad, y lo resuelto por el Órgano Directivo en su reunión del día 29 de julio de 2024, registrada en Acta N.º 008, convócase a los señores Delegados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de Delegados, a celebrarse el día Lunes 30 de septiembre de 2024 a las 8,00 horas, en la Sede Central de la Mutual Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí N.º 566/68, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Tratamiento, consideración e informe de la Memoria del ejercicio, Inventario Balance General, Cuenta General y Recursos e informe de la Junta de Fiscalización, del ejercicio correspondiente al período 2021/2022 2) Tratamiento, consideración e informe de la Memoria del ejercicio, Inventario Balance General, Cuenta General y Recursos e informe de la Junta de Fiscalización, del ejercicio correspondiente al período 2022/2023- 3) Informe final de la Auditoría Externa de los Balances correspondientes a los períodos 2021/2022 y 2022/2023- 4) Elección de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea. Firman PEDRO DANIEL CAÑETE DNI N° 17.017.147 en su carácter de Presidente en ejercicio y PEDRO CARLOS SOSA DNI N° 14.827.430 en su carácter de Secretario en ejercicio según Estatuto Social y Facultades suficientes según Acta N° 151/2024 del 13 de junio de 2024, designados por la Asamblea Extraordinaria de Delegados del 13/06/2024.

e. 12/08/2024 N° 52555/24 v. 12/08/2024

### **MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL (PROTECCION RECIPROCA)**

CUIT 30-53515782-7 LXI ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA De conformidad con lo determinado en el Artículo 23º del Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Órgano Directivo en su reunión del día 29 de julio de 2024, registrada en Acta N.º 008, convócase a los señores Delegados a la LXI ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de delegados, a celebrarse a partir del día Lunes 30 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas, en la Sede Central de la Mutual Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí N.º 566/68, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1- Tratamiento, consideración e informe de la Memoria del ejercicio, Inventario Balance General, Cuenta General y Recursos e informe de la Junta de Fiscalización, del ejercicio correspondiente al período del 01JUN2023 al 31MAY2024 -2) Autorizar al Órgano Directivo las facultades establecidas en el Artículo 23 inc d) del Estatuto Social 3) Informe Junta de Disciplina 4)

Tratamiento y consideración de la REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL 5) Tratamiento y consideración de Derogación del Reglamento del Servicio de Sepelio por Fallecimiento del Titular y grupo familiar de la mutual- 6) Tratamiento y consideración del Reglamento de Subsidio por Sepelio 7) Tratamiento y consideración Reforma del Reglamento del Servicio "INTERNO DE FILIALES" 8) Tratamiento y consideración Derogación Reglamento de Subsidios Sociales 9) Tratamiento y consideración de REGLAMENTO DE SUBSIDIOS SOCIALES 10) Tratamiento y consideración Reforma REGLAMENTO SUBSIDIO POR CASAMIENTO Y BODAS DE ORO 11) Tratamiento y consideración incremento Cuota Social (Artículo 39 Estatuto Social) 12) Ratificación de Honorarios percibidos por los miembros del Órgano Directivo y Junta de Fiscalización 13) Elección de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea. Firman PEDRO DANIEL CAÑETE DNI N.º 17.017.147 en su carácter de Presidente en ejercicio y PEDRO CARLOS SOSA DNI N.º 14.827.430 en su carácter de Secretario en ejercicio según Estatuto Social y Facultades suficientes según Acta N.º 151/2024 del 13 de junio de 2024, designados por la Asamblea Extraordinaria de Delegados del 13/6/2024-

e. 12/08/2024 N° 52557/24 v. 12/08/2024

## STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de 25 de mayo 67, Piso 4º Of. 24 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Modificación de los artículos 10, 11 y 17 del Estatuto Social 3) Determinación de la cantidad de miembros Directorio y su elección, 4) cambio de sede social; 5) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Designado según instrumento público escritura n° 54 de fecha 26/04/2022 REGISTRO 6 PDO.SAN ISIDRO ALEJANDRO STOCKER - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52633/24 v. 16/08/2024

## SUNION COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA.

MAT. INAES 22744 - CUIT 30-70757554-5 CONVOCATORIA. Sres. Asociados: El Consejo de Administracion convoca a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 26 de Agosto de 2024 a las 16:00 horas, en nuestra sede social sita en Jeronimo Salguero 1920 Piso 3 Of "E" CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideracion de los motivos que ocasionaron la celebracion tardia de la Asamblea General Ordinaria de Asociados. 3) Consideracion de la Memoria, Estado de Situacion Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo e Informacion Complementaria - Notas y Anexos - correspondientes al Ejercicio Economico Financiero Nro. 24 comprendido entre el 1 de Abril de 2023 y el 31 de Marzo del 2024. Informe del Sindico. Proyecto de Afectacion de perdidas. 4) Aprobacion de la gestion realizada por los miembros del Consejo de Administracion y consideracion de la retribucion por su trabajo personal. 5) Aprobacion de la gestion realizada por los miembros de la Sindicatura y consideracion de la retribucion por su trabajo personal. 6) Eleccion de los Miembros del Consejo de Administracion, Sindico Titular y Sindico Suplemente por el vencimientos de los mandatos. Padron de asociados y documentacion a disposicion de los Sres. Asociados en la sede social. "ART. 32 DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL: "Las Asambleas se realizaran validamente sea cual fuere el numero de asistentes, una hora despues de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados..." Publíquese por 1 (un) dia. Segun Acta de Asamblea Nro. 21 del 03/12/2021 y Acta del Consejo de Administracion Nro. 440 del 03/12/2021. Jorge A. Slatapolsky, Presidente, Tatiana S. Slatapolsky, Secretario.

e. 12/08/2024 N° 52773/24 v. 12/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACIÓN**

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/08/2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 12/08/2024 N° 52444/24 v. 16/08/2024

**VIÑAS Y OLIVOS S.A.**

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de Septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en 1° convocatoria y a las 12.00 hs. en 2°, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de nuevas autoridades. 6) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Su destino. Remuneración al Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL de fecha 18/03/2021 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52786/24 v. 16/08/2024

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ADCHANNEL S.A.**

CUIT 30-71082263-4 Por Escr. 184 del 5/8/2024 Folio 980 Registro 29 CABA. Los socios de ADCHANNEL S.A. realizaron por Acta de Asamblea fecha 10/6/2012 Cambio de domicilio a Echeverría 912 CABA, y por Acta de Asamblea de fecha 10/06/2024 se Designo por vencimiento de mandato el siguiente Directorio Presidente Matías Estrin, DNI 22.675.365, Director Suplente: Lorena Mariel Pedrini Gregori, DNI 23.329.656, en ambos casos por 3 años, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Echeverría 912 CABA .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52448/24 v. 12/08/2024

**ADIDAS ARGENTINA S.A.**

30685140221 Por asamblea y Acta de Directorio del 16/05/2024 se designo Presidente: Jorge Pablo Lamo; Directores Titulares: María Cecilia Yad y Federico Borsani. Todos fijaron domicilio especial en calle San Martín 140, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2024

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52781/24 v. 12/08/2024

## AEROPREST S.A.

CUIT 30-71684541-5. Por Asamblea Ordinaria del 12/09/2023 se eligieron Presidente a Jose Alemañy y Directora Suplente a Silvia Graciela Losciale. Constituyen domicilio especial en General Rivas 2430 7° piso depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 543  
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52435/24 v. 12/08/2024

## AGUI CONST S.R.L.

SOCIEDAD SIN CUIT. Publican para regularizar la situación ante la IGJ. Por contrato 7/8/2024 ceden Camila Brenda Aguirre 1.350 cuotas y Julio Ernesto AGUIRRE (padre) 150 cuotas a Julio Ernesto AGUIRRE (hijo) 1.500 cuotas; quedando como únicos socios Julio Ernesto AGUIRRE (hijo) y Camila Brenda AGUIRRE, ambos con 1.500 cuotas cada uno, todas de \$ 100 VNM, de un total de un capital social de \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/08/2024  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52655/24 v. 12/08/2024

## APRES S.A.

CUIT 30-56024300-2. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 29/12/2023 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luis María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Gustavo Ariel Malah, Silvia Alejandra Caldas, Laura Graciela Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Carlos Alberto Gachassin, María Martha Bertoncello, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Clarisa Fógola y Damián René Eizner; y a los Sres. María Verónica Degrossi, Gustavo Grinberg, Lucas Eugenio Kirco, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Patricia Laura Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Mariela Angélica Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, María Laura González, Ana María Schettini de Gachassin, Alberto Bertoncello, Mariana Silvina Molinelli, Daniel Roberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Andrea Beatriz Gadano, Karina Noelia Kodysz y Martín Fógola, como directores suplentes; (ii) por reunión de directorio del 29/12/2023 se designa al Sr. Luis María Degrossi como presidente y al Sr. Pablo Ernesto Kodysz como Vicepresidente, fijando la totalidad de los directores domicilio especial en la calle Tucumán 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) por asamblea de fecha 29/12/2023 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023  
MATEO FRANCISCO DRAGO - T°: 144 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52729/24 v. 12/08/2024

## ARAUCA BIT AFJP S.A.

CUIT 30-67724585-5. Directorios 28/06/2024 y 02/07/2024. Renunció Vicepresidente Rodolfo Hugo D'Intino. El directorio quedó reorganizado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Oscar Saumell, Vicepresidente: Andrés Pueyrredón, Directora titular: Marta Orlando de Visconti. Todos fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/07/2024  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52721/24 v. 12/08/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

**ARESHO S.A.**

CUIT N°: 33-71216197-9 Comunica que por asamblea General Ordinaria del 22/12/2023 Se ha designado directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio saliente: Presidente: Natasja De Winter, director Suplente: Adrianus Wilhelmus Maria Botman. Directorio electo: Presidente: Natasja De Winter, Director Suplente: Adrianus Wilhelmus Maria Botman Todos con domicilio especial en: Av. De Mayo 1209 3° "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2023

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52450/24 v. 12/08/2024

**BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. - SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A**

CUIT 30500008454 - CUIT 30661873678. Se informa a los cuotapartistas del fondo "Superfondo 2001 Fondo Común de Inversión" que con fecha 7/8/2024 la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución RESFC-2024-22807-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio de su proceso de liquidación. El proceso de realización de activos comenzará el día 9/8/2024, extendiéndose como máximo hasta el día 6/9/2024. Ante cualquier consulta en relación con la liquidación del fondo, los cuotapartistas podrán comunicarse telefónicamente al 4341-3050 o desde el interior sin cargo al 0800-222-3050 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio No 3884 de fecha 18/04/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio No 3884 de fecha 18/04/2024

Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52427/24 v. 13/08/2024

**BARRIO CARDALES CHICO S.A.**

CUIT 30-71704986-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2024, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, y Director Suplente a Gaston Francisco MALUENDEZ KRAUSE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52403/24 v. 12/08/2024

**BIA 3 S.R.L.**

CUIT 30-71598212-5. Por escritura N° 340 del 31/07/2024, Reg. 888 de CABA, Martin Carlos BIARNES CEDE 701.700 CUOTAS a favor de "GLADES S.A.". CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 7.451.000 dividido en 745.100 cuotas de \$ 10 valor nominal, suscripto por Hernan Matias BIARNES y "GLADES S.A", 5,82% y 94,18% respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 888

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52571/24 v. 12/08/2024

**BIG CAR S.A.**

CUIT: 30-71474933-8. Por Acta del 02/07/2024 se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: MIJHAEL HARASIC BORGIALI y DIRECTORA SUPLENTE: ANDREA ALEJANDRA VERA. Ambas denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Dorrego 2121, piso 2°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/07/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52457/24 v. 12/08/2024

**BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT 30-67815843-3. Directorios 25/06/2024 y 01/07/2024. Renuncio director titular Rodolfo H. D'Intino. El Directorio queda conformado por: Presidente Jorge O. Saumell, Vicepresidente: Fabián R. Hilsenrat; Directores Titulares: Andrés Pueyrredón, María Julia Baltera, Daniel O. Rava, y Fabiana Mandirola. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 12º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/07/2024

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52725/24 v. 12/08/2024

**BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.**

CUIT 30-67815850-6. Directorio 25/06/2024 y 01/07/2024 Renuncio Director titular Rodolfo h. D'Intino. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Jorge O. Saumell, Vicepresidente: Fabián R. Hilsenrat; Directores Titulares: Andrés Pueyrredón, María Julia Baltera, Daniel O. Rava, y Fabiana Mandirola. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 12º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/07/2024

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52724/24 v. 12/08/2024

**BLD ARGENTINA S.R.L.**

CUIT. 30-71503039-6. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 5/07/2022 Federico Hernandez cedió sus 2.125 cuotas en la Sociedad a favor de BLD Education Inc. Quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: a) BLD Education Inc.:640.651 cuotas sociales de un valor de \$ 10 por cada una y con derecho a un voto por cuota; b) Nicolas Andres Gimenez: 2.125 cuotas sociales de un valor de \$ 10 por cada una y con derecho a un voto por cuota. Por Acta de Reunión de Socios del 5 de julio de 2022 se aprobó cesión de cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/07/2022

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52698/24 v. 12/08/2024

**BOEHRINGER INGELHEIM S.A.**

CUIT: 30-53562115-9. Por Asamblea ordinaria unánime celebrada el 11/6/2024, se designó por dos ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Dirk Cornelius Van Niekerk; Vicepresidente: Claudio Rodríguez; Director Titular: Eduardo Andrés Sorlino. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Azurduy 1534, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2024

SOFIA RAVENNA - Tº: 144 Fº: 659 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52620/24 v. 12/08/2024

**BROKERS AND CARS S.A.**

CUIT 30-71694069-8. Por Esc. 309 del 8/8/24 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 29/3/23 que designaron directoras a: Presidente: Sabrina Constanza Morra. Directora Suplente: María Cecilia Garcia Bistolfi; ambas con domicilio especial en Av.Larrazabal 1240 piso 9 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52748/24 v. 12/08/2024

**BUEN ARBOL S.A.**

CUIT 30-70910269-5.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 19 del 28/11/2022 por vencimiento de mandato, se renuevan las mismas autoridades, quedando como Presidente: Catalina Estrugamou y como Director Suplente: Jorge Esteban Kalledey, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 669, Piso 11°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 19/07/2024 Reg. N° 242  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52471/24 v. 12/08/2024

**BYBSA S.A.**

CUIT 30-70819638-6. Insc. IGJ el 27/12/02 N°15765 L°19 de Soc. por Acciones.Esc.N°61 del 22/07/24 F°271 Reg. 166: Por Asamblea del 15/03/24 se resolvió renovar el Directorio por vencimiento de mandato, por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Guillermo NEBBIA; Vicepresidente: Alberto Arturo PIGINO; Directores Titulares: Guillermo Agustín Francisco NEBBIA y Alberto Raúl GHISGLIERI; y Directores Suplentes: Germán Leonardo PARENTE y Juan Manuel PIGINO, todos con domicilio especial: Emilio Mitre 264 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 22/07/2024 Reg. N° 166  
Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52418/24 v. 12/08/2024

**CARLOS DANIEL KOMAROVSKY S.A.**

CUIT 30709540692. Por asamblea del 24/11/23 designó presidente a Carlos Daniel Komarovsky y directora suplente a Bárbara Komarovsky ambos con domicilio especial en Julio A. Roca 584/6 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1949 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 501  
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52373/24 v. 12/08/2024

**CIENTO POR UNO S.A.**

30-71527062-1 Por Asamblea del 21/03/2024 se resolvió designar (i) Presidente y director titular: Manuel Fernandez Arancibia, (ii) Directores titulares: Lorena Canessa, Lorenzo Fernandez Arancibia y Vicente Fernandez Arancibia; y (iii) Director suplente: Silvina Fernandez Arancibia. Todos fijaron domicilio especial en Av. Alvear 1851, piso 12 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2024  
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52705/24 v. 12/08/2024

**CKM PARTS S.R.L.**

CUIT 30-71651998-4: Acta Reunión de Socios N° 03/06/2024, unánime: Se fija nueva sede social en Murguiondo 930, Oficina 201, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 22/07/2024  
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52388/24 v. 12/08/2024

**CONIDEL S.A.**

30-71511778-5 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 5/08/2024, se renueva el Directorio: PRESIDENTE: Pablo ZAMBRANA FLORES DNI 92920281 CUIT 20929202814, con domicilio real y especial en la calle Remedios 3372 CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Micaela Elizabeth ZAMBRANA HINOJOSA, DNI 41621711 CUIT 234162117114, con domicilio real y especial en Bragado 6680 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/08/2024  
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52590/24 v. 12/08/2024



**CONSAP S.A.**

CUIT 30-70741896-2. Con fecha 1/08/2024 renovó autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Evelin Andrea Guzman y Directora Suplente: Rosa Catalina Eufemia. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial: calle Florida N°470 piso 3 oficina 311, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 12/08/2024 N° 52393/24 v. 12/08/2024

**COPPERMOL S.A.**

CUIT. 30-60713298-0.- Por Acta de Asamblea Unánime del 19/04/2022, se DESIGNARON por un nuevo período, continúan en sus cargos, como PRESIDENTE: Eduardo Carlos ROMERO, como VICEPRESIDENTE: Marcela Alejandra ROMERO, Y como DIRECTOR SUPLENTE: Ruben Osvaldo MIGUEZ, todos con domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 4 C.A.B.A., su designación no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 340 María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52701/24 v. 12/08/2024

**CREDITO LOMAS DE ZAMORA S.A.**

CUIT. 30-65050305-4. Complemento edicto N° 35284/24, publicado 05/06/2024, se hace saber que por acta de directorio del 31/07/2024, el señor Mariano Corredoira ceso en su cargo de director suplente en forma simultánea con la designación de los nuevos miembros del directorio resuelta por asamblea del 9/11/2023.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/07/2024 Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52411/24 v. 12/08/2024

**D'GONDAC S.A.**

C.U.I.T. 30-61074570-5. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2023 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 25/04/2023, el directorio de D'GONDAC S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Luciano Oscar González, DNI: 11.625.983; Director Suplente, Gastón Emanuel González, DNI: 27.734.585; todos con domicilio especial en la calle José Pedro Varela 4550 Departamento 8 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2023

Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52658/24 v. 12/08/2024

**D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

CUIT: 33-54633982-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/05/2024 y Actas de Directorio del 29/05/2024 y 30/05/2024, se designó el Directorio: Presidente: José Faija, Vicepresidente: Luis Andrés Rodríguez, Directores titulares: Walter Darío Paolucci, José Antonio Santoli, José López, Daniel José Rodríguez, y Alejandro Manuel Somoano. Consejo de Vigilancia: Titulares: Primero: Francisco Simone, Segundo: Manuel García Blanco, y Tercero: Marcelo Marino. Suplentes: Primero: Nicola Scrocca, Segundo: Juan Angel Antonio Izzy, y Tercero: Daniel Marino. Todos fijaron domicilio especial en la calle Echauri 1567 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52808/24 v. 12/08/2024

**DEBTECH S.A.**

30-71162323-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2024 se resolvió renovar el directorio por el término de tres ejercicios, quedando este integrado como sigue: Presidente: Nicolas Ariel Demner, Directores Titulares. Gustavo Lauria y Joaquín Zoilo Vedoya y como Director Suplente: Santiago Di Tada, aceptando todos allí los cargos conferidos y constituyendo domicilio en Pasaje Ushuaia 1987, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52623/24 v. 12/08/2024

**DENVOR S.A.**

CUIT 30-71764299-2. Por Esc. 155 del 01/08/2024 Reg. 206 CABA se protocolizaron Acta de Directorio del 25/07/2024; y de Asamblea General Ordinaria del 01/08/2024, donde se decidió por unanimidad: 1) RENUNCIO la totalidad el directorio Presidente: María Belén MINOLI y Director Suplente: Maximiliano Luis MINOLI, lo cual fue aceptado por unanimidad; 2) Se reorganizó el directorio y se designó de forma unánime como PRESIDENTE: Maximiliano Luis MINOLI y como DIRECTORA SUPLENTE: María Belén MINOLI. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en calle Blanco Encalada 5346, 15° piso, dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52455/24 v. 12/08/2024

**DINILU S.A.**

CUIT (30709876569) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 20/02/24 se designó Presidente: Nicolas Ferraggina; Director Suplente: Lucas Ferraggina, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 567, piso 3°, oficina 303-4, CABA. Ana Laura Bombardieri Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/02/2024

Ana Laura Bombardieri - T°: 140 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52424/24 v. 12/08/2024

**DONAP S.R.L.**

DONAP S.R.L.- 30-55086433-5- Por Asamblea ordinaria del 06/08/2024 se resolvió designar como Presidente y Director Titular al Sr. Martín José Zimmermann Pereyra Iraola y, como Director Suplente al Sr. Maximiliano Knüll. Ambos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/08/2024

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52687/24 v. 12/08/2024

**DORMIPOL S.A.**

CUIT. 30-59544588-0.- DORMIPOL S.A. - Por acta de asamblea 18/07/2024 se designaron autoridades de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Patricio Martin GARCIA TRUCCO, argentino, 26/2/ 1981, casado, comerciante, D.N.I. 28.725.245, C.U.I.T. 20-28725245-6, domiciliado en la calle Monroe 5890, Piso primero, departamento "B", C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Karina Elizabeth RISSO INSFRAN, argentina, casada, 27/12/ 1985, comerciante, D.N.I. 32.187.821 y CUIT. 27-06379647-0; con domicilio real en la calle Monroe 5890, Piso primero, departamento "B", C.A.B.A. - todos los directores aceptaron los cargos asignados en la respectiva Asamblea; y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Monroe 5890, piso primero, departamento letra "B", C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52428/24 v. 12/08/2024

**EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30716831155 – IGJ Correlativo 1.954.299) Por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/07/2024, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A., en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su consecuente cancelación registral ante la IGJ; y (ii) designar al Sr. Rodrigo García Morillo como liquidador, quien ejercerá la representación legal de la Sociedad, la cual girará con el aditamento de: “EH BUSINESS ARGENTINA S.A., en liquidación”. El Sr. liquidador ha constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2024  
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52708/24 v. 12/08/2024

**EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69761571-3. Se hace saber que por escritura 625 del 29/07/2024 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 21/12/2023 en la cual se aceptó la renuncia de María Lucía CANE a su cargo de Presidente, designándose en su reemplazo a Marcelo Alejandro SAJAROFF, constituyendo domicilio especial en Zepita 3251 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52419/24 v. 12/08/2024

**ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.**

C.U.I.T. N° 30-50414112-4. Se hace saber que (i) por reunión de socios y reunión de gerentes del 23/10/2023 se resolvió: (a) fijar en tres el número de gerentes titulares y en dos el número de gerentes suplentes; y (b) designar a Diego Serantes como Gerente General, Mariana Gallo como Gerente Delegado, Ricardo Iván Scarinci como Gerente titular y Matías Daniel Scherer Fautario y Marina Leticia Codesal como gerentes suplentes; (ii) por reunión de gerentes del 11/01/2024 y reunión de socios del 06/02/2024 se resolvió (a) aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Ricardo Iván Scarinci al cargo de Gerente titular; y (b) designar a Luis María Casabal Bosch como Gerente titular en su reemplazo hasta el término de su mandato; y (iii) por reunión de gerentes y reunión de socios del 26/06/2024 se resolvió (a) aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Luis María Casabal Bosch al cargo de Gerente titular y de Marina Leticia Codesal al cargo de Gerente suplente; (b) reducir a dos el número de gerentes titulares y mantener en dos el número de gerentes suplentes; y (c) designar a Luis María Casabal Bosch como Gerente suplente en reemplazo de Marina Leticia Codesal hasta el término de su mandato. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/06/2024  
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52654/24 v. 12/08/2024

**EMPLEO SEGURO S.A.**

CUIT 30-71465932-0.- Por escritura 162 del 31/07/2024, Registro 678, CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 24/05/2024, por la que se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Corrientes 1386, piso 9, oficina “921”, CABA.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 678  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52413/24 v. 12/08/2024

**ESTANCIA RIO PARANA AGRICOLA GANADERA S.A.**

CUIT 30-62203825-7.- Se hace saber que por escritura 651 del 02/08/2024, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 14/05/2024, en la cual se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Claudio CRISTIANI y DIRECTORA SUPLENTE: Mercedes Mariana TEDIN URIBURU, constituyendo

ambos domicilio especial en Tucumán 540, piso 12°, Departamento "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 651 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52409/24 v. 12/08/2024

### **EXPO EURO LATINA S.A.**

CUIT: 30-71654090-8. Por Asamblea Ordinaria 06/12/19 renuncio Patrick Claude Patelin al cargo Director titular y Presidente y Cristina Domínguez al cargo de Directora suplente y por Asamblea Ordinara 28/04/21 renuncio Eric Dulong al cargo de Presidente y María Laura Chesi al cargo de Directora Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52568/24 v. 12/08/2024

### **EZIO DELL'AVO E HIJOS S.A.**

CUIT 30640855572. Edicto complementario del publicado con fecha 27/06/2024 N° 40831/24 v. 27/06/2024. Los directores que cesaron en sus funciones son Presidente, Ricardo Dell'Avo, y Vicepresidente, Jorge Dell'Avo, por fallecimiento y renuncia, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 182

Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52788/24 v. 12/08/2024

### **FAST LOGISTIC S.A.**

CUIT N° 30717431789. Por Asamblea de 31/07/24 se renovó la designación del Presidente Ángel Carmona y del Director Suplente Ángel Adrián Carmona, fijan domicilio especial en sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 3ro, departamento I, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52392/24 v. 12/08/2024

### **FIRBIMATIC INTERNACIONAL S.A.**

30691300613 Comunica que: a) por Asamblea General Ordinaria del 16/09/2022 se aceptó la renuncia presentada por Pablo Ariel Herman al cargo de Vicepresidente y reemplazando en su lugar en el orden de su designación a Mario Eli Schteingart hasta completar el mandato, iniciado oportunamente por tres ejercicios según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/01/2022, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gabriel Argiró Mammato, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Director Titular: Miguel Alberto Bruyère y Directores Suplentes: Hugo Eduardo Simón Woloschin y Miguel Carlos Blanco; b) por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2023 se resolvió ampliar el número de miembros del Directorio a cuatro titulares y dos suplentes designando como Vicepresidente a Claudio Fernando Belocopitt hasta completar el mandato y quedando reorganizado el directorio en consecuencia de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gabriel Argiró Mammato, Vicepresidente: Claudio Fernando Belocopitt, Directores Titulares: Mario Eli Schteingart y Miguel Alberto Bruyère, y como Directores Suplentes: Hugo Eduardo Simón Woloschin y Miguel Carlos Blanco; y c) por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2024 se aceptó la renuncia de Miguel C. Blanco como Director Suplente sin designar a su reemplazante, quedando el directorio vigente de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gabriel Argiró Mammato, Vicepresidente: Claudio Fernando Belocopitt, Directores Titulares: Mario Eli Schteingart y Miguel Alberto Bruyère y como Director Suplente: Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos ya habían constituido domicilio especial en San Martín 323 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2024

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52588/24 v. 12/08/2024

**GLOBAL POINT S.R.L.**

CUIT 30-71512970-8 Por acta de reunión de socios del 31/07/24 por unanimidad se trasladó sede a Uruguay 911 piso 1 departamento B CABA. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52452/24 v. 12/08/2024

**GLOBE AIR CARGO S.A.**

CUIT 30-71303810-1 IGJ 1862388. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/06/2024 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Francisco Ortega, Director Titular en ejercicio de la presidencia: Eduardo Higinio Maltaneres, Director Titular: Alejandro Luis Doldi. Directores Suplentes: Rubén Rodríguez, Carlos Barranco y Andrés Doldi. Constituyen domicilio especial en: directores Alejandro y Andrés Doldi en Reconquista N° 1034 piso 2°, CABA; directores Maltaneres, Ortega, Rodríguez y Barranco en Viamonte 1145, Piso 10° oficina A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 07/06/2024

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52561/24 v. 12/08/2024

**GRUPO BUENA VISTA S.A.**

CUIT 30717095908. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2024 se designaron autoridades: Presidente: Mariano Rodolfo Manuel Picos. Director Suplente: María Florencia Leiva. Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 4245 Piso 4 Oficina B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52453/24 v. 12/08/2024

**GRUPO LFR S.R.L.**

CUIT 30-71599827-7 POR ASAMBLEA DE SOCIOS DE FECHA 4/07/2024 SE DECIDIO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION E INCORPORACION DE LOS SOCIOS NO DESIGNADOS, COMO NUEVOS GERENTES Administración y Representación Legal como el uso de la firma este a cargo de la totalidad de los socios que integran la sociedad, ocupando todos los cargos de gerente, de conformidad con el artículo quinto del estatuto social. Los socios gerentes GERARDO RAUL REYES ,DNI 22.446.455 y LUIS ALBERTO VALDETTARO, DNI 28.642.231. fueron designados fuera del Estatuto, en la Escritura Pública número 34 de fecha 13/04/2018, quienes NO CESAN en sus cargos-continuando como gerentes y se incorporan como nuevos socios gerentes ALEJANDRO PABLO FESTA: argentino nacido el 13 de julio de 1969 DNI 20.573.361 CUIL 20-20573361-3 casado, empleado administrativo, domiciliado en Alberti 227 piso 2 CABA. WALTER FEDERICO ZECHNER, argentino nacido el 9 de mayo 1985 DNI 31.652.821 CUIT 20.31652821-0, Ingeniero en informática casado domiciliado en Helguera 2206 CABA. Estando presente los socios gerentes designados aceptan el cargo, manifestando que no son personas políticamente expuesta y que constituyen domicilio especial en Cerrito 260 piso 7 CABA sede de la sociedad. Todos los socios ocupan los cargos de gerente, pudiendo actuar en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad .- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/07/2024 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/07/2024

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52606/24 v. 12/08/2024

**HERRAWIDIA S.A.**

Cuit 30-69228009-8 Por Escritura del 01/08/2024 y Acta del 13/06/2024 se designan Presidente: Jose Balice, Vicepresidente: Pablo Hernan Balice, Director Titular: Adrian Rodrigo Balice y Directora Suplente: Irma Gladys Vence, todos con domicilio especial en Rodriguez Peña 1409, piso 1, Depto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1596  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/08/2024 N° 52447/24 v. 12/08/2024

**IBARO S.A.**

CUIT 30-67780022-0. Por Asamblea General Ordinaria del 20/09/2023 se eligieron los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Cristian Carlos ROMERO y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Alejandra IBAÑEZ. Ambos constituyeron domicilio especial en Los Patos N° 2590 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2023  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52518/24 v. 12/08/2024

**IGM 336 S.A.**

IGM 336 SA CUIT 30568267911 POR ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS NUMERO 6 Y DE ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 13 AMBAS DEL 17/05/2024 Y ELEVADAS A DOCUMENTO PRIVADO EL 17/05/2024 SE DESIGNÓ A GABRIELA LILIANA MATEU, DNI 26133944 COMO DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y A LILIANA FELISA DI CIO, DNI 5218673, COMO DIRECTORA SUPLENTE; AMBAS CON DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO EN JUAN AGUSTIN MAZA 336 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. CESO EN SU CARGO POR VENCIMIENTO DE SU MANDATO DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE MARTIN EUGENIO CANALE, DNI 6612287. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO 6 de fecha 17/05/2024  
ALEJANDRO OSCAR MANDOLESI - T°: 263 F°: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52608/24 v. 12/08/2024

**INRUMAR S.A.**

CUIT 30-60675460-0 Por Asamblea Ordinaria 51 22/4/24 se designa por vencimiento de mandato: Presidente: Marcelo Alberto Martínez, Director Suplente: Gonzalo Martínez Peredo (AMBOS domicilio especial: Calle 24 Número 1315 Navarro, Prov. Bs. As) Vicepresidente: Nélide Graciela Peredo (domicilio especial: O' Higgins 1901, piso 5, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria 51 de fecha 22/04/2024  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52430/24 v. 12/08/2024

**INTRACK S.A.**

CUIT 30-71527036-2.- Por Acta de Asamblea del 20/5/2024 se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto: Presidente: Emilio Esteban Bullrich DNI 21.832.354, Director titular: Benjamín Cornejo DNI 18.274.768 y Director suplente: Delfina Cornejo DNI 43.081.361, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 734 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 08/08/2024  
MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52780/24 v. 12/08/2024

**INVERSIONES SAN IRINEO S.R.L.**

C.U.I.T 30-70825138-7. Se hace saber que: 1) por Reunión de Socios del 1/06/2015 se ha resuelto por unanimidad designar como gerentes de la sociedad a Carlos Guillermo Rellán, Verónica Adrian Rellán y Mabel Adriana Ivaldi desde la fecha y hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 28/02/2017, aceptando de conformidad en el mismo acto; 2) Por reunión de socios del 2/01/2017 se ha resuelto por unanimidad designar como gerentes de la sociedad además de los ya designados a Luciana Gabriela Rellán, Gustavo Marcelo Rellán y Daniel Federico Silva desde esa fecha hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 28/02/2017, aceptando de conformidad; 3) Por reunión de socios del 1/06/2017 se ha resuelto por unanimidad designar como gerentes de la sociedad a Mabel Adriana Ivaldi, Verónica Adriana Rellán y Carlos Guillermo Rellán desde esa fecha hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 28/02/2019, el cual es aceptado de conformidad, y constituyen domicilio especial en Senillosa 543 piso 3 "A" de CABA; 4) por reunión de socios del 2/01/2018 se resolvió por unanimidad designar como gerente adicional a Luciana Gabriela Rellán desde esa fecha, y hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 28/02/2019, el cual aceptó de conformidad y constituyó domicilio especial es San Ireneo 299 PB "B" de CABA; 5) Por reunión de socios del 02/01/2019 se resolvió por unanimidad designar como gerente adicional a Daniel Federico Silva desde dicha fecha y hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio económico que finalice el 28/02/2019, aceptó el cargo en el mismo acto y fijará domicilio especial en Senillosa 543 piso 3 "A" de CABA, 6) Por reunión de socios del 25/06/2019 se resolvió por unanimidad designar como gerentes a la Sra. Mabel Adriana Ivaldi, Veronica Adriana Rellan y Carlos Guillermo Rellan, desde esa fecha y hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 28/02/2021, aceptando todos el cargo en el acto y constituyendo domicilio especial en Senillosa 543 piso 3 "A" de CABA, 7) Por reunión de socios del 02/07/2019 se ha resuelto por unanimidad designar como gerente adicional al Sr. Daniel Federico Silva desde esa fecha hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 29/02/2020, quien aceptó el cargo en el acto, 8) Por reunión de socios del 22/06/2021 se resolvió por unanimidad designar como gerentes a Carlos Guillermo Rellán, Verónica Adriana Rellán y Mabel Adriana Ivaldi, desde esa fecha y hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 28/02/2023, aceptando los cargos de conformidad en el acto y constituyendo todos domicilio especial en Senillosa 543 piso 3 "A" de CABA, 9) Por reunión de socios del 18/04/2023 se resolvió por unanimidad designar como gerentes a las Sras. Mabel Adriana Ivaldi y Verónica Adriana Rellan desde esa fecha y hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 28/02/2025, aceptando de conformidad la designación en el acto y constituyendo domicilio especial en Senillosa 543 piso 3 "A" de CABA; y 10) En cumplimiento de la Resolución General 03/2020 IGJ, se comunica que por instrumento privado de fecha 23/04/2024, Rubén Américo Isotti DNI 7.752.692, CUIT 20-07752692-8, vende, cede y transfiere 100 cuotas partes de \$ 1 valor nominal a Mabel Adriana Ivaldi DNI 12.498.290 CUIT 27-12498290-7, argentina, viuda, nacida el 27/07/1958, Contadora Publica, con domicilio real en Senillosa 543 piso 3 "A" de CABA. El capital social de \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal queda conformado: a) Mabel Adriana Ivaldi 10.000 cuotas, b) Verónica Adriana Rellán 30.000. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 23/04/2024  
Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52380/24 v. 12/08/2024

**INVERSORA CASTAGNINO S.A.C.A.I.F.**

CUIT: 30-52145993-6. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/05/2024 se designó PRESIDENTE: Viviana Castagnino, VICEPRESIDENTE: Nicolás Castagnino, DIRECTOR TITULAR: María Eugenia Orlicki, DIRECTORES SUPLENTE: Delfina Castagnino y Guadalupe Sanz, todos con domicilio especial en Paraguay 1225 2° CABA. Autorizado por escritura N° 28 del 23/07/2024 registro 620 Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 620  
María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52631/24 v. 12/08/2024

**JARDIN DEL PILAR S.A.**

30584705457 Por Asamblea 15/05/2024 se designa Directores Titulares Juan Enrique Vilajuana Rigau, Gustavo Enrique Garrido, Rodrigo Abalos Gana, Alberto Miguel Herrmann, Diego Martín Garrido y Suplentes Magdalena Abalos Gana, Rodrigo Alarcón Jara. Fijan todos domicilio especial en Cerrito 1186, piso 12, CABA. Por Acta

Directorio del 15/05/24 se designa Presidente Juan Enrique Vilajuana Rigau, Vicepresidente Gustavo Enrique Garrido. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/05/2024  
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52628/24 v. 12/08/2024

## **JULISO S.R.L.**

JULISO S.R.L.- CUIT 33-71199160-9. Por instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 03/06/2024, los socios FLAVIA ANDREA MORELLI, argentina, nacida 03/02/1975, casada en primeras nupcias con Eduardo Patricio Calcagno, con DNI 24378490, CUIL 27-24378490-0, domicilio Isabel la Católica 1154 F CABA. PAULO JAVIER MORELLI, argentino, nacido 25/08/1983, soltero, DNI 30364505, CUIL 20-30364505-6, domicilio Lamanna 1151 3 Piñeiro, Avellaneda, provincia Buenos Aires. NADIA VANINA MORELLI, argentina, nacida 30/03/1986, soltera, DNI 32145731, CUIL 27-32145731-8, domicilio Lamanna 1151 3 Piñeiro, Avellaneda, provincia Buenos Aires, de JULISO SRL, cedieron vendieron y transfirieron cada uno de ellos 200 cuotas sociales de \$ 10,- v/n cada una, representativas todas del 50% de capital social de JULISO SRL a Susana Beatriz SOTO, argentina, nacida 06/11/1951, DNI 10134164, CUIT 27-10134164-5, comerciante, divorciada y domiciliada en Italia 74 piso 16 C Avellaneda, provincia Buenos Aires, quien adquiere así un total de 600 cuotas sociales de \$ 10,- v/n cada una, representativas de 50% de capital social. Capital social total 1200 cuotas partes de \$ 10,- v/n cada una, total \$ 12.000,-. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: 1) Susana Beatriz SOTO, 600 cuotas sociales, de v/n \$ 10,- cada una, \$ 6.000,- representativas del 50% y 2) Hugo Hector RODRIGUEZ, 600 cuotas sociales, de v/n \$ 10,- cada una, \$ 6.000,- representativas del 50%. La sociedad dio su conformidad. No se reforma el Capital Social total. Autorizado por acta de reunión de socios N° 38 del 16/05/2024 y en contrato de cesión de cuotas de fecha 03/06/2024 Contador Leandro Damián Ferro T° 232 F° 113 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios 38 de fecha 16/05/2024  
LEANDRO DAMIAN FERRO - T°: 232 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52629/24 v. 12/08/2024

## **JULISO S.R.L.**

CUIT 33-71199160-9. Por instrumento Oficio Judicial fecha de alta 24/04/2024 autos caratulados BIANCO MARIA EVA Y OTRO/A S/SUCESION AB-INTESTATO Expte AL-7186-2022. Inscripción Oficio Judicial Declaratoria de herederos autos BIANCO MARIA EVA Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Expte.AL 7186-2022 Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Avellaneda. Participación societaria de la causante MARIA EVA BIANCO, argentina, nacida 02/11/1947, jubilada, DNI 5798880, CUIT 27-05798880-6, viuda en primeras nupcias de Luis Oscar Morelli, domicilio Lamanna 1151 3° H Avellaneda, provincia Buenos Aires, 600 cuotas partes de \$ 10,- v/n cada una, total \$ 6.000,-, totalmente suscriptas e integradas, representando el 50% del capital social de JULISO SRL. El 100% de su titularidad a favor de sus TRES (3) únicos herederos en la proporción de un 33,33% a cada uno. FLAVIA ANDREA MORELLI, argentina nacida 03/02/1975, casada en primeras nupcias con Eduardo Patricio Calcagno, con DNI 24378490, CUIL 27-24378490-0, domicilio Isabel la Católica 1154 F CABA, recibe 200 cuotas partes de \$ 10,- v/n cada una, \$ 2.000,-. PAULO JAVIER MORELLI, argentino, nacido 25/08/1983, soltero, DNI 30364505, CUIL 20-30364505-6, domicilio Lamanna 1151 3 Piñeiro, Avellaneda, provincia Buenos Aires, recibe 200 cuotas partes de \$ 10,- v/n cada una, \$ 2.000,-. NADIA VANINA MORELLI, argentina nacida 30/03/1986, soltera, DNI 32145731, CUIL 27-32145731-8, domicilio Lamanna 1151 3 Piñeiro, Avellaneda, provincia Buenos Aires, recibe 200 cuotas partes de \$ 10,- v/n cada una, \$ 2.000,-. Capital social total 1200 cuotas partes de \$ 10,- v/n cada una, total \$ 12.000,-Autorizado por acta de reunión de socios N° 38 del 16/05/2024, Contador Leandro Damián Ferro T° 232 F° 113 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios 38 de fecha 16/05/2024  
LEANDRO DAMIAN FERRO - T°: 232 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52406/24 v. 12/08/2024

## **L. C. N. PRODUCTIONS S.A.**

CUIT 30-63866258-9. Por Asamblea Ordinaria del 25/8/2023 se designo Presidente Luci Ciliberti y Directora suplente Ana Maria Molinari, aceptan los cargos y con domicilio especial en la calle Maza 449 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 25/08/2023  
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52797/24 v. 12/08/2024



**LABORATORIOS DUNCAN S.A.**

30520581258. Por Acta de Asamblea de fecha 17/07/2024, se resolvió designar directorio: PRESIDENTE: Marcelo MAPELMAN, VICEPRESIDENTE: Valeria MAPELMAN, DIRECTOR TITULAR: Miriam MARTINEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Ernestina GONZALEZ MAPELMAN. Todos fijaron domicilio especial en calle Tronador N° 543, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°67 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 5608  
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52670/24 v. 12/08/2024

**LIFE WILL S.A.**

CUIT 30-71695175-4. Por acta de asamblea del 22/03/2024 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Juan Carlos Vega a su cargo de director suplente y 2) Designar como Presidente a Federico Nicolas Vega, argentino, 23/10/1978, soltero, comerciante, DNI 26.803.584, CUIT 20-26803584-3, Montañeses número 1910, Piso 1° departamento 8, C.A.B.A. y Directora Suplente a Mirta Alejandra Clinis Jimenez, argentina, 27/11/1975, divorciada, contadora pública, DNI 24.898.418, CUIT 27-24898418-5, Echeverría 1555 Piso 2° Departamento C, C.A.B.A, por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024  
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52789/24 v. 12/08/2024

**LINCORA S.R.L.**

CUIT: 30-71850653-7.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 28/06/2024 se resuelve trasladar la sede social desde Melincué 3145, Planta Baja, Unidad Funcional 1, de C.A.B.A. hacia Melincué 3845, Planta Baja, Unidad Funcional 1, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 919  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52470/24 v. 12/08/2024

**LOS SARGOS S.A.**

CUIT 33-56847819-9. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/7/2024 se designó PRESIDENTE: Daniel Carlos Lucio FUNES DE RIOJA; VICEPRESIDENTE: Rodrigo FUNES DE RIOJA; DIRECTOR TITULAR: Ignacio FUNES DE RIOJA; DIRECTORES SUPLENTE: Ernesto Fidel ARGÜELLO BAVIO y María Florencia FUNES DE RIOJA; SINDICO TITULAR: Carlos Francisco TARSITANO; SINDICO SUPLENTE: Jorge Alberto MENCARINI; todos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1776  
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52591/24 v. 12/08/2024

**LSK S.R.L.**

CUIT. 30-71833882-0. Por Escritura 40 del 08/07/2024: 1) Sergio Alejandro GODOY CEDIO la totalidad de sus 13.500 cuotas y Martin Diego CARETTI, CEDIO la totalidad de sus 3.000 CUOTAS, al otro socio, Luciano Federico BULGHERONI la cantidad de 1500 cuotas y a y María Alejandra TROTTA, casada, argentina, comerciante, nacida el 9 de junio de 1978, titular del documento nacional de identidad número 26.168.361, CUIT 27-126168361-5, domicilios en Jacinto Díaz 2012 departamento 1, San Isidro, Provincia de Buenos Aires la cantidad de 15.000 cuotas.- Capital Social: \$ 300.000, equivalente a 30.000 cuotas de \$ 10 VALOR NOMINAL cada una. COMPOSICION del capital Social DESPUES de la cesion: Luciano Federico BULGHERONI 15.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000(50%) Y María Alejandra TROTTA 15.000 CUOTAS equivalentes a \$ 150.000 (50%).- La cesion no implica reforma de Estatuto. 2) Sergio Alejandro GODOY renunció al cargo de Gerente CONTINUANDO como único GERENTE Luciano Federico BULGHERONI Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 340  
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52707/24 v. 12/08/2024

**LUDAX S.A.**

CUIT 30692320642. Por Asamblea del 17/07/24, se resolvió: i) que Lucila Krieger de Sansuste, Pablo Sansuste y Lucas Sansuste cesen a sus cargos de Directores Titulares y Luis Alfredo Sansuste cese al cargo de Director Suplente; ii) designar a Lucila Krieger de Sansuste y a Lucas Sansuste como Directores Titulares, y a Pablo Sansuste como Director Suplente. Todos los Directores fijan domicilio especial en Lavalle 1430, piso 7, Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2024  
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52552/24 v. 12/08/2024

**MALMIERCA Y CIA S.R.L.**

CUIT 30-53125518-2 Esc. 46 del 2/8/2024 Registro 898, CABA. Resolvió: Martín Esteban GARCIA AGUIRRE CEDIÓ a Alejandro GARCIA AGUIRRE 9.044 cuotas y 1/6 de cuota y a Ernesto Jorge GARCIA AGUIRRE 9.044 cuotas y 1/6 de cuota de valor nominal \$ 1,00 c/u.-; Suscripción capital: Olga Catalina Justina Malmierca: 19.508 cuotas, Jorgelina Marcela Garcia: 3.083 cuotas, Marcelo Gregorio Malmierca Vidal Pomar: 3.083 cuotas, Soledad Malmierca Vidal Pomar: 3.083 cuotas, Emilce Palmira Espina de Rocca: 12.979 cuotas, Laura Margarita Elvira Malmierca: 4.001 cuotas, Alejandro García Aguirre 27.131 cuotas, Ernesto Jorge García Aguirre 27.131 cuotas, Condominio Alejandro García Aguirre y Ernesto Jorge García Aguirre 1 cuota (1/2 c/u). Total capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 898  
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52636/24 v. 12/08/2024

**ME TECHNOLOGY S.R.L.**

CUIT 30-71791031-8. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 1/8/2024, el capital social de \$ 200.000 queda suscrito e integrado en su totalidad por: Martín Antonio ROMERO y Darío Sebastián DOLDAN PORTILLO, titulares de 180.000 y 20.000 cuotas, respectivamente. De acuerdo a la Resol 10/21: Eugenia Valeria TROLIO y Micaela Belén TROLIO transfirieron 100.000 cuotas c/u. Martín Antonio ROMERO y Darío Sebastián DOLDAN PORTILLO adquirieron 180.000 y 20.000 cuotas, respectivamente. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Reunion de Socios de fecha 1/8/2024, cesa en su cargo por renuncia Micaela Belén TROLIO, y se ha designado como gerente único a Martín Antonio ROMERO, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Av. Cordoba 669, CABA.- Asimismo, se ha modificado la sede social, trasladándose de Guardia Nacional 354, PB, Depto 3, CABA a Av. Cordoba 669, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/08/2024  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52795/24 v. 12/08/2024

**MENTVIL S.A.**

CUIT 30-60578035-7. Por escritura del 22/7/24, se elevó a escritura pública, lo resuelto por los accionistas de Mentvil S.A, en el Acta de Asamblea N° 46 del 19/4/24, que resolvió la renovación de autoridades, al cargo de Presidente: Eduardo Mario Rubinschik, quien acepto su cargo, y constituyó domicilio especial en Batalla del Parí 862 CABA; y como Director Suplente: Rafael Gustavo Goldman, quien constituyó domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1265 Piso 5 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 22/07/2024 Reg. N° 1197  
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52436/24 v. 12/08/2024

**MERCOMAX S.A.**

CUIT 30688322274. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 29/04/2024, el Directorio, elegido por vencimiento de mandato, queda conformado: PRESIDENTE: Eduardo RIBATTO CRESPO; VICEPRESIDENTE: Enrique RIBATTO CRESPO; DIRECTORES TITULARES: Ricardo RIBATTO CRESPO; y Fernando Eugenio ARMELLIN, todos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 610, piso 9°, C.A.B.A. Armando José Sebastián Paganelli Escribano, Autorizado por Escritura N° 211 del 07/08/2024 Registro 420 C.A.B.A.- Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52382/24 v. 12/08/2024

**MJ IMPORTACIONES S.R.L.**

CUIT 30-71783089-6. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 11/7/2024, el capital social de \$ 200.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Rodrigo Javier FERRARI y Sergio Raul PEREIRA, titulares de 180.000 y 20.000 cuotas, respectivamente. De acuerdo a la Resol 10/21: Julieta SOLARI y Melina SOLARI transfirieron 100.000 cuotas c/u. Rodrigo Javier FERRARI y Sergio Raul PEREIRA adquirieron 180.000 y 20.000 cuotas, respectivamente. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Reunión de Socios de fecha 12/7/2024, cesa en su cargo por renuncia Melina SOLARI, y se ha designado como gerente único a Rodrigo Javier FERRARI, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Av. Mariano Acosta 86, CABA.- Según Reunión de Socios de fecha 16/7/2024 se ha modificado la sede social, trasladándose de A. Mariano Acosta 86, CABA a Av. Cordoba 669, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/07/2024  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52783/24 v. 12/08/2024

**MOLINO NAVARRO S.R.L.**

CUIT 30-59580016-8 Por acta del 01/11/22 se realiza una cesión de cuotas sin reforma de Matias Eustaquio Podestá que cede 108.300 cuotas a Andres de Pina. Quedando el total del capital así: CARLOS ALBERTO DE PINA 974.700 cuotas CARLOS ARTURO SILVERA 974.700 cuotas MAXIMILIANO ALFREDO SABATE Y MANSILLA 27.075 cuota ENRIQUE TOMAS SABETE Y GALLO 27.075 cuotas MERCEDES ANDREA SABATE GALLO 27.075 cuotas OLGA MABEL GALLO 27.075 cuotas y ANDRES DE PINA 108.300 cuotas. Siendo el total de capital de \$ 10.827 dividido en 2.165.400 cuotas de 0,005 de valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/11/2022  
FERNANDO LUIS ETCHEBARNE - T°: 34 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52653/24 v. 12/08/2024

**MULTIMAGEN ARG. S.R.L.**

30717588440- Por acta del 22/7/24 se traslado la sede social a Ayacucho 457, piso 3, depto 34, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 22/07/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/08/2024 N° 52779/24 v. 12/08/2024

**NAOS ARGENTINA S.A.**

30709261394. Por Acta de Directorio del 20/05/2024 la Sociedad trasladó la sede social y domicilio fiscal a Carlos Pellegrini 603 Piso 6 departamento L de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 20/05/2024  
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52395/24 v. 12/08/2024

**NAUTICA BAUPRES S.A.**

C.U.I.T. 33-71406274-9: Por Acta Asamblea del 15/12/2022, designó directorio: Presidente: Javier Hugo Vázquez Iglesias y Directora Suplente: Susana Silvia Pastor y Montes, tres ejercicios, constituyen domicilio especial Avenida Libertador 4902, octavo A, CABA. Se protocolizó por esc. 217, F°634 del 26/7/2024, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1010 FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52635/24 v. 12/08/2024

**NEW CREATIVE SCIENCES BUENOS AIRES S.A.**

CUIT N° 30-71593741-3. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2024 fueron elegidos Juan Ignacio González como presidente, María del Carmen Lopina and Carlos Bayala como directores titulares, y Patricio Cornejo Stegmann como director suplente; cesaron Ernesto Méndez como director titular y María del Carmen Lopina como directora suplente. Todos los electos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 22/04/2024 Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52759/24 v. 12/08/2024

**OVERSEAS GROUP S.A.**

CUIT 30-70868029-6. Directorio 30/04/2024 y Asamblea 06/05/2024. Designa: Presidente: Marcelo Omar Moure y Directora suplente Juana Moure, ambos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 5°, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 06/05/24. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/05/2024 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52723/24 v. 12/08/2024

**OVERSEAS LOGISTICA S.A.**

CUIT 30-70966774-9. Directorio del 02/01/2024. Asamblea del 05/01/2024. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Claudio Fernando Samayoa, Directora suplente: Juana Moure. Se designa: Presidente: Marcelo Omar Moure. Directora suplente: Juana Moure, ambos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/01/2024 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52722/24 v. 12/08/2024

**PANAMERICAN ASSIST S.A.**

CUIT 30-71530152-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 16/10/2022 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Gerald Brian SIMMONS y DIRECTOR SUPLENTE: Giacomo Maria PITINO. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2050, 4° piso, dpto "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2022 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52540/24 v. 12/08/2024

**PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.**

C.U.I.T. N° 30-53764771-6. Se hace saber que (i) por reunión de gerentes del 11/01/2024 y reunión de socios del 06/02/2024 se resolvió (a) aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Ricardo Iván Scarinci al cargo de gerente titular; y (b) designar a Luis María Casabal Bosch como gerente titular en su reemplazo hasta el término de su mandato; y (ii) por reunión de gerentes y reunión de socios del 26/06/2024 se resolvió (a) aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Luis María Casabal Bosch al cargo de gerente titular y de Marina Leticia Codesal al

cargo de gerente suplente; (b) reducir a dos el número de gerentes titulares y mantener en dos el número de gerentes suplentes; y (c) designar a Luis María Casabal Bosch como gerente suplente en reemplazo de Marina Leticia Codesal hasta el término de su mandato quien constituyo domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/06/2024  
Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52703/24 v. 12/08/2024

### **PIP S.A.**

CUIT 30-71083841-7. Por acta de asamblea Gral. Ordinaria del 6/05/2024 por vencimiento de mandatos se resolvió: Designar nuevo directorio; PRESIDENTE: Monica Graciela MEKLER; y DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Miguel CENTOFANTI.- Todos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3535 piso 11, torre cavia, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 6/08/2024 Reg. N° 1823 Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1823 Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1823

WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52702/24 v. 12/08/2024

### **PRESVAC S.R.L.**

CUIT 30-50439508-8. Por acta de reunión de socios del 15/4/24 se resuelve: 8) cesa por fallecimiento Gerente: ENRIQUE JUSTO PARISI y se ratifican: Gerentes GUSTAVO ENRIQUE PARISI y GUILLERMO BERNARDO PARISI, ambos fijan domicilio especial en F. Roosevelt 5621 Torre 2 Piso 8 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/04/2024

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52765/24 v. 12/08/2024

### **PROATEC S.A.**

CUIT 30-71100771-3.- Tanto por Asamblea 30/6/21 como por Asamblea 10/7/24 eligen Director Titular/Presidente a Marcelo Javier Graziano, Director Titular a Jorge Carlos Monnerais, Directoras Suplentes a Graciela Garrido y Marina Leonor del Valle. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 661, Piso 9º B, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/07/2024

SONIA ELIZABETH MEDINA - Tº: 145 Fº: 728 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52473/24 v. 12/08/2024

### **PUBLIREVISTAS S.A.**

CUIT 30-70174915-0.- Se hace saber que por escritura 626 del 29/07/2024 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 28/05/2024, en las cuales se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Guido Marcelo NAZZARO; VICEPRESIDENTE: Marcelo Alejandro SAJAROFF; DIRECTOR TITULAR: Francisco José SEGHEZZO y DIRECTORES SUPLENTE: Aldo Máximo DE CESARE y Gervasio MARQUES PEÑA, constituyendo todos domicilio especial en Zepita 3251 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52407/24 v. 12/08/2024

**RICHTER GOLD S.A.**

C.U.I.T. 30-71721728-0. Se hace saber que con fecha que por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/04/2024, transcrita en el Testimonio de fecha 09/08/2024 que se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Pablo Juan SAAKIAN y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Rubén EKMEKDJIAN. Asimismo los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Pergamino 3751, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Acta de Asamblea de fecha 09/08/2024  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52749/24 v. 12/08/2024

**ROJOT S.A.**

30716753251 Asamblea del 8/8/2024 se eligieron directores: Presidente Elizabeth Miriam GARCIA Suplente Gonzalo Nahuel NOGUERA ambos domicilio constituido Francisco de Viedma 6919 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 997  
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52438/24 v. 12/08/2024

**SAMOPRE S.A.**

CUIT 30-61884898-8. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 30/04/2024 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luís María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Gustavo Ariel Malah, Silvia Alejandra Caldas, Laura Graciela Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Carlos Alberto Gachassin, María Martha Bertoncello, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Clarisa Fógola y Damián René Eizner; y a los Sres. María Verónica Degrossi, Gustavo Grinberg, Martín Félix Kirco, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Patricia Laura Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Analía Nelda Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, María Laura González, Ana María Schettini de Gachassin, Mario Daniel Bertoncello, Mariana Silvina Molinelli, Daniel Roberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Andrea Beatriz Gadano, Martín Fógola y Karina Noelia Kodysz, como directores suplentes; (ii) Por reunión de directorio del 30/04/2024 se designa al Sr. Luis María Degrossi como presidente y a la Sra. Sonia Judith Kodysz como Vicepresidente, quienes aceptaron el cargo y constituyen todos los directores domicilio especial en Tucumán 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iv) por asamblea de fecha 30/04/2024 se resolvió designar como síndico titular al Sr. Jorge Mosquera y como síndico suplente la Sra. Inés Sara Rascovsky quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán N° 646, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024  
MATEO FRANCISCO DRAGO - T°: 144 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52730/24 v. 12/08/2024

**SANATORIO MODELO QUILMES S.A.**

CUIT 30-57195894-1. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 31/08/2023 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. María Marta Bertoncello, Virginia Mariana Bragoni, Gustavo Ariel Malah, Silvia Alejandra Caldas, Clarisa Fógola, Verónica Andrea Malah, María Verónica Degrossi, Damián René Eizner, Carlos Alberto Gachassin, Teresita Ana Ghiggeri, Ernesto Germán Grinberg, Eudaldo Juan Isola, Félix Roberto Kirco, Elías Kodysz, Pablo Ernesto Kodysz, Guillermo Juan Molinelli, Mary Mordujovich, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Fabiana Marcela Gadano, Laura Graciela Quantín, Guillermo Sackewitz y Gustavo Alberto Urli; y a los Sres. Ana María Schettini de Gachassin, Daniel Roberto Urli, Mario Daniel Bertoncello, Patricia Laura Bragoni, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Martín Fógola, Fernando Pablo Degrossi, Paula Judith Fridman, Fernando Javier Gadano, María Laura González, Gustavo Grinberg, Mariana Cecilia Isola, Martín Félix Kirco, Sonia Judith Kodysz, Mariana Silvina Molinelli, Mariela Angélica Molinelli, Pablo Osvaldo Quantín, Karina Noelia Kodysz y Silvia Alejandra Sackewitz, como directores suplentes, fijando la totalidad de los directores domicilio especial en la calle Tucumán 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) por reunión de directorio del 31/08/2023 se designa al Sr. Gustavo Alberto Urli como presidente y al Sr. Damián René Eizner como Vicepresidente; (ii) por asamblea de fecha 31/08/2023 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente

la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2023  
MATEO FRANCISCO DRAGO - T°: 144 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52731/24 v. 12/08/2024

## **SENER INGENIERIA Y SISTEMAS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-70794091-9. Por Directorios y Asamblea General Ordinaria de 10.07.2024, resolvieron: a) aprobar la renuncia de María Itziar Urrutia San Antón como Director Titular y Vicepresidente; b) designar a Diego Alonso Rodríguez como Director Titular y a Jorge Antonio Nicolás Barbagero como Suplente, hasta completar el mandato en curso; c) ratificar la designación como Directores Titulares de Diego Alonso Rodríguez y Gustavo Hernán Ruseff; y d) que el directorio se integre: Presidente: Diego Rodríguez Alonso; Vicepresidente: Jorge Antonio Nicolás Barbagero; Director Titular: Gustavo Hernán Ruseff; Director Suplente: Juan Ivorra todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2024 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52537/24 v. 12/08/2024

## **SIA LOGISTICA S.A.**

CUIT 30-71003880-1 En cumplimiento Art. 60 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 05.07.2024, se procedió a elegir directorio Presidente Julio Alberto Creus Director Sebastián Reinaldo Creus Director Suplente Roberto Alfredo Amilivia. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2024

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52630/24 v. 12/08/2024

## **SILDER S.A.**

CUIT 30709467391. La asamblea y directorio del 15.2.2021 designaron presidente a Norberto Ricardo Carizzoni y director suplente a Diego Carizzoni ambos con domicilio especial en Castex 3476 piso 5 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 25/05/2024 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52619/24 v. 12/08/2024

## **SLAX EVENTOS S.R.L.**

CUIT 30718520653. Por escritura pública del 29.7.2024 se aceptó la renuncia del gerente Gastón GONZALEZ CLEMENT y se designó en su reemplazo a María Milagros Senosiain con domicilio especial en Pico 1641 piso 2 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado dictamen legal de fecha 07/08/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52626/24 v. 12/08/2024

## **SUR EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS S.R.L.**

CUIT: 30-70985549-9.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 41 del 11/07/2024 se renovaron por 3 ejercicios los cargos de Gerentes Titulares vigentes: Emiliano Castañeda; DNI N° 25705451 y Alberto Enrique Pérez Cassinelli, DNI N° 26427609. Ambos fijaron domicilio especial en Jorge Luis Borges N° 2362, Piso 2°, Departamento "I", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 41 de fecha 11/07/2024

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52458/24 v. 12/08/2024

## SWIFT TECHNICAL S.A.

CUIT 30-70986491-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 22/5/2023 y Acta de Directorio Nº 52 del 22/5/2023, se aprobó por unanimidad la designación y distribución de cargos, respectivamente, de los integrantes del Directorio, por un ejercicio: Carlos Roberto Chiesa (Director Titular- Presidente) y Paola Lorena Rolotti (Directora Suplente). Todos los Directores constituyen domicilio en la calle Florida 930 Piso 5 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay Directores salientes. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2023 Paola Lorena Rolotti - Tº: 69 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52386/24 v. 12/08/2024

## SYNGENTA AGRO S.A.

CUIT: 30-64632845-0, Cesión De Cartera De Créditos - Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso financiero celebrado entre Syngenta Agro S.A. (en adelante, "Syngenta") y TMF Trust Company (Argentina) S.A. en fecha 03 de julio de 2023 y enmendado el 19 de octubre de 2023 (el "Contrato de Fideicomiso"), Syngenta formuló 23 (veintitrés) comunicaciones de cesión de créditos en las fechas y por los importes que a continuación se detallan (las "Comunicaciones de Cesión"), como cedente, donde cedió fiduciariamente a favor del Fideicomiso Financiero Privado Agro I (la "Cesionaria") los créditos derivados de la comercialización de insumos y productos agropecuarios entre Syngenta y los titulares y/o codeudores de cada crédito instrumentado en facturas, por un monto total equivalente a USD 2.557.943,93 (los "Créditos Cedidos"). Las Comunicaciones de Cesión refieren a: (i) la cesión de fecha 10 de noviembre de 2023, por USD 696.881,41, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207025457RE14"; (ii) la cesión de fecha 17 de noviembre de 2023, por USD 695.035,00, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207025448RE14"; (iii) la cesión de fecha 21 de noviembre de 2023, por USD 43.739,37, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207025500RA14"; (iv) la cesión de fecha 22 de noviembre de 2023, por USD 112.213,41, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207025452RD14"; (v) la cesión de fecha 23 de noviembre de 2023, por USD 17.864,93, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207024507RB14"; (vi) la cesión de fecha 24 de noviembre de 2023, por USD 91.257,44, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207025449RB14"; (vii) la cesión de fecha 28 de noviembre de 2023, por USD 78.855,43, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207025440RB14"; (viii) la cesión de fecha 30 de noviembre de 2023, por USD 57.787,70, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207025058RB14"; (ix) la cesión de fecha 05 de diciembre de 2023, por USD 55.314,60, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207024504RF14"; (x) la cesión de fecha 13 de diciembre de 2023, por USD 32.817,43, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207024501RD14"; (xi) la cesión de fecha 15 de diciembre de 2023, por USD 45.117,30, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207024459RA14"; (xii) la cesión de fecha 28 de diciembre de 2023, por USD 307.477,61, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "LH3155YH19070423D2"; (xiii) la cesión de fecha 23 de enero de 2024, por USD 40.112,33, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "LH3155YH19070423D2"; (xiv) la cesión de fecha 29 de enero de 2024, por USD 7.288,44, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207025444RC14"; (xv) la cesión de fecha 08 de febrero de 2024, por USD 56.816,08, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA5152DVRWQ47G"; (xvi) la cesión de fecha 09 de febrero de 2024, por USD 76.791,76, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "PWD8490028480309"; (xvii) la cesión de fecha 22 de febrero de 2024, por USD 112.331,22, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "LH3155YH19070418D5"; (xviii) la cesión de fecha 23 de febrero de 2024, por USD 10.022,05, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZKA207024458RB14"; (xix) la cesión de fecha 27 de febrero de 2024, por USD 186.439,15, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZE5152DVRWQ47G"; (xx) la cesión de fecha 28 de febrero de 2024, por USD 27.983,29, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZE1689DVRWQ84G"; (xxi) la cesión de fecha 05 de marzo de 2024, por USD 115.305,84, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "ZE0107DVRWQ41G"; (xxii) la cesión de fecha 13 de marzo de 2024, por USD 38.075,08, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "PWDCA9GC2613329"; y (xxiii) la cesión de fecha 03 de abril de 2024, por USD 137.345,24, registrada en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "PWQ649GC26133624" (todas ellas, en su conjunto, las "Cesiones"). Las Cesiones que aquí se notifican refieren a los créditos especialmente indicados en los mencionados discos, los cuales han sido entregados a la Cesionaria por Syngenta en la fecha de cada una de las Comunicaciones de Cesión, conforme lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su



carácter de fiduciario de la Cesionaria sito en Av. Chiclana 3345, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Las Cesiones no modifican los términos y condiciones de los Créditos Cedidos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, a partir de las fechas de las Comunicaciones de Cesión, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, a Syngenta, como agente de cobro, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. Las Cesiones que aquí se notifican se refieren únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 08/08/2024

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52459/24 v. 12/08/2024

### **TDF INVESTMENT S.A.**

CUIT 30-71637222-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/24, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Guido FAVREAUD. Director suplente: Luis LESTANI.; quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en en Riobamba 1234, 10, C, de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52434/24 v. 12/08/2024

### **TDI S.A.**

CUIT 30-66165543-3. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2024 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 10/07/2024, el directorio de TDI S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Miguel Antonio Suarez, DNI: 11.410.853; Vicepresidente, Albizzati Daniel Oscar, DNI: 12.094.756; Director Titular: Pessolano Pico Julio, DNI: 93.948.642; Director Titular, Bocci Alfredo Eugenio, DNI: 08.447.529; Director Titular, Alonso Javier, DNI: 22.260.844; Director Titular, Sanchez Osvaldo, DNI 20.695.376; Directora Suplente, Suarez Melisa Fernanda, DNI: 30.892.550; todos con domicilio constituido en la calle Moreno 955 piso 10 oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2024

Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52657/24 v. 12/08/2024

### **TERZIVON S.A.**

Sociedad sin CUIT. Publicación con el objeto de regularizar la CUIT ante AFIP. Por Asamblea General Ordinaria del 24/08/2023 cesó y se reeligió Directorio: Presidente: Juan Angel Rubio, mandato por 2 ejercicios; con domicilio especial en Zapiola 620 Piso 4° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/08/2023

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52423/24 v. 12/08/2024

### **THESPIN S.R.L.**

30717665305 Por contrato de cesión del 15/07/2024 Leandro Matías Pighin y Susana Mónica Tedesco cedieron 50000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u y 1 voto c/u, representativas del 100% capital social de \$ 500.000, el cual quedó distribuido así: Rosa Yazmin Schamille Bolert titular de 47500 cuotas equivalentes a \$ 475.000 (95%) y Deolinda Itati Gómez titular de 2500 cuotas, equivalentes a \$ 25.000 (5%). Por Acta de Reunión de Gerentes del 11/07/2024 Leandro Matías Pighin renunció a la gerencia. Por Acta de Reunión de Socios del 15/07/2024 se aceptó su renuncia, y se designó gerente a Rosa Yazmin Schamille Bolert, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cnel. Martiniano Chilavert 6205, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2024

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52762/24 v. 12/08/2024

**TIENDA PASTEL S.R.L.**

Cuit 30718114477, Reunion de socios del 22.07.24, Ceden. Daiana del Valle Agüero el 9% 2700 cuotas de \$ 10 y de 1 voto, Claudio Ruben Aguero 8% 2.400 cuotas de \$ 10. de 1 voto, y Noelia Solange Silva 8%, 2.400 cuotas de \$ 10. de 1 voto. total 25% a favor de Marcos Cesar Torres, D.N.I. 24367285, argentino, nacido 07.01.75, soltero, productor de seguros, Darragueira 2154, 1 piso, departamento A, C.A.B.A. Capital \$ 300.000. cuotas 30.000 de \$ 10. y 1 voto. Porcentajes posteriores a la Cesión. Daiana del Valle Agüero 25%, Marcos Cesar Torres, 25%, Claudio Ruben Aguero 25% Noelia Solange Silva 25%, cada uno 7.500 cuotas de \$ 10 y de un voto.

Autorizado por reunion de socios del 12.07.2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52324/24 v. 12/08/2024

**TIERRA RENOVABLE S.A.**

CUIT 30-71574757-6. Por Asamblea del 01/07/2024 se resolvió designar (i) Presidente y director titular: Manuel Fernandez Arancibia, (ii) Directores titulares: Lorena Canessa, Lorenzo Fernandez Arancibia y Vicente Fernandez Arancibia; y (iii) Director suplente: Silvina Fernandez Arancibia. Todos fijaron domicilio especial en Av. Alvear 1851, piso 12 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2024

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52690/24 v. 12/08/2024

**TOFFLON&CIMA (PANAMA) CORPORATION**

Según artículo 215 de la resolución IGJ 7/2015, se hace saber que por Esc. 164 del 25/07/2024 Registro 2016 CABA, se requiere la inscripción a los efectos del artículo 123 de la Ley 19.550, bajo la condición de sociedad vehículo de "TOFFLON&CIMA (PANAMA) CORPORATION", cuyas sociedades controlantes son directamente "TOFFLON SCIENCE & TECHNOLOGY GROUP CO. LTD.", con sede en N° 1509, Duhui Road, Distrito de Minhang, Shanghai, R. P. China, y "CIMA INDUSTRIES INC.", con sede en Edificio Capital Plaza, Piso 7, Oficina 702, Ave. Roberto Motta y Ave. Costa del Este, Ciudad de Panamá, Panamá, e indirectamente "TEMPLANCE FOUNDATION", con sede en Edificio Capital Plaza, Piso 8, Ave. Roberto Motta y Ave. Costa del Este, Ciudad de Panamá, Panamá. La peticionaria y sociedad vehículo, fija domicilio en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° Oficina "306 A" CABA; y designa como representante legal y apoderado a Jixiong HE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en mismo que la peticionaria.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 2016.-

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52632/24 v. 12/08/2024

**TOTAL HOME S.A.**

CUIT 30711790426. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/2022 se designo Presidente María Cristina López y Director Suplente Walter Leonel Renus, aceptaron los cargos y con domicilio especial en Av. Cabildo 3654 Piso 10 C CABA Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52793/24 v. 12/08/2024

**TOTAL PAY S.A.**

30718399390. Por Acta de Directorio del 01/08/2024, se muda la sede social a Avenida de Mayo 560, Piso 4, Oficina 34, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/08/2024

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52798/24 v. 12/08/2024

**TURBO SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71729962-7. Por Asamblea General Ordinaria del 19/06/2024 se resolvió designar a la Sra. Desiree Giselle Dalia como Directora Titular y Presidente y al Sr. Pablo Alejandro Pinnel como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio y han aceptado su cargo fijando domicilio especial en Chile 249, CABA. y Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Of. "B", CABA., respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52669/24 v. 12/08/2024

**TWW ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71571213-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 28/05/2024 se resolvió: (i) disolver la Sociedad conforme lo previsto por el artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550; (ii) designar como Liquidador Titular al Sr. Néstor Mario Picorelli; y como Liquidador Suplente al Sr. Ángel Fabián Palermo. Los liquidadores aceptaron el cargo para el cual han sido designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 28/05/2024

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52726/24 v. 12/08/2024

**UNIVERSO MEDIA S.R.L.**

RECTIFICACIÓN. Esc. 76 del 15/07/2024. "UNIVERSO MEDIA S.R.L." CUIT 30-71733440-6. Se rectifica trámite interno e. 25/07/2024 N° 47990/24 v. 25/07/2024. Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2024 se resuelve: Cesión de Cuotas Sociales. Renuncia y Cambio de Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52400/24 v. 12/08/2024

**UTOPIX NETWORKS S.A.**

CUIT 30-70962111-0 Se rectifica el edicto 17/07/2024 T.I. N° 46410/24.- Asamblea Ordinaria 25/04/2024, se designa directorio: Presidente: Gustavo Daniel SCHEVELOFF, Vicepresidente: Pablo Ariel MINSTERAS y Director Suplente: Valeria Paula BALIÑO.- Los directores titulares y suplente, tienen domicilio especial en Castillo 1366 Edificio 4, Subsuelo CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 25/04/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52379/24 v. 12/08/2024

**VERGA HNOS S.R.L.**

CUIT 33-52629417-9 Esc. 45 del 2/8/2024 Registro 898, CABA. Resolvió: Martín Esteban GARCIA AGUIRRE CEDIÓ a Alejandro GARCIA AGUIRRE 6783 cuotas y 1/6 de cuota y a Ernesto Jorge GARCIA AGUIRRE 6783 cuotas y 1/6 de cuota de valor nominal \$ 1,00 c/u.-; Suscripción capital: Olga Catalina Justina Malmierca: 19.508 cuotas, Jorgelina Marcela Garcia: 16.648 cuotas, Marcelo Gregorio Malmierca Vidal Pomar: 3083 cuotas, Soledad Malmierca Vidal Pomar: 3083 cuotas, Emilce Palmira Espina de Rocca: 12.979 cuotas, Laura Margarita Elvira Malmierca: 4001 cuotas, Alejandro García Aguirre 20.349 cuotas, Ernesto Jorge García Aguirre 20.348 cuotas, Condominio Alejandro García Aguirre y Ernesto Jorge García Aguirre 1 cuota (1/2 c/u). Total capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 898 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 898

María Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52638/24 v. 12/08/2024

**VIABE S.A.**

CUIT 30572690055. Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 31/07/2024 cesaron como Presidente: Ana María Berti y como Directora Suplente: María Alicia García. Se designó Presidente: Ana María Berti y como Directora Suplente: María Alicia García ambas con domicilio especial en Lavalle 1607 piso 2 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 31/07/2024  
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52456/24 v. 12/08/2024

**VIRIDIANA S.A.**

CUIT 30685884107. Acta: 1/4/24. Se designo: Presidente: Carlos A. Lioy, domicilio especial: Cordoba 673.3° piso, dpto b, CABA. Autorizado por nota del 31/7/24  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52750/24 v. 12/08/2024

**VISIONARIA SIGLO XXI S.R.L.**

CUIT 30-71578797-7. Vista IGJ Res. 3/20: CESION: Por instrumento privado del 31.7.24 se realizó: cesión de cuotas de Edgardo Adrián ROMERO BUTELLI (5.000 cuotaS) a Humberto Eusebio RAMIREZ. Composición actual del capital \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una: Lucas Brian MOUZO 5000 cuotas y Humberto Eusebio RAMIREZ 5000 cuotas.- RENUNCIA del gerente Edgardo Adrián ROMERO BUTELLI. DESIGANCIÓN NUEVO GERENTE: Se designó como Gerente a Humberto Eusebio RAMIREZ DNI 12.789.287 CUIT 20-12789287-4, casado, fecha de nacimiento 21.01.59, argentino, empresario, domicilio y real y especial frente a la sociedad Uspallata 2155 Planta Baja N° 263 de CABA. CAMBIO DE SEDE: modificaron la sede social a USPALLATA 2155 PLANTA BAJA 263 DE CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 31/07/2024  
María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52402/24 v. 12/08/2024

**VISTA SOL ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30708347104. Por Acta de Asamblea del 16/05/2024 designan PRESIDENTE: Alejandro Marangoni y DIRECTORA SUPLENTE: Jesica Nicanora Gomez. Ambos denuncian domicilio especial en Paraguay 2949, 7° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/05/2024  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52758/24 v. 12/08/2024

**VRF S.A.**

CUIT 33-71117492-9. Por Asamblea General Ordinaria del 02/07/2024 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Abel ERA RODRIGUEZ, argentino nacionalizado, nacido el 14/03/1974, ingeniero, casado, DNI 18.885.482, CUIT 20-18885482-7, domiciliado en Las Heras 2855, localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs.As. y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo DE LAS BARRERAS PEREZ, argentino, nacido el 03/04/1964, casado, comerciante, DNI 19.003.620, CUIT 20-19003620-1, domiciliado en T. García 2143, localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs.As. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Jorge Newbery 3466, 4° piso, oficina "403", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2024  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52538/24 v. 12/08/2024

**YGEIA S.A.**

CUIT N°: 30-71705658-9 Complemento aviso publicado el 27/02/2024, T.I. N°9067/24, que el Directorio Saliente: Director Suplente: Marcela Noemí Velardita, Director Suplente: Mariel Aylén Chames, Director Suplente: Kevin Zolfán. Directorio Electo: Director Suplente: Marcela Noemí Velardita, Director Suplente: Mariel Aylén Chames, Director Suplente: Kevin Zolfán. Todos con domicilio especial en: Av. Córdoba 1495 Piso 5, Of. 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2023  
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2024 N° 52451/24 v. 12/08/2024

**BLOCKCHAIN**

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 8022/2023 caratulada "FERREYRA, JONATHAN IVÁN S /USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante el Juzgado aludido, Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco Juan Grego, cita, llama y emplaza a Jonathan Iván Ferreyra, D.N.I. N° 39.189.303, con últimos domicilios conocidos en las calles Luis María Campos S/N, localidad de Pigüé, partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires y/o Barrio 200 viviendas - Facundo Quiroga. Manzana J, casa N° 9 de la localidad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la publicación del presente edicto -el cual será por 5 días comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 27 de mayo de 2024. Téngase por realizada la consulta pertinente en la página del Boletín Oficial de la República Argentina. Agréguese precedentemente y, en virtud de lo allí informado, líbrese nuevo edicto -art. 150 C.P.P.N.-, el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, Jonathan Iván Ferreyra comparezca ante este Tribunal, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".

Fdo. Dr. Hernán S. Viri -Juez Federal - Ante mí Dr. Francisco J. Grego -Secretario Penal-

Gualeguaychú, 7 de agosto de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/08/2024 N° 52391/24 v. 16/08/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados N° 12.268/2007 - "TAIBO DIEGO NICOLÁS C/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides VILLARREAL la sentencia dictada el 08 de julio de 2024. Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 08 de julio de 2024... FALLO: 1º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 2º) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Diego Nicolás TAIBO, con el alcance indicado en los considerandos XII. 2, XII. 4, y XII. 5 de la presente. 3º) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; Diego Marcelo ARGANARAZ, Patricio Rogelio SANTOS FONTANET, Juan Alberto CARBONE, Elio Rodrigo DELGADO, Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ, y Daniel Horacio CARDELL; Raúl Alcides VILLARREAL; y Nueva Zarelux S.A.; con costas. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se registrará por lo establecido en el art. 22 de la ley n° 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se registrará por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el art. 499 y ss. CPCCN. Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, archívese. Habida cuenta la experiencia recogida por el Tribunal en causas análogas, notifíquese al señor Raúl Alcides VILLARREAL mediante la publicación de edictos. Firmado. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal". Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 12/08/2024 N° 52737/24 v. 12/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 7 de febrero de 2023 en el expediente "ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. S/ORDINARIO" EXPTE. 998 / 2023, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y moto vehículos / COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 12/08/2024 N° 52671/24 v. 13/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días que en los autos "CM Emprendimientos S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 20489/2023 con fecha 02/08/2024 se ha decretado la quiebra de CM EMPRENDIMIENTOS S.R.L., CUIT 30-71434015-4. El síndico designado es el contador Fernando Daniel Melis con domicilio en la Montevideo 571 5° Piso "A", de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberá remitirse los pedidos verificadorios es estudiobonini@gmail.com. Hasta el 01/10/2024 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 02/08/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 13/11/2024 y el previsto por el art. 39 el día 30/12/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 09 de agosto de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/08/2024 N° 52692/24 v. 16/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Felipe Cortes Funes, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/OLIVA, FLORENCIA GISELLE S/PROCESO DE EJECUCIÓN", Expte. Nro. 658/2020, cita a FLORENCIA GISELLE OLIVA - DNI 32.310.803 para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en la documentación presentada, haciéndosele saber que en caso de incomparencia o de no contestar categóricamente se tendrá por reconocida la firma y la deuda, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. MARCELO GOTA Juez - FELIPE J. CORTES FUNES SECRETARIO

e. 12/08/2024 N° 52522/24 v. 12/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única, en relación a los autos aquí en trámite, expediente número 14955/2015, caratulado " SAYAGO, JOSE ERNESTO Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza a herederos de Inés Esther Cozzi de Muiño, Alberto Irene Rizzo, Osvaldo Ricardo Rizzo y Celia María Rizzo para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por dos días. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 12/08/2024 N° 31484/24 v. 13/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 77, a cargo de la Dra. Silvia A. Ulian, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 4to piso, de esta Ciudad, en autos "KIM, Giuliana s/ADOPCION" Expte. Nro. 85.588/2019, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de GIULIANA KIM, DNI. 38.707.212, por GIULIANA KIM CONTE. Publíquese edicto en el Boletín Oficial una vez por mes y por el plazo de dos meses.- Buenos Aires, 24 de mayo de 2023.- SILVIA A. ULIAN Juez - JULIANA GARCIA SECRETARIA INTERINA

e. 12/08/2024 N° 39812/23 v. 12/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220, Planta baja, a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez subrogante, secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, en los autos "RIOS ANGLER, TATIANA ELIZABETH s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 82915/2023), pone en conocimiento el pedido de supresión del apellido paterno "Rios" solicitado por la Srita. Tatiana Elizabeth Rios Angler (DNI 36456139), haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, de mayo de 2024.- Claudia D'Acunto Juez - Maria Lucila Uzal secretaria

e. 12/08/2024 N° 27029/24 v. 12/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO JUDICIAL.- EL JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 40, a cargo de la Dra. Vulcano, Stella Maris, Secretaría a cargo de la Dra. Benitez, Norma Alejandra, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 5° Piso, CABA, en autos caratulados "CAMPOS, WILFREDO MATIAS c/ RESIDENCIA EN FAMILIA S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO" (Expte. N°: 71238/2017), que tramitan ante este Juzgado, intima a la Sra. ANDREA SALAS LA BANCA (heredera del Sr. GERMAN EDUARDO SALAS TORREJON) para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituya domicilio, todo bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 L.O. Buenos Aires, 8 de agosto de 2024.-

Stella Maris Vulcano Juez - Juez

e. 12/08/2024 N° 52414/24 v. 12/08/2024



**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

El JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 40, a cargo de la Doctora Dra. Vulcano, Stella Maris, Secretaría a cargo de la Dra. Benitez, Norma Alejandra, sito en la calle sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 5º Piso, CABA, en autos caratulados "VIDELA, ALBERTO DANIEL c/ DOM CLEAN S.R.L. Y OTRO s/ DESPIDO" (Expte. N°: 6897/2017), que tramitan ante este Juzgado, cita, emplaza e intima a los derechohabientes de ALBERTO DANIEL VIDELA (DNI: 8.296.358) para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituyan domicilio, todo bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 L.O.- Buenos Aires, 8 de agosto de 2024.- Stella Maris Vulcano Juez - Juez

e. 12/08/2024 N° 52404/24 v. 12/08/2024

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2024	SANCHEZ MERCEDES ESTANISLADA	51513/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2024	RAMIREZ ARMANDO CRISTOBAL	51514/24

e. 12/08/2024 N° 6132 v. 14/08/2024

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/05/2024	COUCEIRO VICTOR IGNACIO	33681/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/08/2024	EKMAN PABLO MARCELO	51369/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/08/2024	RUIZ CERUTTI SUSANA MYRTA	52372/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/08/2024	LEDO CARLOS	52145/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2024	JIMENEZ ADELBERTO ANTONIO	43715/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/08/2024	DI TOMMASO MARIA DEL MILAGRO	52063/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/06/2024	MARCHESE JUAN	37527/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/08/2024	NUÑEZ CLAUDIO RUBEN	51753/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/08/2024	JOSE LEPANTO Y JULIA DE LEO	51756/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/08/2024	CARLOS JOSE ASTUDILLO	51747/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/08/2024	CORA ROUCO	50151/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/08/2024	SERRA ESTEBAN ALBERTO FABIAN	51739/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/08/2024	PIGNOLINO RAUL DOMINGO	52035/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/08/2024	ENCAJE GENOVA CARLOS MARIA	52036/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/08/2023	ANDREANI MARIA ROSA	60337/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/08/2024	VALDETARI JUAN CARLOS	52251/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/08/2024	BENITEZ MIRTA BEATRIZ	51712/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/08/2024	GONZALEZ GARCIA DANY ARIEL	51722/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONELL	05/08/2024	ARMOCIDA ANTONIO PEDRO	51055/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/08/2024	BORLENGHI NORMA ELIDA Y GARCIA BORLENGHI LAURA FLAVIANA	52163/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/08/2024	YANG BYUNG HAK	52167/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/08/2024	DI POLITO TERESA	51616/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/05/2024	MABEL MERCEDES GRAZIANO	26880/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/08/2024	MARIA ESTER QUITTARD	50869/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/08/2024	MANAS ROBERTO Y RIMA RENEE	51948/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	07/08/2024	DINAR MIREILLE	51906/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	08/08/2024	CABRERA FERNANDA ELENA	52052/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/08/2024	RISOLUTO LUCIA ANGELA	50808/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/06/2024	ROSA ZULEMA JUAREZ	40321/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/07/2024	BASIN RAUL	49504/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/08/2024	ORIETA EDELMIRO JUSTINIANO Y PROVENZA NILDA Y ORIETA PROVENZA ANA PAULA	52024/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/08/2024	MARTINEZ OSCAR MANUEL	51620/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/08/2024	RATTO ALICIA ISABEL	52480/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/07/2024	CECILIA ANA TORRES	48857/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/08/2024	SALA ROBERTO	51052/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/05/2024	NUÑEZ RAIMUNDA ESTHER	33408/24
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	13/06/2019	QUAGLIA ANTONIO FELIPE	42463/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/08/2024	VITENBERG EMMA	52550/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/08/2024	CAMINO DIMITROPULOS ALCIDES	52558/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/08/2024	TROVATO DANTE	52286/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/08/2024	DENTONE LUCIA ELSA	51194/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2024	RIVANEGRA MARIA ESTHER	50997/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/08/2024	NOEMI SARA LAINO	52053/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2024	HUGO ÁNGEL DELGADO	52043/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/06/2024	MARÍA ANGELICA ZINGEGO	41013/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/12/2019	MARCELO GUSTAVO SOSA	97478/19
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/08/2024	LUIS ALBERTO MANFREDI	52078/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/08/2024	ABRAHAM SPECTOR	52080/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/08/2024	JACINTA META	52083/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/08/2024	MENDEZ RAFAEL	52239/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/08/2024	SCARANO ESTHER CARMEN	52250/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/08/2024	VALERI LEANDRO VICTORIO	51738/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/08/2024	SARA RAQUEL VELASCO PAVÓN	52021/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/08/2024	BARLOCO VICTOR DANIEL	51209/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/07/2024	ANTONIO PEDRO MAJAS	42201/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2024	JORGE BERNARDO GRIFFA	52296/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2024	NATALIA LIQUIN	52312/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2024	SANDRA MARA PETRUK	52316/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/08/2024	TELMA BEATRIZ ALBERRO	51308/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/08/2024	EDUARDO ATILIO RISO	52498/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/08/2024	STELLA MARIS LARRAVIDE	52499/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/08/2024	BOBES ALICIA OLINDA	52565/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/08/2024	MICCICHE LIBORIA	51251/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/08/2024	LOPEZ JUANA BEATRIZ	50528/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/08/2024	SALAS PEDRO	52481/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/08/2024	SILBERBERG CLAUDIO ALBERTO	52482/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/05/2024	CARLOS ANTON	26670/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/08/2024	MARTA ENRIQUETA HALL	50520/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/07/2024	DARDO RUBEN RAMIREZ	44882/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/08/2024	PETRIGLIANO MARTA BEATRIZ	52011/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/07/2024	SOLOAGA MARIA YSABEL	44264/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/08/2024	VELMA OFELIA VERA CANDIOTI	52112/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	15/04/2024	JUAN JOSÉ BRAILLARD Y ANA QUIROGA	20954/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/08/2024	DANIEL FRANCISCO ORTIZ	50923/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/08/2024	MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ LASSALLE	52341/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/08/2024	ZULEMA AMANDA SCASSO	52028/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/08/2024	CARLOS DAVID BRODERSEN	50492/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/08/2024	NEREO NESTOR MARTIN	52195/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/08/2024	HAYDEE BEATRIZ HUERTA	52064/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2024	ADOLFO EGIDIO AMOROS	50419/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/08/2024	VICENTE ALBERTO SANTINO	51265/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/08/2024	MIRIAN CORINA MARADINI Y CARLOS EDUARDO ALISENTE	51717/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	02/08/2024	EDELMIRA CORA GARCÍA	50550/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/08/2024	JUAN CARLOS RUIZ	52126/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/08/2024	EDUARDO PEDRO CURA	52278/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/08/2024	JORGE MASAR ARASHIRO	52016/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/08/2024	JUAN MARTIN FACCILOLO	51895/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	06/08/2024	SALVO MARÍA MERCEDES	51439/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	05/08/2024	GREGORIO OSVALDO CARATTINO Y AMNERIS POZZI	50819/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	24/05/2024	MARÍA D'ALESSANDRO Y JOSÉ SOLANO	32726/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	24/06/2024	RAMON JORGE GIRONA	39815/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/08/2024	EUSTAQUIA MARGARITA ARANA	51190/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/08/2024	NORA GRACIELA ZANGARI	52030/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/08/2024	PEDRO DELPONTE	52033/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/08/2024	MARIA DEL PILAR BORDA	52113/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/08/2024	BACH MARCELA FRANCISCA	51657/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/08/2024	TARSIA HUGO LUDOVICO OSVALDO	51467/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/07/2024	TOOBE MARGARITA	49250/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/08/2024	EDUARDO LEONARDO HUELMO	51437/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/08/2024	ALICIA MARTA USANNA	52465/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/08/2024	MARLENI ANDREA PACHAO CARPIO	51935/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/07/2024	VIVIANA SOL LIBEDINSKY	49225/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2024	PAG JUAN JOSE	52500/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2024	SANCHEZ CARLOS SERGIO	52503/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2024	OCHOA MIGUEL ANGEL	52511/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/08/2024	LVOVSKY MARCELO OMAR	52121/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/08/2024	MASSONE ROBERTO	52132/24

e. 12/08/2024 N° 6131 v. 12/08/2024

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, sito en Montevideo 546 piso 4° piso CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL s/ QUIEBRA s/ Incidente N° 5 - FALLIDO: NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL s/INCIDENTE DE VENTA" (Exp. N° (004137/2017/5), que la martillera Liliana Carmen Corsaro Monot. CUIT: 27141178488, substará el día 22 de agosto de 2024 a las 10.45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, un buque de la fallida de Bandera Argentina, Matricula N° 2466 "NAVENOR". BASE: \$ 18.000.000 (fs. 350). Señá: 30%. Comisión: 10% + iva. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%.- Todo sobre el valor de venta. IVA (de corresponder, está incluido en el precio fs. 228 vta.) La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate.- Serán admitidas oferta bajo sobre –art. 162 del Reglamento del fuero-, las que podrán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal.- El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584).- Hágase saber que las deudas que registren anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores (fs. 228 vta. / 229).- La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis".- El bien se rematará en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y uso del mismo.- Quedan a cargo exclusivo del comprador los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente.- A fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes, a través de la subasta pública, no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Exhibición: 20 de agosto de 2024 de 10 a 11.30hs en el "Parque Industrial de Agua Profunda SA" (PIAPSA), sito el km 103 del Río Paraná de Las Palmas, Margen Derecha, en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires. C.U.I.T. de la fallida: 30-50687044-1.

Buenos Aires, a los días del mes de de 2024.- Para más información contactarse con la martillera: Tel. (011) 4381.1988.- (12 a 18hs) HERNAN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO INTERINO

e. 12/08/2024 N° 52551/24 v. 13/08/2024

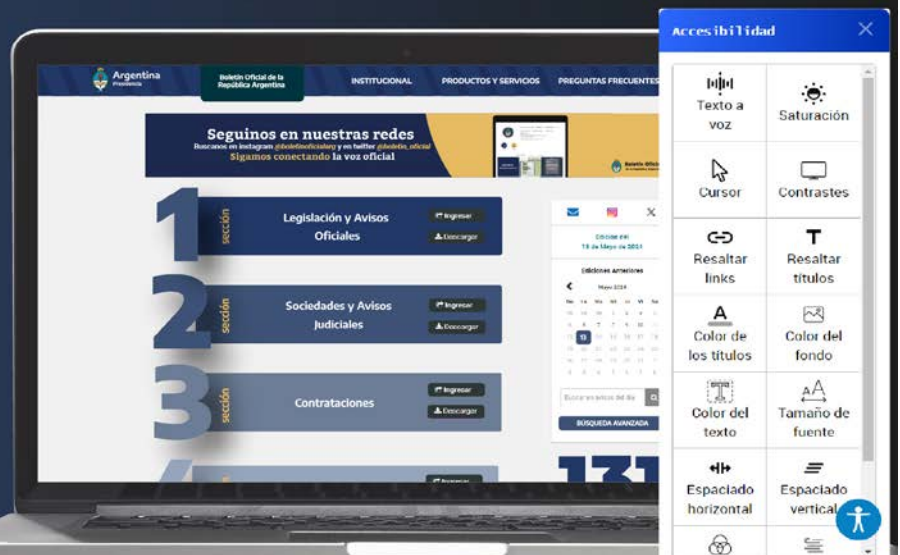
## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. PAULA ANDREA CASTRO, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano n° 490 2° Piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "MONTANARI, ANGEL ALBERTO Y OTROS c/DE SOUSA BARROS, ABEL RAMON s/ EJECUCION HIPOTECARIA"; expdte. N° 95.575/2019, que el Martillero Bernardo Teófilo Kasparian, CUIT 20-07755183-3 (tel. 4441-1273) subastará el día martes 04 de septiembre de 2024 a las 10.15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble sito en la calle Guarani 163/165 entre Patagones y Uspallata, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Matricula 02-2476), Sup. 463 m2 50 dm2; Nomenclatura catastral: Circ. 02; Secc. 32; Manz. 20; Parc. 33. Se trata de un inmueble (galpón) de aprox. 6 m de altura hasta el comienzo de la cabriada, con techo a dos aguas construido sobre un lote de terreno de aprox. 10,50m por 45m. Visto de frente, sobre la derecha hay un portón para ingreso de vehículos de aprox. 3,50m; al ingresar al galpón, sobre el lateral izquierdo, se encuentra una construcción de 2 plantas. La planta baja consta de un local, toilette, oficina, taller baño y vestuario amplio. Planta entrepiso, oficinas. Planta alta, taller, depósito y montacarga. Total Sup. de 740 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado y deshabitado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Deudas: AGIP: \$ 7.874.198,73, al 21/06/2023; Aguas Argentinas, sin deuda; AYSA: \$ 428.679,61 al 20/12/2023. Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Visitar: los días 02 y 03 de septiembre de 13 a 15 hs. Según fallo Plenario en los autos "Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra, Roberto Isaacs/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". BASE: U\$S 244.950.- La venta se realiza al contado y mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes" Señal: 30%, Comisión: 3%, y arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta mas sellados de ley. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la primera media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Publíquese por dos días. Buenos Aires de agosto del año 2024.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 12/08/2024 N° 52118/24 v. 13/08/2024

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados "PARTIDO FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. NºC.N.E 5028976/1987 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades Resolución Nº 221/24.-

Corrientes, 08 de agosto de 2024.- R.P.R

VISTO: Este Expte. CNE Nº 5028976/1987, caratulado: PARTIDO FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la documental presentada y agregada de fs. 1022/1028.

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria y atento que se ha presentado una sola lista para las elecciones convocadas, la junta electoral del partido resuelve proclamar a la única lista que se presentara para las elecciones convocadas.-

Que a fs. 1023/1025, se adjuntan Acta Nº 149 de la Convención Provincial del partido Federal de fecha 05 de mayo de 2024 en donde resuelven dar por finalizado el mismo y ponerlas en posesión del cargo a partir del 05 de mayo de 2024.- Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.- Por ello y constancias de autos:

RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido Federal y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente.-

2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).-

3) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral.-

Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO FEDERAL

-DISTRITO CORRIENTES Domicilio Legal: Necochea 2066.-

Fecha reconocimiento de personería: 04/05/83

Apoderados:

Ramón Alberto Báez DNI Nº 16.851.711

JUNTA PROVINCIAL

Presidente: Ramón Alberto Báez DNI Nº 16.851.711.-

Vicepresidente 1º: Moreno Maria Fernanda DNI Nº 17.263.853

Vicepresidente 2º: Ocampo Hugo Ramon DNI Nº 17.121.054

Secretario Gral.: Cabral Rosario Ester DNI Nº 11.082.739.-

Tesorero Titular: Escalante, Manuel Fabián DNI Nº 20.183.006.-

Tesorero Suplente: Báez Rosa Catalina DNI Nº 16.062.772.-

VOCALES:

Titulares: 1. Otto, Cristian Cesar DNI Nº 26.292.551.-

2. Báez, Benicia Isabel DNI Nº 18.469.600.-

3. Ledesma Carlos Emmanuel DNI Nº 37.801.818.-

4. Acosta, Marina Soledad DNI Nº 36.027.762.-

Suplentes: 1. Zapata, Lucas Francisco DNI Nº 39.636.732.-

2. Ocampo Luciana Melisa DNI Nº 37.212.238.-

3. Ramírez, Javier Olegario DNI Nº 24.181.610.-

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

1. Ocampo Noelia Soledad DNI Nº 31.117.721.-

2. Viera, Orlando Rafael DNI Nº 26.576.300.-

3. Blas, Verónica Belén DNI Nº 18.469.600.-

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Titulares: 1. Toledo Ramón Alberto DNI N° 14.402.921.-

2. Cabral, Paz Belena DNI N° 5.131.205.-

3. Da Silva Gustavo Alberto DNI N° 24.444.335.-

Suplentes: 1. Silveyra Ramona Yolanda DNI N° 11.507.031-

2. Moreno Juan Carlos DNI N° 6.995.504

Mandato: Desde: 05/04/2024 hasta 05/04/2026.- JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 12/08/2024 N° 52603/24 v. 12/08/2024

## AHORA VOS

EDICTO-El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "AHORA VOS" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 20-07-2024 (Expte. N° CNE N° 8383/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- - - - - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2024 N° 52741/24 v. 14/08/2024

## PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 31/07/2024 (Expte. N° CNE N° 8391/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- - - - - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2024 N° 52736/24 v. 14/08/2024

## POLITICA OBRERA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la siguiente Resolución de Reconocimiento Definitiva del Partido "POLITICA OBRERA" - Distrito Catamarca y su carta orgánica partidaria.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 12/08/2024 N° 52752/24 v. 12/08/2024



**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica

## LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, en autos caratulados "LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 2739/2024), que se tramitan ante estos estrados, ha ordenado la publicación de su Carta Orgánica, que a continuación se transcribe por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 12/08/2024 N° 52756/24 v. 12/08/2024

## PARTIDO PRO – PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO PRO – PROPUESTA REPUBLICANA" (Expte. CNE N° 3526/2018), se ha dictado la Resolución N° 35/24 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 35/24

///JUAN, TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2017 del Partido PRO- PROPUESTA REPUBLICANA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 12/08/2024 N° 52602/24 v. 12/08/2024

## POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "POLITICA OBRERA NRO. 92" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "POLITICA OBRERA NRO. 92 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° 2585/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de agosto de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/08/2024 N° 52544/24 v. 14/08/2024

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



## INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR s/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA, Expte. N° CNE 17000496/2011, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 8 de julio de 2.024, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

Duración de mandatos: 2 (dos) años.

### CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL

Presidente: Ramiro Daniel ESCOTORIN, MN° 17.581.303

Vicepresidente: Ester Gabriela BURGOS, MN° 22.554.148

Secretria Administrativa: Marcela Ester ZELAYA, MN° 24.354.781

Tesorera: Esmeralda Soledad SIUFFI, MN° 27.631.710

Protesorero: Pablo Alejandro CAMINO, MN° 26.565.300

Secretario de Acción Política: Felix GONZALEZ BONORINO, MN° 13.144.006

Secretaria de Prensa: Viviana Silvia CACACCI, MN° 14.626.501

Vocal: Carlos Hugo TERAN, MN° 13.346.351

Vocal: Raúl Omar Silvestre, MN° 36.448.780

### CONGRESALES PROVINCIALES

Edmundo Ariel FALU, MN° 12.600.328.

Gabriela del Valle Milagro LEDESMA, MN° 40.327.977.

Sofía Ruth GOMEZ, MN° 39.537.061.

Tito Roque MAMANI, MN° 18.628.537.

Hernán Ramiro AGUILERA, MN° 36.804.903.

Viviana Silvia CACACCI, MN° 14.626.501.

Héctor Rubén LEAL, MN° 12.790.127.

Rubén Oscar CUEVAS, MN° 13.080.123.

Abel Augusto COSORETTY, MN° 27.626.979.

Ester Gabriela BURGOS, MN° 22.554.148

Gladys Antonela LEDESMA, MN° 42.753.830.

Roberto Ezequiel ROJAS FRONDIZI, MN° 33.421.539.

Esmeralda Soledad SIUFFI, MN° 27.631.710.

Carlos Hugo TERAN, MN° 13.346.351.

Marcela Ester ZELAYA, MN° 24.354.781.

Sabrina Rocio ESCOTORIN, MN° 39.895.943.

### Suplentes:

Félix GONZALEZ BONORINO, MN° 13.144.006.

Mabel LUCIANO, MN° 24.256.918.

Julio DAVID, MN° 8.183.371.

Secretaría Electoral, 9 de agosto de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 12/08/2024 N° 52714/24 v. 12/08/2024

## PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal N° 1, con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria Electoral del suscripto, sito en Avda. Belgrano N° 515/525 (N) Ciudad - Capital, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los Art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (Mod. por Ley 26571) que en los autos caratulados: "PARTIDO LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 5182 /2018", en trámites de cambio de denominación a Partido Libertario y de Reconocimiento de Simbología Partidaria "Logotipo e Isologotipo" a color, bajo el pretendido nuevo nombre; adoptados, mediante Acta del Congreso Provincial de fecha: 03/03/2024. Se adjuntan como anexos: Acta del Congreso Provincial de aprobacion e Imagenes de Símbolos Partidarios.

Secretaria Electoral, de Agosto de 2024

Dr. Walter Daniel Micol Pro-Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2024 N° 52738/24 v. 14/08/2024



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **AUDIT S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT: 30-61599275-1. Cítase a Asamblea Ordinaria para el 27/08/2024 a las 15 horas y 16 horas, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo de ley. 3) Consideración del Ejercicio Económico 31/12/2023 y sus resultados. 4) Gestión y Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/4/2023 JAVIER ANTONIO TORRENT - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51536/24 v. 14/08/2024

#### **BANCO DE VALORES S.A.**

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.550, T.O. 1984, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (CUIT 30-57612427-5) a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 27 de agosto de 2024, a las 11.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, de la Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se considerará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea; 2) Consideración del estado especial de situación financiera separado de BANCO DE VALORES S.A. y del estado especial de situación financiera consolidado de fusión, ambos al 31 de marzo de 2024, juntamente con el Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la relación de canje; 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre BANCO DE VALORES S.A., y COLUMBUS IB VALORES S.A. y COLUMBUS MB S.A. y del Acuerdo Estratégico celebrado entre BANCO DE VALORES S.A. y los accionistas de COLUMBUS IB VALORES S.A. y COLUMBUS MB S.A.; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría con relación a la fusión; 5) Consideración del aumento del capital social en circulación en la suma de \$ 159.552.490; es decir, de la suma de \$ 840.182.392 a la suma de \$ 999.734.882, a los fines de implementar la relación de canje; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea". Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, incluyendo aunque no limitado, el Compromiso Previo de Fusión, los estados contables de la Fusión, el informe sobre la Relación de Canje emitido por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (Ernst & Young) y el informe sobre rango de valor de mercado emitido por Deloitte & Co. S.A., ha sido puesta y se mantiene a disposición de los accionistas (20 -veintedías corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, conforme art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a [asamblea@valo.ar](mailto:asamblea@valo.ar). b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 21 de agosto. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.

Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51817/24 v. 12/08/2024

### **BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.**

30-71086975-4 Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en VIAMONTE 1536 PB CABA para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del ejercicio económico finalizados el 31 de marzo de 2024; 4º) Consideración de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Determinación del número de miembro del Directorio y su elección. 7º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Elección de síndico titular y suplente. 8º) Otorgamiento autorizaciones para inscripción de los puntos precedentes.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días de anticipación, podrán hacerse representar por terceros mediante otorgamiento de poder con firma certificada por banco o notarialmente. designado instrumento privado DISTRIBUCION DE CARGOS 20/11/2021 SEBASTIAN ROBERTO LANUSSE - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50935/24 v. 12/08/2024

### **BCBD ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71742939-3 Convocase a los Accionistas de BCB D ARGENTINA SA. a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Agosto de 2.024 a las 10.30hs en primera convocatoria, y a las 11.30 en segunda convocatoria, ambas en la sede social Rodríguez Peña 189 piso 5 Depto 10 Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Desistimiento de la Asamblea nro 5 de fecha 24/5/2024, por defectos formales .- 3) Aprobación de la gestión del directorio saliente, vencido. 4) Designación de nuevo directorio y distribución de los cargos. 5) Autorizaciones para gestiones ante IGJ .-

Designado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 990 GUSTAVO ROQUE LOGOZZO - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51475/24 v. 13/08/2024

### **BODEGA DANTE ROBINO S.A.**

CUIT: 33-56211434-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 2024 a las 09:30 horas y, en segunda convocatoria a las 10:30 horas en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550,

correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 67 iniciado el 1° de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023, fuera del término legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 67 iniciado el 1° de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación del aporte irrevocable de capital para cubrir pérdidas; 5°) Consideración de la gestión de los Directores a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Fijación de los honorarios del Directorio haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8°) Reorganización del Directorio; 9°) Modificación del artículo Décimo del Estatuto Social. Aprobación de la redacción de un nuevo Texto Ordenado de la Sociedad; y 10°) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 702 de fecha 21/02/2024 MARTIN ALBERTO TICINESE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/08/2024 N° 50742/24 v. 12/08/2024

## **BREVES S.A.**

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2024. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140, piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 11/09/2023 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 09/08/2024 N° 52306/24 v. 15/08/2024

## **CAMPOS EL TALITA S.A.**

CUIT 30-58950739-4.- CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores accionistas de "Campos El Talita S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/09/2024 15 horas en Perú 277 4 piso oficina 2, CABA en 1° Convocatoria y 16:00 horas en 2° convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023 fuera de término. 3. Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023; 4. Consideración del resultado de los ejercicios objetos del tratamiento; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Consideración de los Honorarios al Directorio en función del art. 261 Ley 19.550; 7. Consideración de la gestión de la Sindicatura; 8. Designación de los integrantes del Directorio por el término de dos (2) ejercicios; 9. Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2021 JUAN MARIA SAGRAMOSO - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51444/24 v. 13/08/2024

**CATEYCO S.A.**

Se convoca a los señores socios de CATEYCO S.A., CUIT 30-69621419-7, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la documentación del art, 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados. 5º) Remuneración al Directorio. 6º) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2022 MARCOS AYERZA - Presidente  
e. 09/08/2024 N° 51964/24 v. 15/08/2024

**CETEC SUDAMERICANA S.A.**

30609611541 Por acta de Directorio del 14/6/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/9/24, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 994, piso 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de Directores por las distintas clases de acciones, Titulares y Suplentes. 3) Elección de dos Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/10/2021 ANA MARIA PAREDES - Presidente  
e. 08/08/2024 N° 51711/24 v. 14/08/2024

**CORALPRETO S.A.**

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 04 de septiembre a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 3 finalizado el 31 de marzo de 2024. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2024. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Tratamiento de la asamblea fuera de termino.

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente  
e. 07/08/2024 N° 51354/24 v. 13/08/2024

**COSTA LIBRE S.A.**

30-68838652-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/09/2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1º "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la LS correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios a Directores y Destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 28 de fecha 10/01/2022 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51790/24 v. 14/08/2024

**DELTAGRO S.A.**

CUIT: 30692272737. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de DELTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6° piso, CABA, el día 28 de Agosto de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 27, finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Designación de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios. Previa fijación de su número. 6) Designación de síndico titular y suplente por tres ejercicios. 7) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 8) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de 3/3/2021 VICTORIO AMERICO GUALTIERI - Presidente  
e. 07/08/2024 N° 51325/24 v. 13/08/2024

**FABRICAL S.A.**

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2.024 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2023. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios. 6) Renovación de autoridades. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial fijado para la Asamblea, Calle Correa 1664 piso 6, ciudad Autónoma de buenos aires. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 31/05/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50941/24 v. 12/08/2024

**FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-68311968-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle French 3155, Piso 1, CABA, para el día 26 de Agosto de 2024 a las 15:00 en primera convocatoria, y a las 16:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones del Sr. Sebastian Touron Sarti y de las Sras. Andrea Silvana Leon y Rosana Maria Barba a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad. 3) Consideración de la gestión del Sr. Sebastian Touron Sarti y las Sras. Andrea Silvana Leon y Rosana Maria Barba, como miembros del Directorio y consideración de sus honorarios. 4) Fijación del número y designación de nuevos miembros del Directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD Nro. 44 de fecha 02/01/2024 SEBASTIAN ROBERTO TOURON SARTI - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51478/24 v. 13/08/2024

**FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.**

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 28 de agosto de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 29 de Febrero de 2024; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 29 de Febrero de 2024; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.; 8: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de septiembre de 2023. EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 2/10/2023 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 09/08/2024 N° 52245/24 v. 15/08/2024

**GALONTEX S.A.**

30505471977 Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de septiembre de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta; 2) Aumento del capital social a la suma de \$ 30.000.000; 3) Fijación del número y elección de integrantes del directorio. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 73 de fecha 19/7/2021 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51885/24 v. 14/08/2024

**HUGO F. BOCANEGRA S.A.**

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 2 de septiembre de 2024 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social con relación a la administración y representación de la sociedad. 5) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social con relación a la garantía de los administradores de la sociedad. 6) Consideración de la reforma del artículo décimo del estatuto social con relación a las facultades del directorio de la sociedad. 7) Consideración de la reforma del artículo décimo segundo del estatuto social con relación a las asambleas de la sociedad. 8) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y suplentes y su designación. 9) Cambio de sede social. 10) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRA ORD de fecha 15/11/2023 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50947/24 v. 12/08/2024

## LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de agosto de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para la consideración del tercer punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nr. 136 de fecha 26/9/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51174/24 v. 13/08/2024

## MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de agosto de 2024 a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
  - 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 Consideración de los resultados del ejercicio.
  - 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
  - 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
  - 5.- Elección del síndico titular y suplente.
  - 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
  - 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.
- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/8/2023 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51570/24 v. 12/08/2024

## MERCADO DE LOS CARRUAJES S.A.

30-71434958-5 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto del 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la cual se tratan los estados contables de los ejercicios que cerraron el 31/12/2021 y 31/12/2022, fuera de termino. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 4) Situación económica y financiera de la sociedad. 5) Tratamiento de la renuncia a su cargo de Director por el Sr. Lucas Stafforini. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Designación de nuevo directorio. 8) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se les hace saber a los Sres. accionistas que deben cumplir con el art. 238 de la LGS con el fin de poder participar de la Asamblea aquí convocada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 21 de fecha 17/09/2021 HORACIO OSVALDO BLANCO - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51453/24 v. 13/08/2024

**NOLLMANN S.A.**

30560710859 Se convoca a los señores accionistas de NOLLMANN SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5° de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la elección de tres (3) directores Titulares por tres (3) años y un (1) director Suplente por tres (3) años. NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los depósitos de acciones se decepcionarán de lunes a viernes de 11.00 a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5°, C.A.B.A, hasta con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/08/2021 GUILLERMO NOLLMANN - Presidente  
e. 09/08/2024 N° 52209/24 v. 15/08/2024

**OPTICA ALEMANA S.A.**

CUIT 30-63780248-4. CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de AGOSTO de 2024, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Pareja 4152, 9 piso, oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 31 cerrado al 31/12/2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 32 cerrado al 31/12/2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Designación de Directorio. 7) Cambio de Domicilio Sin Reforma de Estatuto. 8) Autorización de Gestión y Certificación. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS La documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTR de fecha 21/11/2023 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50720/24 v. 12/08/2024

**POWER MINERALS S.A.**

CUIT N° 33-71222954-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento y aprobación de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto al periodo finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Tratamiento y aprobación de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023; 4) Consideración de los resultados de ejercicio y destino de los mismos; 5) Consideración y aprobación de la gestión y retribución de los integrantes del Directorio; 6) Designación de miembros del Directorio; 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.". Nicolás Ferla. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2021. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico [acaceres@alfarolaw.com](mailto:acaceres@alfarolaw.com)

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2021 NICOLAS FERLA - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51147/24 v. 13/08/2024

**RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.**

"Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de agosto de 2024 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden



del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y tratamiento sobre conservar o dejar sin efecto la **NORMATIVA DE TRABAJO N° 1** para Prácticos del Puerto de Buenos Aires dentro del ámbito del Río de la Plata, a la que se hizo referencia en Asamblea Extraordinaria del día 29/08/2018. 3) Consideración y tratamiento, en caso de ser necesario, de una nueva **NORMATIVA DE TRABAJO** para Prácticos del Puerto de Buenos Aires dentro del ámbito del Río de la Plata. 4) Consideración y tratamiento sobre la creación de una Comisión Fiscalizadora de Gastos para Muelle Cálido SA propuesta por el Directorio. 5) Autorizaciones para realizar los trámites ante el IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a [directoriorpps@gmail.com](mailto:directoriorpps@gmail.com) hasta 48hs antes de la fecha de realización de la Asamblea y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado. La documentación y/o proyectos de Normativas de Trabajo, a considerarse en dicho acto asambleario, podrá ser solicitada asimismo con anticipación también al correo electrónico [directoriorpps@gmail.com](mailto:directoriorpps@gmail.com)".

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51702/24 v. 14/08/2024

## **SKF ARGENTINA S.A.**

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/08/2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Autorizaciones; y 9) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de la sociedad. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 22 de agosto de 2024 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico [Mercedes.Massolo@skf.com](mailto:Mercedes.Massolo@skf.com).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 794 de fecha 05/04/2023 FERNANDO MARTIN ULIANA - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50990/24 v. 12/08/2024

## **TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.**

CUIT 30709508772. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 2024 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un Director Titular y Directores suplentes para cubrir cargos vacantes; 3) Autorización a los Directores designados para participar en actividades en competencia con la Sociedad (conf. art. 273 de la Ley 19.550); 4) Revisión de la política de remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Maipú 757, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires o al correo electrónico [diego.lopez@tsm.com.ar](mailto:diego.lopez@tsm.com.ar), de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 23.08.2024. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 153 de fecha 20/5/2024 JUAN CARLOS DONCEL JONES - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51353/24 v. 13/08/2024

**TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 2024 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un Director Titular y Directores suplentes para cubrir cargos vacantes; 3) Autorización a los Directores designados para participar en actividades en competencia con la Sociedad (conf. art. 273 de la Ley 19.550); 4) Revisión de la política de remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA o al correo electrónico jnosetti@tmbsa.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 23.08.2024. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 150 de fecha 20/5/2024 RIGOBERTO ORLANDO MEJIA ARAVENA - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51813/24 v. 14/08/2024

**TULIPE S.A.**

TULIPE S.A. - C.U.I.T. 30-54461862-4. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a desarrollarse el día 26 de agosto de 2024, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Maipú 621, Piso 7 "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del fallecimiento de los miembros del Directorio Fernando Manuel Sarlenga y Delina Nélide Forcada; 3) Consideración de la gestión del Directorio y sus retribuciones; 4) Ratificación de todo lo actuado por la sociedad hasta el día de la fecha; 5) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 6) Consideración del destino de los inmuebles de la sociedad; 7) Autorizaciones y poderes. Buenos Aires, 30 de julio de 2024. Fernando O. Sarlenga. Presidente  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2014 FERNANDO OMAR SARLENGA - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50872/24 v. 12/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas "IMPUTADO: ÁLVAREZ IBARRA, ELKIM ADRIÁN Y OTROS s/ INFRACCION LEY 26.364 VICTIMA: IDENTIDAD RESERVADA Y OTRO" (Expte. N° FCB 6872/2014) que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a ASTRID YURANY VARGA VERGARA (DNIE N° 94.960.014), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 02 de julio de 2018.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- SOBRESER a Elkin Adrián ALVAREZ IBARRA, Astrid Yurani VARGA VERGARA, Lorenzo IBARRA y de Luz Sthella PALACIOS GARCIA, de condiciones personales ya referidas, en orden al delito de "de trata de personas con fines de explotación laboral (art. 145 ter incs. 1, 5 y 7 –segundo párrafo-, según art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) por cuanto las conductas atribuidas resultan atípicas (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.); con la declaración de que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (última parte art. citado). II.- Regístrese, hágase saber, oportunamente restitúyanse los elementos que fueran secuestrados y archívese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario". Villa María, 03 de julio de 2024. ROQUE RAMON REBAK Juez - ROQUE RAMON REBAK JUEZ FEDERAL

e. 07/08/2024 N° 51216/24 v. 13/08/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 29 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: ELADIA DÉBORA SOLEDAD BRITES, DNI N° 39.945.011, de nacionalidad argentina, nacida el 29/09/1996 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones, hija de Oscar Isidro Brites (f), y Fidelina Rubini, jubilada; de estado civil soltera, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, estudió en el IGA, es chef y hace comida para vender, con domicilio en calle Santiago del Estero al final, s/n°, Barrio San Lucas, Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 69. CORRIENTES, 29 de mayo de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ELADIA DÉBORA SOLEDAD BRITES, DNI 39.945.011, nacionalidad argentina, apodada "Lali", ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/08/2024 N° 51426/24 v. 13/08/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Resolución de unificación, de fecha 14 de mayo de 2024, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/94 “LÓPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, respecto de: JORGE MARTÍN PÉREZ FRANCO, DNI N° 29.141.128, sin apodo, argentino, soltero; nacido el 29 de octubre de 1981 en Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), sabe leer y escribir, tiene estudios universitarios completos, es médico veterinario; hijo de Hilda Marta Franco y de Jorge César Pérez; domiciliado en calle San Lorenzo 1322 de Corrientes Capital.-, la que dispone: “CORRIENTES, 14 de mayo de 2024.- Y VISTO: Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: 1º) UNIFICAR LA CONDENA de JORGE MARTÍN PÉREZ FRANCO, DNI N° 29.141.128, ya filiado en autos, en la pena de OCHO (8) años y DIEZ (10) meses de prisión, y multas de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y SESENTA Y OCHO (68) UNIDADES FIJAS, comprensiva de la impuesta en las presentes actuaciones, mediante Sentencia N° 9 de fecha 16/02/2023 (firmada el 17/02/2023), como coautor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercialización, transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto en el art. 5º, inc. c) de la ley 23.737, de CINCO (5) AÑOS y OCHO (8) MESES de prisión, multa de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); y de la impuesta por Sentencia N° 98 de 24/08/2020, en el marco de los autos caratulados: “MONTENEGRO, Fortunato Mariano; PÉREZ FRANCO, Jorge Martín; PRIETO, Víctor Manuel S/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FRO 7179/2017/TO1, del Registro del Tribunal Oral Federal de Santa Fe, al haber sido condenado como autor penalmente responsable de los delitos de transporte de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización -en concurso real- (art. 5º inc. ‘c’ de la ley N° 23.737 y arts. 45 y 55 del Código Penal) de CINCO (5) AÑOS Y OCHO (8) MESES DE PRISIÓN y multa de SESENTA Y OCHO (68) UNIDADES FIJAS, monto conforme ley N° 27.302, el que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN bajo apercibi 2º) ... 3º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), comunicar a la Secretaría de Ejecución de este Tribunal, y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 07/08/2024 N° 51428/24 v. 13/08/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 29 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: “BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303”, respecto de: FIDELINA RUBINI, DNI N° 16.705.529, de nacionalidad argentina, de apodo “Nena”, nacida el 07/12/1963 en Oberá, provincia de Misiones, hija de Coronel Cornelio Rubini (f) y Paulina Piñeiro, jubilada; de estado civil viuda, sabe leer y escribir, estudios primarios incompletos, jubilada, recibe una pensión de su esposo, con domicilio en Avenida Las Camelias y Pensamiento, Barrio Santa Rosa, Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 69. CORRIENTES, 29 de mayo de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a FIDELINA RUBINI, DNI 16.705.529, de nacionalidad argentina, de apodo “Nena”, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “c” y el art. 11 inc. “c” de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/08/2024 N° 51424/24 v. 13/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Leandro Agustín BRAILOVSKY... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a... Leandro Agustín BRAILOVSKY... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, líbrese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A.; a Leandro Agustín BRAILOVSKY y a Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52185/24 v. 15/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Gustavo Adolfo D'AMICO... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a... Gustavo Adolfo D'AMICO... a proponer letrado defensor de conformidad

con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, líbrese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a... Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52181/24 v. 15/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- . SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)... III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a MOSCATO S.A... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, líbrese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A... de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52186/24 v. 15/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a Jonathan Leonardo Ascurra -titular del DNI nro. 35.254.069, nacido el 05/05/1990, argentino, hijo de Gabriel Ángel Ascurra y de Mirta Raquel Centurion y con último domicilio en la calle Bernardi nro. 2369, Localidad bonaerense de San Martín que en el marco de la causa N° 2772/2022, caratulada "Ascurra Jonathan Leonardo s/ Falsificación Documentación Automotor" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 12/07/2024, se resolvió citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. En razón de ello, se le hace saber que deberá designar un abogado defensor de su confianza dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que le sea designado el defensor oficial que por turno corresponda. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 06/08/2024 N° 50804/24 v. 12/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “FERRARI, GASTON JAVIER s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA”, Expte N° 12448/2024 comunica por cinco días el estado de quiebra de Gastón Javier Ferrari, C.U.I.T. 20-22362528-3, decretada con fecha 11-7-2024. El síndico actuante es el contador MIGUEL ÁNGEL TROISI a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Septiembre de 2024, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF, suscrito en forma ológrafa por el peticionante o representante legal de la acreedora y, en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado, también deberá contener la firma del mismo, debiendo además acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también –de corresponder– el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 L.C.Q., cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en \$ N° 000000520200251293, CBU: 0290052010000002512939, perteneciente al Síndico Contador Miguel Ángel Troisi CUIT 20-10704328-5. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y, en su caso, copia de la credencial del letrado que lo asiste. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C.Q., que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Cerrito 146 Piso 6º CABA, dentro del horario de 13 a 17 hs., y que deberá convenirse con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 11-3099-1870. Se deja constancia que el 30 de Octubre de 2024 y el 12 de Diciembre de 2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 Y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 2 de Agosto de 2024. Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 07/08/2024 N° 51448/24 v. 13/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°8, Secretaría N°15, hace saber por 5 días en autos: “ST LEGER S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. 12063/2024) ” que ST LEGER S.A. (C.U.I.T. 30-64816498-6), inscrita en la I.G.J. con fecha 23/10/1991 bajo el N° 8786 del libro 110 Tomo A de S.A., se presentó en concurso preventivo con fecha 05/06/2024 y que el 01/07/2024 se decretó la apertura del mismo debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 13/09/2024 ante el síndico Ignacio Dayraut (Domicilio: Uruguay 390 8° “A” -C.A.B.A.- /TEL: 43723749) por mail a ignacio@estudiodayraut.com.ar, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto a las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de ST LEGER S.A., formulada por (identificación del insinuante) ”. Se hace saber que los acreedores deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de apertura disponible en <http://scw.pjn.gov.ar/>. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal –si corresponde– mediante depósito o transferencia a Ignacio Dayraut CUIT: 20-30068455-7 Banco Santander Alias DAYRAUT.IGNACIO CBU: 0720474088000035043636. Se fijan los días 28/10/24 y 10/12/24 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 27/06/25 a las 11 hs., a efectos de la audiencia informativa. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 07/08/2024 N° 49678/24 v. 13/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08.07.2024 se decretó la quiebra de Sanidad Proyectos S.A. (CUIT 30-71760081-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Aníbal Luis Guido, con domicilio constituido en calle Chaco 145, letra B (zona 27), C.A.B.A.,

teléfono: 11-2605-3311, correo electrónico: chaco145sindicaturaconcurso@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.10.2024 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.11.2024 y el general el día 12.02.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 28.10.2024. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "Sanidad Proyectos S.A. s/ Quiebra", (expte. n° 752/2023). Javier Jorge Cosentino Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 07/08/2024 N° 51375/24 v. 13/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32, a cargo del Dr. Pedro. M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 26/6/2024 se decretó la quiebra de RAMÓN NICOLAS SÁNCHEZ (CUIT N° 20-08432243-2) en los autos "SANCHEZ, RAMON NICOLAS S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 3719/2023). La síndica designada es Judith Cecilia Ghilino con domicilio en la calle Av. Corrientes 1515 Piso 4°B", CABA, (domicilio electrónico: 23177043834) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/0/24. En el marco de la Ac. 31/20 CSJN se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional a: estudioyaryuravello@gmail.com (Teléfono: 4811-2269). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: 0340100808100758529009 - CUIT: 20 24036719-0 – Caja de Ahorro en pesos Nro. 100-100758529-000 del Banco Patagonia S.A. cuenta de titularidad de Pablo Mariano Yaryura. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 3719/2023/1. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34- ello es hasta el (27/09/2024) - conforme las pautas dispuestas en el auto del 26/06/2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 01/11/24 y 16/12/24. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. En Buenos Aires, 6 de Agosto de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIDA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 07/08/2024 N° 51403/24 v. 13/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio MALDE, Secretaría N° 39 a mi cargo y sito en M T de Alvear 1840 Piso 4 C.AB.A., comunica por 5 días en los autos "SUR MADERO S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte N° 9675/24 que con fecha 28/06/2024 se abrió el concurso preventivo de SUR MADERO S.A. (CUIT 30-71677493-3). Síndica: Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en en URUGUAY 743 4° "406", CABA, donde se deberán presentar los pedidos de verificación de los acreedores de causa o título anterior al 3.06.24. Período de verificación hasta el 09/09/24. Presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C.: 21/10/24 y 2/12/24 respectivamente. Fecha clausura período exclusividad: 9/06/25. Celebración audiencia informativa: 2/06/25 a las 10,30 hs. en Sala Audiencias del juzgado. El presente se publicará por 5 días. Buenos Aires, 02 de agosto de 2024. Firmado: Ana Amaya. Secretaria EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 08/08/2024 N° 50747/24 v. 14/08/2024



## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 11103/2022) - VISMEG S.R.L. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 05/07/2024 se decretó la quiebra de VISMEG S.R.L. (CUIT 30-71153894-8) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 16/09/2024, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Angelica Isabel Barrios, con domicilio constituido en Montevideo 571 Piso 5° Depto "A" (CABA), correo electrónico: isabelbarrios.sindicatura@gmail.com y datos bancarios: Titular: Angelica Isabel Barrios CBU: 0070091730004031382392 Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA 403138230919. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 29/10/2024 y 11/12/2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, agosto de 2024.  
EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 09/08/2024 N° 52297/24 v. 15/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German M. Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de CABA, hace saber por dos días que en los autos "Talleres Maestra Rodriguez SA s/ quiebra" expte COM 38.081/2000 se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios en los términos del art. 218 ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Fdo Germán Páez Castañeda Juez  
Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 09/08/2024 N° 52086/24 v. 12/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días que en los autos "Residencia Geriátrica Guillermina S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. 3732/2023) con fecha 29/07/2024 se ha decretado la quiebra de Residencia Geriátrica Guillermina S.R.L., CUIT 30-71249292-5. El síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje Del Carmen 716 8° piso "B", de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberá remitirse los pedidos verifcatorios es estudiokellemenparada@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/09/2024 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 29/07/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 29/10/2024 y el previsto por el art. 39 el día 11/12/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 2 de agosto de 2024.-

FERNANDO G. D'ALESSANDRO JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/08/2024 N° 50784/24 v. 12/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Federico Javier Causse, Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Viviana Caire, en los autos caratulados "QUIRNO, DIEGO NORBERTO Y OTROS c/ LUGONES DE QUIRNO, ANA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 76510/2022, cita por edictos por el plazo de quince (15) días a los herederos de la Sra. Ana Lugones de Quirno, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, con relación a la bóveda situada en el Cementerio del Norte, ..... Buenos Aires, \_\_\_ de agosto de 2024 Federico Causse Juez - Cecilia Caire Secretaria

e. 09/08/2024 N° 51695/24 v. 12/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en el expediente N° 71362/2023 "B. M., J. E Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica a la Sra. María Milagros Marín DNI N° 42.160.785 lo dispuesto a fs. 208. "Buenos Aires, 5 de agosto de 2024 ... Asimismo fin de dar cumplimiento a las previsiones de los arts. 607, 608, 609 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se señala la audiencia del día 05 de septiembre de 2024 a las 12.00 horas para que comparezca la progenitora, Sra. María Milagros Marín ... Notifíquese ... a la progenitora mediante edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, consignándose la sigla de los nombres de la niña y el niño y exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio..." Fdo. Paula Marinkovic Jueza subrogante. Se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de agosto de 2024.- Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 09/08/2024 N° 52066/24 v. 12/08/2024

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/06/2024	EMILIA MAIARU Y ROSALÍA PIZARRO	37303/24

e. 08/08/2024 N° 6130 v. 12/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- Hacé click en CONTACTO
- Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**Contacto**

boletinoficial.gob.ar

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “Napoli Jorge Ernesto s/ quiebra s/ incidente de venta 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Castro 4946” expte. N° 21150/2005/3, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23-12861472-9), rematará el día martes 26 de agosto de 2024, a las 11:00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600, sito en la calle Emilio Castro 4946, Matrícula 01-64228, Nomenclatura Catastral: Cir, 01, Sec. 60, Manzana 113, Parcela 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del informe de constatación (fs. 17/18) surge que el inmueble se encuentra ocupado en el primer piso por Jorge D. Napoli, su pareja Antonella Roxana Galati y un hijo menor de edad. La planta baja esta ocupada por el fallido Jorge Ernesto Napoli, su pareja y dos hijos menores de edad. El inmueble se compone en la planta baja de dos dormitorios, un living, cocina, baño completo y terraza. La planta alta posee las mismas comodidades que la planta baja más un balcón a la calle. En el fondo de la planta baja hay una cocina, un baño y dos habitaciones, con patio, la que esta ocupada por Carlos Alberto Napoli, su esposa y un hijo menos de edad. En la terraza hay una construcción precaria tipo quincho. Todos los accesos son por escaleras, a traves de un pasillo de entrada. Todo en regular estado. Base: U\$S 40.000 (fs. 21), o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio dólar MEP al día anterior a realizarse la subasta. Condiciones de venta: “ad-corpus”. Al contado y al mejor postor. Señá 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.s.j.n.), Sellado de Ley Caba (1%), a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. CUIT del fallido: 20-14394600-3. Se hace saber al público que para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 16, 17, 19 y 20 de agosto de 2024, en el horario de 14 a 18 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011- 4560-1465, o por mail a “[martillero@santangelo.net.ar](mailto:martillero@santangelo.net.ar)”. Buenos Aires, 07 DE AGOSTO del 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 08/08/2024 N° 51650/24 v. 14/08/2024

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO BOLETÍN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo CIVIL N° 57, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950- 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP VENEZUELA 3586/3600 ESQ. AVDA. BOEDO 410/428 C/ SEIJO, RICARDO ALBERTO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte: 081955/2016) que la martillera, ANALIA BEATRIZ FLORA CIANCIARELLI, CUIT 27-14133540-0, subastará el día 20 de Agosto de 2024 a las 12,00 horas. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 PB. de esta Ciudad, AD-CORPUS y en el estado y condiciones física y jurídica en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Boedo 414, piso 3°, Dpto. "A", UF N° 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR 9- 3435/36). Nomenclatura catastral: cir: 9, sección: 28, manzana: 3, parcela: 7. BASE: U\$S 30.000 (dólares treinta mil) (fs 344). La venta se realizará al contado y en dólares, en el acto del remate y al mejor postor. - Al momento de suscribir el boleto de compra venta corresponde abonar: Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25 (Acordada N° 10/99), 1% Impuesto de Sellos C.A.B.A. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un departamento monoambiente ubicado al contrafrente. Consta: living: piso parquet, posee una mancha humedad producida por el baño, con balcón francés, cocina: con azulejos muebles de época en buen estado ventana con balacín, baño de época con humedad detalle en la pileta rajada. Estado general bueno, tiene una superficie de: 25m2,45dm2.- ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado (al momento de constatación).- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- Haciéndose saber en virtud a lo dispuesto en la última parte del artículo 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "no... será admitido el mandato tácito..."ni ninguna figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda (fs. 259). AySA adeuda: \$ 170.160,28 al 1/07/2023 (fs. 266). Aguas Argentinas S.A.: no registra deuda exigible (fs. 263). Agip: adeuda: \$ 834.452,03 11/7/2023 (fs. 260). Expensas: registra deuda de capital e intereses, \$ 1.085.550 a julio de 2024, siendo el importe de la última expensa- \$ 34.830 - Exhibición del inmueble : 14 de agosto de 2024 de 10 a 13 horas. PROTOCOLO: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([ <http://www.csjn.gov.ar/> | <http://www.csjn.gov.ar/> ]) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, a los 6 días del mes agosto de 2024 GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 09/08/2024 N° 51653/24 v. 12/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARTIN, MARIANA INES C/ SPAGNUOLO, RICARDO ANIBAL Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA." Exp. N° CIV 22845/2014, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 20 de agosto de 2024 a las 11.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Caba, el inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 2912/14 entre Nazarre y Pedro Lozano, UF 1 de Planta Baja y Azotea, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 15. Secc. 81. Manz. 101. Parc. 29. Matrícula 15-2461 /1. Superficie 502,88 m2 - Porcentual 15.12%. Corresponde a un P.H. en el que se desarrollan dos unidades con entrada independiente. La primera con entrada por el numero 2912, posee en PB living con cocina incorporada y baño, por escalera metálica se accede a la P.A. que consta de dos dormitorios baño y lavadero. Con ingreso por el n° 2914 se accede a otra vivienda, perteneciente a la misma UF 1 que se desarrolla en P.B. y posee: pequeña cocina comedor diario, living, un baño, dos dormitorios y patio chico. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 90.000,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. el precio podrá ser abonado en dólares estadounidenses billetes, así como en su equivalente en pesos al tipo de cambio MEP del Banco Nación a la fecha del remate y /o del pago del saldo de precio. Deudas: Expensas: no abona conforme denuncia de Fs. 115. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC), y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de

donde surja esa calidad. En caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión. La cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos y de corresponder, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución" del 18-2-99). Se informa a las entidades destinatarias que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando al correspondiente número de expte. y año en la solapa de consulta de exptes. Para concurrir a los remates los interesados podrán comunicarse con el martillero al tel 15-4-171-5967 o deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. Exhibición: los días 16 y 19 de agosto de 2024 de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 30 de julio de 2024. CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 09/08/2024 N° 49777/24 v. 12/08/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada “PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 3 de abril del 2024 en la ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. N° CNE 3858/2024). En Ushuaia, a los 06 días del mes de agosto del año 2024. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.- ---

e. 08/08/2024 N° 51628/24 v. 12/08/2024

### PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “PARTIDO LIBERTARIO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario “PARTIDO LIBERTARIO” (que adoptó en fecha 28/06/2024), con el símbolo que se anexa (que adoptó en fecha 01/08/2024). (Expte N° CNE 6855/2024). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 07 días del mes de julio del año 2.024.- Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 08/08/2024 N° 51849/24 v. 12/08/2024

### PARTIDO DE LA LIBERTAD Y PROSPERIDAD

7225/2024

CARLOS ALBERTO DIAZ s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO  
PARTIDOS POLITICOS

Partido de la Libertad y la Prosperidad - Distrito Chaco

La Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco Dra. Zunilda Nirempenger, hace saber por el término de tres (03) días, que en los autos caratulados: “Carlos Alberto Díaz s/ Reconocimiento de Partido de Distrito”, Expte. 7225/2024”, se ha dado inicio al trámite de reconocimiento de la personería política como Partido de distrito, con el nombre pretendido “Partido de la Libertad y la Prosperidad”, conforme lo normado por los artículos 7 y 14 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos.-

Resistencia, 08 de agosto de 2024.-

Dr. César Sebastián Vega - SECRETARIO ELECTORAL

e. 09/08/2024 N° 52087/24 v. 13/08/2024

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



## PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Libertario Nro. 333" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO LIBERTARIO NRO. 333 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR 14-12-2022 AL 31-12-2022 -período provisorio-", Expte. N° CNE 2094/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de agosto de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/08/2024 N° 52032/24 v. 13/08/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación